



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

---

---

**EXILIO HONDUREÑO EN MÉXICO DURANTE LA  
DICTADURA DE TIBURCIO CARÍAS ANDINO, 1933-1948.**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

**MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA

**ROLAN EDUARDO SOTO LÓPEZ**

DIRECTORA DE TESIS DRA. DANIELA TRAFFANO

MÉRIDA, YUCATÁN, ENERO DE 2023

*A Dilcia, primer eslabón en la cadena, impulsora de este proyecto de vida.*

*A mi familia y amigos por su acompañamiento.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Va mi profundo agradecimiento a la maestra Daniela Traffano, directora de la tesis, por su atento seguimiento a esta investigación, con diligencia dedicó mucho tiempo y atención a cada detalle. También expreso mi gratitud a los lectores de este trabajo: al Dr. Adalberto Santana, investigador del exilio latinoamericano, dedicó su tiempo a la revisión del proyecto de investigación y siguió de cerca cada avance y me brindó un espacio en el proyecto “Dinámica de los exilios en Iberoamérica” de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al maestro Rolando Sierra, su conocimiento de la historia de Honduras y sus sugerencias puntuales fueron vitales. Al maestro Pedro Bracamonte por formar parte del sínodo, desde su conocimiento de la historia de Centroamérica aportó valiosos comentarios.

Otros investigadores merecen una mención especial: la historiadora hondureña Yesenia Martínez, por impulsar mi carrera; el investigador mexicano Hugo Martínez, por asesorar y acompañar; el historiador hondureño Mario Argueta, por leer atentamente cada capítulo de la tesis; el historiador salvadoreño Gerardo Monterrosa, por dedicar tiempo a mi proceso formativo; y el Lic. Gustavo Figueras por colaborar en la consulta de archivos.

También agradezco a mis compañeros de generación y maestros de la Maestría en Historia del CIESAS Peninsular, al personal técnico y administrativo, por ellos la experiencia en el posgrado fue gratificante.

Finalmente agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por los estímulos proporcionados durante el desarrollo de esta investigación.

## RESUMEN

### EXILIO HONDUREÑO EN MÉXICO DURANTE LA DICTADURA DE TIBURCIO CARÍAS ANDINO, 1933-1948.

Rolan Eduardo Soto López

Esta investigación centra su mirada en los hondureños que se exiliaron en México durante el gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1948). Durante la administración del Carías, estos opositores fueron perseguidos, silenciados y encarcelados por lo que se vieron forzados al exilio.

Por este contexto, algunos perseguidos se trasladaron a países vecinos de Centroamérica para huir del clima de represión. Sin embargo, el ambiente que les recibió en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, no les fue propicio, por este motivo se dirigieron a México, país en donde a partir de la recepción del exilio español se creó toda una imagen humanitaria de puertas abiertas.

Tomando en cuenta que el exilio hondureño ha sido integrado en estudios generales que abordan el exilio centroamericano, nuestro estudio busca profundizar en sus características y dinámicas propias.

Desde México, la oposición hondureña, conformada por exiliados y emigrados, intentó derrocar a Carías, en alianza con sus connacionales esparcidos en Centroamérica. Por esta razón nuestro análisis presta atención a las conexiones y proyectos comunes entre compatriotas.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAP I HONDURAS Y MÉXICO: DEL CONTEXTO REPRESIVO AL PAÍS RECEPTOR (1930-1950).....	18
1.1    Introducción.....	18
1.2    Inestabilidad política, intervención extranjera y dictadura.....	19
1.3    Acciones opositoras.....	31
1.4    La represión como respuesta.....	34
1.5    La vigilancia como control social: matriz político-punitiva del régimen de Tiburcio Carías Andino.....	37
1.6    El control de la disidencia: métodos, blancos y redes.....	40
1.7    Base social del Cariato.....	49
1.8    México como país de recepción.....	52
1.9    México, contexto de recepción y su política de asilo.....	54
CAP II DICTADURAS DE CENTROAMÉRICA Y EXILIO CENTROAMERICANO EN MÉXICO.....	64
2.1    Introducción.....	64
2.2    Dictaduras centroamericanas y dinámica política regional.....	64
2.3    Disidencia política y represión dictatorial.....	70
2.4    El exilio centroamericano en México visto desde el activismo político de la oposición.....	78
CAP III EXILIO Y OPOSICIÓN HONDUREÑA EN MÉXICO.....	90
3.1    Introducción.....	90
3.2    México ante el exilio.....	91
3.2.1    México ante el exilio hondureño: diplomáticos mexicanos y política hondureña.....	92
3.2.2    La campaña antiasilo del gobierno hondureño.....	100
3.2.3    Recelos hacia México.....	105
3.3    El exilio hondureño en México.....	109
3.3.1    Las organizaciones políticas en el exilio.....	113
3.3.2    La oposición en acción: espacios, medios y campañas.....	120
3.3.3    Entre la hospitalidad, la solidaridad y la vigilancia.....	141
CONSIDERACIONES FINALES.....	147
BIBLIOGRAFIA.....	151

## INTRODUCCIÓN

En la historia hondureña, el fenómeno del exilio se manifiesta desde la cuarta década del siglo XIX, Francisco Morazán es el primer exiliado político en Panamá. Desde este país escribe su testimonio, conocido y divulgado bajo el título “Memorias de David”.

En este caso, se investiga la comunidad de exiliados hondureños en México durante la administración de Tiburcio Carías Andino, presidente de Honduras entre 1933 y 1948. Este periodo se caracterizó por la represión, vigilancia y persecución a la disidencia política. Del aparato represivo fueron víctimas personajes reconocidos de la política e intelectualidad nacional. Tal es el caso de Venancio Callejas, diputado del gobierno de turno, quien al entrar en desacuerdo con Carías creó el Partido Nacional Autonomista, por lo que fue perseguido y tuvo que salir hacia El Salvador. La misma suerte corrió Adolfo Zúñiga Huete, líder opositor del Partido Liberal que finalmente se estableció en México. Asimismo, el escritor Alfonso Guillén Zelaya tuvo que exiliarse en tierras mexicanas.

### **Planteamiento del problema y preguntas de investigación**

El inicio del siglo XX hondureño coincidió con la fundación de la «república bananera»<sup>1</sup>, caracterizada como la era de las grandes concesiones a las compañías bananeras y la intervención del capital extranjero, precisamente estadounidense.

Las primeras tres décadas fueron de inestabilidad política manifestada en insurrecciones militares o levantamientos armados dirigidos por caudillos o facciones políticas vinculadas a los grupos de poder. En 1911 Manuel Bonilla se convirtió en presidente de la república, contando con el apoyo del empresario bananero Samuel Zemurray, quien le proporcionó un barco de guerra y pertrechos militares. De esta manera, vendría la alianza entre bananeros y políticos y consecuentemente la intervención y presencia de los Estados Unidos en la política nacional. Por medio del «enclave bananero» “se fue consolidando la hegemonía de

---

<sup>1</sup> Periodo de 1912-1929.

los Estados Unidos en Centroamérica, sustentada por la combinación de poder económico, militar y diplomático”<sup>2</sup>.

Este escenario antecedió al gobierno de Tiburcio Carías Andino. En 1932, se efectuaron elecciones presidenciales. Carías representó al Partido Nacional y José Ángel Zúñiga Huete al Partido Liberal. Ambos candidatos eran abogados, de tradición política liberal, caudillos de sus partidos y miembros de la élite social y política. Carías ganó la contienda electoral, según los resultados de los comicios, Huete no aceptó el resultado y se vino la revuelta, que fue aplastada militarmente por los seguidores de Carías. Éste asumió la presidencia en febrero de 1933, su periodo debió finalizar en 1936 pero reformando dos veces la Constitución, en 1936 y en 1939 respectivamente, ocupó la silla presidencial hasta 1948.

A partir de la reelección de 1936, la administración de Carías tomó características dictatoriales, impedimento a la libertad electoral, centralización de los tres poderes del Estado, la supresión de la libertad de prensa, reunión y locomoción. En este contexto, se agudiza la oposición de intelectuales y políticos hondureños, quienes, desde la segunda década del siglo XX, ante la presencia militar estadounidense y el «enclave bananero» crearon una “corriente antiimperialista de nacionalismo”<sup>3</sup>.

Durante 1930 y 1940, al discurso antiimperialista se sumó el discurso antidictatorial que denunciaba el continuismo, proponía la alternabilidad política y la libertad de expresión. Por estas propuestas la oposición fue perseguida, encarcelada o desterrada lo que llevó a la creación de comunidades de exiliados hondureños en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Panamá.

En base a este panorama la pregunta guía de nuestra investigación es: ¿cómo el exilio de hondureños en México propició la creación de una red política de

---

<sup>2</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica. 1 ed. Honduras: Guaymuras. p. 75.

<sup>3</sup> En 1909 inició la era de la ocupación militar de Nicaragua por los Estados Unidos, que continuó durante el periodo de 1910-1933. Ante este marco político e ideológico intelectuales hondureños reacción desde un discurso antiimperialista dirigido al país norteamericano. Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. pp. 74-75.

oposición ante la dictadura del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino? Para responder a esta inquietud de investigación, hemos propuesto los siguientes objetivos: comprender el contexto hondureño y las condiciones que propiciaron el exilio; conocer la diplomacia mexicana y su impacto en la acogida de exiliados hondureños; explorar los espacios de lucha cimentados en México e indagar los proyectos políticos de denuncia y solidaridad. En este sentido analizamos la constitución de agrupaciones políticas hondureñas en el exilio, las acciones y mecanismos de denuncia ante Carías Andino.

Atendemos al papel que desempeñaron Adolfo Zúñiga Huete y Rafael Heliodoro Valle. El primero político hondureño y el segundo escritor y diplomático. Ambos sirvieron de intermediarios entre los exiliados hondureños en México y la oposición en Honduras. Más que la centralidad de estos actores, reconstruimos la dinámica y experiencias de la comunidad de exiliados hondureños, enfatizando la diversidad de proyectos y posturas políticas.

Como hipótesis proponemos que los exiliados hondureños en México configuraron una red de lucha antidictatorial y proyecto político de oposición. Daremos cuenta de la comunidad hondureña y sus proyectos; sus encuentros y divergencias políticas e ideológicas, así como de los medios utilizados para establecer lazos y contactos en busca de un objetivo común: el derrocamiento del presidente Tiburcio Carías Andino.

### **Exilio centroamericano y hondureño en México: hacia un estado de cuestión**

En Latinoamérica la constitución de espacios académicos para los estudios del exilio es reciente. Los países de Sur América lideran el campo de estudios con sus *Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, surgida a partir de las Jornadas de presentación de proyectos sobre Exilio y Política realizadas en agosto de 2010 en la Universidad Nacional de La Plata. En la primera jornada se propuso profundizar en la circulación y conocimiento de los trabajos que actualmente se están desarrollando en distintos ámbitos y unidades académicas



sobre los procesos de exilios políticos que afectaron a Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay durante la segunda mitad del siglo XX.<sup>4</sup>

En Centroamérica no se puede hablar de un núcleo académico similar. Sin embargo, desde esta región, en alianza con México, se están conformando redes y creando espacios para divulgar resultados de investigaciones sobre el exilio centroamericano. En este sentido sobresale la labor del Seminario Permanente Exilio Iberoamericano del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM que, junto a otras instituciones, en el 2017, organizó las Primeras Jornadas Internacionales “Exilio, migración y diáspora en Centroamérica y el Caribe” con sede en Puerto Rico.

### **El exilio centroamericano en la historiografía**

Como lo ha mencionado Jensen, “hacer historia de los exilios requiere combinar niveles y escalas de análisis múltiples; local, nacional, regional, internacional, transnacional”<sup>5</sup>. En primer lugar, esto nos da a conocer los retos de los abordajes del exilio. Metodológicamente se deben superar los estudios que se circunscriben a lo nacional y encaminarse hacia enfoques que atiendan distintos marcos espaciales. El estudio del exilio, al tomar en cuenta el país expulsor, el país de tránsito y el país de acogida amerita la combinación de escalas.

Nos acercamos al estudio del exilio hondureño partiendo de las agendas de investigación del exilio centroamericano, para entretelar supuestos teóricos y metodológicos y alimentar los análisis sobre nuestro objeto de estudio. Como podrá notarse se ha investigado el exilio con relación a la vigilancia en el país receptor; la alianza de exiliados y su lucha antidictatorial; y la manera en que al interior de las comunidades exiliadas surgen o se potencian asociaciones políticas, desde comités hasta partidos políticos.

---

<sup>4</sup> <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/>. Sitio oficial de este espacio académico a través del que se difunde todo lo relacionado a las Jornadas.

<sup>5</sup> Silvina Jensen, “Exilio e historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción”, *Aletheia* Vol. 1, Núm. 2 (2011) 1-21. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3113>. Consultado el 12 de julio de 2017.

Moreno investigó el exilio centroamericano en México, analiza el caso de los guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y costarricenses. La autora rescata la visión que tuvieron los organismos encargados de resguardar la seguridad del Estado mexicano, acerca de la conducta de aquellos ciudadanos que se vieron forzados a dejar su país por razones políticas durante la primera mitad del siglo XX. A través de los informes confidenciales, la autora descubrió formas de organización y el activismo de los exiliados, así como los temores y prejuicios ideológicos de los vigilantes. En esta investigación algunos hallazgos resultan de importancia. Al referirse al accionar de los exiliados centroamericanos en México, considera que desde el exilio se consolidaron alianzas y se gestionaron apoyos. También se establecieron relaciones entre connacionales en función de objetivos concretos y prácticos<sup>6</sup>.

En la línea de la vigilancia, otro estudio sobre los exiliados latinoamericanos en México, delimitado a la década de los 60 y 80, revela la pervivencia de la dinámica de control y vigilancia y los motivos de ésta. En primer lugar, se buscaba que el activismo político del exilio no interviniera en asuntos internos. En segundo término, se trataba de medir el estado de las redes de solidaridad entre las organizaciones del exilio latinoamericano y las formaciones políticas mexicanas y, finalmente la vigilancia permitía estar al tanto de las actividades de los exiliados para tomar decisiones en materia de política exterior<sup>7</sup>.

En cuanto al exilio costarricense en México, se identifican dos enfoques de lucha, por un lado, los unionistas y por el otro los figueristas. Los primeros, liderados por Vicente Sáenz tenían dos objetivos; hacer frente a los Estados Unidos y dar fin al autoritarismo, lo que sería posible por el concierto de fuerzas de exiliados centroamericanos. Por su parte, los seguidores de José Figueres, mediante la vía

---

<sup>6</sup> Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, “Vigilar el exilio centroamericano. Informes confidenciales sobre su presencia en México, 1930-1940”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* Núm. 101 (2016): 77-94. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/11191>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

<sup>7</sup>Pablo Yankelevich, “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”. *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, Vol. 30 No. 1. (2019), 125-157, <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1600>. Consultado el 9 de septiembre de 2019.

armada buscaron derrocar a los gobiernos centroamericanos de corte dictatorial y a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana<sup>8</sup>.

Respecto al exilio nicaragüense en México, Laura Moreno analizó la llegada a México de un grupo de exiliados provenientes de ese país, durante la dictadura de Anastasio Somoza García. Este trabajo propone mirar a estos perseguidos políticos a través de los documentos confidenciales que generaron los organismos de seguridad mexicanos. En primer lugar, esta investigación propone que, quienes llegaron a México pertenecían a la oligarquía nicaragüense, de distintas tendencias políticas e ideológicas. En segundo término, la autora refiere a los nexos con otros centroamericanos, a través de la Unión Democrática Centroamericana, formada en 1943 en México, sus integrantes tenían un objetivo común, derrocar a los dictadores de Centroamérica, a esta organización se unieron los nicaragüenses<sup>9</sup>

Guadalupe Rodríguez de Ita investigó a los guatemaltecos exiliados en México. Durante la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) se exiliaron aproximadamente cincuenta personas originarias de ese país y perteneciente a distintas generaciones. La mayoría eran destacadas figuras políticas, o bien, jóvenes que apuntaban a serlo. Unos y otros se asumieron como exiliados y regresaron a su patria al tener lugar el movimiento popular contra Ubico, en 1944<sup>10</sup>. La autora también recalca las formas abiertas y/o clandestinas que tomó el activismo político, “exiliados antiubiquistas formaron abiertamente la Unión Popular Guatemalteca lo mismo que el Frente Democrático Guatemalteco (FDG). A mediados de siglo XX, otros exiliados formaron el grupo *20 de octubre* con el que buscaron mantener la unión y la solidaridad entre ellos y su patria”<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> José Francisco Mejía Flores, Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”. *Cuadernos americanos*, Vol. 2. Núm. 152 (2015): 51-73, <https://biblat.unam.mx/es/buscar/el-exilio-costarricense-en-mexico-en-la-decada-de-1940>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

<sup>9</sup> Moreno Rodríguez, L. (2013). Exilio nicaragüense en México. (1937-1947). México: UNAM.

<sup>10</sup> Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Exiliados guatemaltecos en México: Una experiencia recurrente”, en *Pacarina del Sur. Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, edición de internet, ene-dic 2001. <http://www.pacarinadelsur.com/pacarina25/home/abordajes-y-contiendas/319-exiliados-guatemaltecos-en-mexico-una-experiencia-recurrente>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

<sup>11</sup> Ibid.

El caso salvadoreño es tratado por Monterrosa. En junio de 1935, en El Salvador circuló una hoja volante impresa en México en la que se criticaba fuertemente al presidente salvadoreño Maximiliano Hernández y de manera específica reproducía un manifiesto que citaba la matanza de 1932<sup>12</sup>. De esta manera el investigador brinda pistas de las actuaciones de la oposición política de los salvadoreños radicados en México. La matanza se dio cuando el partido comunista se volvió más activo y ante las tensiones entre los indígenas, los terratenientes y la guardia civil, sumado a la inestabilidad, corrupción y desigualdad, Farabundo Martí y Feliciano Ama, organizaron una insurrección campesina. El 22 de enero de 1932, en Izalco, armados de machetes, miles de indígenas se rebelaron, por órdenes del presidente Martínez más de 30 mil indígenas/campesinos fueron ejecutados. Otro estudio de Monterrosa centra su mirada en una petición dirigida a Lázaro Cárdenas en junio de 1936. Según este autor, su firmante, el hondureño José María Zelaya, solicitaba armamento para realizar una expedición en Centroamérica; se trataba de un proyecto que buscaba sorprender a los dictadores de la región y “el signatario contaba con el apoyo de Ángel Zúñiga Huete, político hondureño, con quien planeaban derrocar, primero, a Carías Andino y luego a Somoza”<sup>13</sup>.

### **El exilio hondureño en la historiografía de Honduras**

El exilio hondureño durante el «cariato»<sup>14</sup> es tratado de manera breve por Mario Argueta en su investigación sobre la dictadura de Tiburcio Carías Andino<sup>15</sup>. En su apartado “la oposición en el exilio” Argueta considera que, la caída del dictador salvadoreño Hernández Martínez y Jorge Ubico en Guatemala, en 1944, propició la reactivación de los opositores en el exilio.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Gerardo Monterrosa. (2019). La sombra del martinato: Autoritarismo y lucha opositora en El Salvador 1931-1945. México: UNAM. p. 95.

<sup>13</sup> Monterrosa Cubías, Luis Gerardo, “Una propuesta para 'prender la flama revolucionaria en Centroamérica'. Exiliados centroamericanos en México 1936”. *Revista de historia de América* Núm. 159 (2020):109-136. <https://doi.org/10.35424/rha.159.2020.599>. Consultado el 5 de marzo de 2021.

<sup>14</sup> Así ha denominado la historiografía hondureña al periodo de 16 años de gobierno del presidente Tiburcio Carías Andino.

<sup>15</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. Anatomía de una época. 2 ed. Honduras: Guaymuras.

<sup>16</sup> *Ibidem*. pp. 280-294.

Argueta enlista las organizaciones formadas en México como el Comité Liberal Demócrata, dirigido por Zúñiga Huete y el Frente Democrático Hondureño, con Guillen Zelaya a la cabeza; en Costa Rica, Venancio Callejas y Vicente Mejía Colindres presidían el Centro Democrático Hondureño; en Guatemala, se fundó el Frente Democrático Revolucionario Hondureño, con Andrés Alvarado Puerto como su secretario y en Panamá existía una filial del Comité Liberal Demócrata que presidía Andrés Brown Flores. A través de su esbozo se puede bosquejar la composición de estas organizaciones y sus programas políticos.

También Thomas Dood, dedica unas páginas de su investigación al exilio durante el Carriato. Considera que la represión se lograba mediante la intimidación de la que el exilio era una forma de castigo junto a la censura de prensa y el encarcelamiento<sup>17</sup>. Los blancos de la represión y el exilio eran los miembros de Partido Liberal, periodistas y editores de periódicos, ensayistas. Dood, de igual manera que Argueta, brinda un esbozo de las agrupaciones hondureñas en el exilio y su activismo, enfatizando los hechos sucedidos en torno a la reelección de 1937 y la masacre de San Pedro Sula, en 1944. Ambos investigadores coinciden en la ineffectividad de la oposición.

Por su parte Sagastume caracteriza a la oposición durante la dictadura de Carías Andino. De 1933 a 1941, la oposición era clandestina, oral y escrita. Luego, por influencia de la caída de las dictaduras en Guatemala y en El Salvador, el movimiento opositor hondureño se volvió sistemático y abierto, “la propaganda liberal anticariísta creció, volaron hojas y panfletos clandestinos y desde El Salvador y México, Costa Rica y Guatemala se apoyaba a los opositores”<sup>18</sup>. Estos medios de comunicación se convirtieron en el «blanco» de la Policía Secreta de Carías, institución que tenía como objetivo neutralizar a la oposición mediante la vigilancia y control de las correspondencias e impresos con mensajes «subversivos».

---

<sup>17</sup> Dodd, T.J. (2003). Tiburcio Carías Andino: retrato de un líder político. Honduras: IHAH. p. 215.

<sup>18</sup> Sagastume, A. (2001). La oposición y la dictadura. En O. Zelaya Garay (Comp.), *Lecturas de historia de Honduras*. Antología. (pp. 317-323). México: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/ Pearson Educación.

Conviene apuntar que, Darío Euraque ha realizado un estudio sobre las obras que han abordado la dictadura de Tiburcio Carías Andino. Euraque ubica dos momentos, en primer lugar, refiere a los libros escritos ante de la década de 1980, según él, estos pueden ser catalogados como hagiográficos o anti-hagiográficos. Los primeros fueron elaborados por admiradores extranjeros de la dictadura y por miembros leales al Partido Nacional. Con relación a los estudios anti-hagiográfico, sus representantes son Ángel Zúñiga Huete y William Krehm. Ya para 1980, Euraque plantea que existe una Nueva Historiografía que problematiza y contribuye a las investigaciones anteriores. En este caso resalta las obras que hemos citado anteriormente, principalmente la de Argueta y Dood<sup>19</sup>.

Hasta ahora, se ha integrado al exilio hondureño en obras generales y en estudios que abordan el exilio centroamericano. Nuestra intención es investigar al exilio hondureño, no desvinculado de otros exilios de la región, pero si atendiendo a sus particularidades y dinámicas propias. Nuestra investigación descubre las estrategias políticas surgidas en el exilio. Asimismo, pretende identificar los proyectos comunes y divergencias al interior de la comunidad de exiliados hondureños. Por su parte el activismo político y la oposición desde el exilio dará cuenta de la creación y funcionamiento de las redes que entretejidas en México buscaron incidir en la política hondureña. Estudios de esta naturaleza posibilitarán puentes de diálogo hacia la comprensión de Centroamérica dentro de la dinámica política latinoamericana. Además, de contribuir a análisis de la relación entre Centroamérica y México, su política de asilo, sus relaciones bilaterales y sobre todo su constitución como país de acogida.

### **Marco interpretativo/conceptual**

Para investigar la comunidad de exiliados hondureños en México como una red de lucha y proyecto político de oposición a la dictadura de Tiburcio Carías Andino, nos auxiliamos de dos conceptos que guían nuestro enfoque interpretativo. En primer lugar, exilio político, que se auxilia de red entendido tanto como un método como

---

<sup>19</sup> Para un panorama más amplio véase Euraque, D. (2001). La Historiografía sobre la dictadura del General Tiburcio Carías Andino (1933-1949). En O. Zelaya Garay (Comp.), Lecturas de historia de Honduras. Antología (i-xx). México: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/ Pearson Educación.

también como un concepto. Aunque nuestro estudio no se ha planteado como es un estudio de redes en específico, la consulta de fuentes nos permitió esbozar las relaciones y lazos establecidos desde el exilio.

A partir de un estudio aplicado a América Latina, Roniger y Sznajder, definen al exilio político como un mecanismo de exclusión que obliga a los involucrados en la política y vida pública a abandonar su país de origen si son percibidos como un peligro para quien detenta el poder. En este sentido “el exilio es una de las formas principales de exclusión institucionalizada, una herramienta profusamente usada por los estados para eliminar la disensión política”<sup>20</sup> y el exiliado regresa a su país solamente si las condiciones cambian, caso contrario permanecen fuera de fronteras.

Algunos exiliados, desde el extranjero abandonan su activismo político, pero otros ven al país que les acoge como una oportunidad para continuar sus proyectos tanto vitales como políticos y llegan a identificarse con programas de connacionales u otros actores. Visto desde esta perspectiva el exilio plantea retos en relación con el país expulsor y con el país de acogida. Aquí el activismo político y la integración social demandan la implementación de nuevas estrategias políticas y la constitución de una comunidad puede convertirse en un recurso político. La organización es clave y tanto emigrados como exiliados pueden identificarse con un proyecto político y construir redes locales, nacionales e incluso internacionales.

El análisis de redes tiene su origen en las ciencias de la programación. Luego sus supuestos teóricos fueron tomados por las ciencias sociales, la sociología en un primer momento, hasta llegar a otras disciplinas como la historia. Para Bertrand una red es “un conjunto permanente o temporal de vínculos de naturaleza diversa que unen a los individuos entre sí. Estos lazos constituyen una verdadera organización social, suponen entre los participantes lazos de solidaridad”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). La Política del destierro y el exilio en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica. p.31.

<sup>21</sup> Bertrand, M. (2007). Las redes de sociabilidad en la nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVII). En G. Baudot, A., C. Arnauld y M. Bertrand (Coord.), Poder y desviaciones: Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII [en línea] (pp. 103-133). México: Centro

En este caso se puede prestar atención a las redes. Podría hablarse de redes exiliares y/o redes de solidaridad que los exiliados tienden a establecer con otros exiliados y connacionales, con diversos grados de involucramiento social y político<sup>22</sup>. Como veremos, los hondureños, desde México, gestionaron espacios y propusieron acciones conjuntas; éstas iban desde la denuncia pacífica por vía periodística hasta acciones armadas. Algunos fungieron como informantes o mediadores de las comunicaciones epistolares y otros se sirvieron de medios de comunicación escrita y radial.

En la constitución y relación de colectivos exiliados es clave el papel de mediadores y dirigentes. Para el caso hondureño, Rafael Heliodoro Valle tuvo el rol central hasta convertirse prácticamente en un estratega político. Su diligencia y reflexividad, su capital social y red de contactos, hasta cierto punto posibilitó la unidad y beligerancia de la oposición política. La filósofa política Judith Shklar, propone que “los desterrados deben reformular los lazos paralelos que mantienen en el sitio de asilo: lazos de lealtad, fidelidad y asociacionismo. Mientras muchos exiliados tienden a mantener viejos lazos, al mismo tiempo se ven impulsados a elaborar en nuevas formas tales lazos”<sup>23</sup>. En el caso de Valle, sin ser un exiliado, se identificó con el proyecto político de sus connacionales y se volvió un miembro activo de la oposición hondureña.

Los mediadores buscan que la unión de fuerzas y objetivos se dirijan hacia el todo. La red de sociabilidad actúa en función de proyectos definidos según consenso. En nuestra investigación es necesario preguntarse hasta qué punto la comunidad de exiliados hondureños en México creó lazos y si éstos posibilitaron la acción colectiva. Nuestra investigación intenta articular las acciones de Honduras desde México hacia Centroamérica y desde estos países hacia el país de origen, Honduras.

---

de estudios mexicanos y centroamericanos. <http://books.openedition.org/cemca/1573>. Consultado el 5 de mayo de 2021.

<sup>22</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). La Política del destierro y el exilio en América Latina. p. 39.

<sup>23</sup> Judith Shklar en Roniger, Luis, “Exilio, teoría sociopolítica y enfoques transnacionales”, en *Migraciones y exilios* núm. 16 (2016): 33-56. <https://www.aemic.org/ano-2016-numero-16/>. Consultado el 20 de mayo de 2018.



Para la historiografía latinoamericana y el enfoque de redes, Melgar Bao y Devés, sugieren prestar atención a las formas de comunicación sea personal o escrita y atender a la participación en congresos o eventos organizativos. Así como indagar sobre la publicación en los mismos medios y la participación en las mismas campañas<sup>24</sup>. En nuestro caso, identificamos que los periódicos y revistas se convirtieron en espacios de denuncia y plataforma antidictatoriales. Por su parte, la correspondencia entre hondureños en México y Centroamérica sirvió de canal para algunas actividades y campañas.

Las redes políticas configuradas en el exilio, sea entendidas como comunidades o redes de solidaridad, se convirtieron en una práctica política utilizada por los exiliados hondureños para retomar su activismo desde México.

El Fondo Rafael Heliodoro Valle de la Universidad Nacional Autónoma de México (ERHC), conserva la correspondencia de este polígrafo que entregó mucha y valiosa información sobre el proyecto político de la comunidad hondureña exiliada en México y Centroamérica, las alianzas, divergencias ideológicas, alcances y limitaciones de prácticas políticas pensadas desde el exilio. Seguimos la propuesta de Imízcoz y Arroyo, quien señala “la correspondencia epistolar privada, es la única fuente documental que revela interacciones directas –no mediatizadas institucionalmente- entre actores sociales”<sup>25</sup>.

### **Fuentes y fondos documentales**

Para comprender el contexto hondureño que propició el exilio, se aprovechó la información contenida en los *Documentos de la Policía Secreta de Carías*, una compilación que permite reconstruir la persecución y vigilancia a la que fue expuesta

---

<sup>24</sup> Melgar Bao, R. (2018). *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*. México: UNAM. p. 16; Devés-Valdés, E. (2007). *Redes de intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*. Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad Santiago de Chile. p. 32.

<sup>25</sup> Imízcoz Beunza, José María & Arroyo Ruiz, Lara, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales* Vol.21, Núm.1 (2011): 98-138. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.419> Consultado el 20 de abril de 2020.

la oposición<sup>26</sup>. El historiador Evelio Inestroza, clasificó la documentación según cinco temáticas: *particularidades del contexto, los emigrados, el espionaje, defensa y seguridad nacional y presos políticos*. La Policía tenía como objetivo neutralizar la oposición política y contaba con una red de colaboradores en las distintas ciudades de Honduras. Sus agentes se encargaban de controlar la circulación de correspondencias, personas e ideas; las cartas eran abiertas y leídas en el correo y se entregaban después de comprobar que no traían «mensajes peligrosos».

Este organismo de investigación retenía escritos que referían al gobierno de Tiburcio Carías Andino. El estudio de estos documentos también permite ver la colaboración de Estados Unidos y países vecinos con la *Policía Secreta* y el gobierno de turno. El primero brindaba formación en materia de técnicas de espionaje mientras que el gobierno costarricense permitía que las correspondencias fueran revisadas antes de llegar a Honduras.

Para sopesar el papel de la diplomacia mexicana y su impacto en la acogida de exiliados hondureños, se consultó el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHGE-SRE), que conserva información de 1821-1988. Sus grupos documentales contienen asuntos sobre relaciones internacionales y política exterior de México. Una de las funciones de SRE es la de otorgar asilo diplomático o territorial. Pero según Hugo Martínez, la Secretaría de Gobernación era la encargada de conferir la categoría de asilado, haciendo del conocimiento de ello a Relaciones Exteriores, con el propósito de que supiera la situación migratoria del solicitante a su llegada al territorio nacional.<sup>27</sup>

Del AHGE-SRE, resultó de gran interés el grupo documental denominado *III. Dirección de Asuntos diplomáticos*, que contiene expedientes de exiliados de distintos países. También alberga las peticiones de asilo a representantes mexicanos en el exterior y la comunicación entre éstos y la Secretaría de Relaciones Exteriores. En nuestra investigación fue vital la revisión de los Informes Políticos

---

<sup>26</sup> Inestroza, J.E. (2009). Documentos clasificados de la policía secreta de Carías (1937-1944). Honduras: IHAH.

<sup>27</sup> Martínez Acosta, H. & Fuentes Hernández, J. (2017). Fuentes diplomáticas para el estudio del exilio en México”. En A. Santana & L. B. Moreno Rodríguez (Coords.), *Exilio iberoamericano* (pp. 267-277) México: UNAM.

que los Encargados de Negocios o Embajadores enviaban a la SRE; aquí daban cuenta de asuntos políticos, sociales, culturales, relaciones exteriores entre otros.

Acudimos al Archivo Histórico Genaro Estrada por dos motivos. Nuestro trabajo de campo se realizó entre septiembre y diciembre de 2021. Para esas fechas al acceso a los archivos en México estuvo limitado por la pandemia, el AHGE, era el archivo que brindaba la mejor oportunidad de acceso, tres días por semana, cinco horas de consulta en cada visita. Caso contrario al AGN, de difícil consulta por el nivel de solicitudes de acceso. Además, en el archivo de Relaciones Exteriores encontramos los Informes Políticos ya mencionados, valiosos además porque eran acompañados de recortes de prensa hondureña y telegramas que trataban sobre Honduras, su situación política y nuestro objeto de estudio.

Al final, el AHGE, se convirtió en un acervo vital por los motivos mencionados. Pudiera parecer que, por la recurrencia a su documentación en la escritura del segundo y tercer capítulo, estudiamos el exilio hondureño desde la percepción de los diplomáticos mexicanos que enviaban esos Informes Políticos, pero más bien recurrimos a ellos por la riqueza de la información que contienen. Vale otra aclaración, estos Informes, nos permitieron subsanar en parte la dificultad de acceder a los archivos hondureños, también inaccesible por el contexto de la pandemia. El Archivo Nacional de Honduras (ANH) permaneció cerrado durante mucho tiempo y abrió paulatinamente cuando nuestro trabajo de archivo se encontraba en su etapa final. A través de los Informes Políticos accedimos a fuentes hemerográficas hondureñas, tal como los diarios *La Época* y *El Cronista*.

Para explorar las redes y espacios que desde México cimentaron los exiliados hondureños, así como los proyectos políticos de denuncia, de solidaridad y de intercambio intelectual y cultural fue de gran utilidad el Fondo Rafael Heliodoro Valle de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Valle, fue vicepresidente del Comité Liberal Demócrata de Honduras en México, su correspondencia, permite reconstruir el proyecto político de la comunidad hondureña exiliada en México, sus relaciones, divergencias ideológicas y medios de oposición.

A pesar del difícil acceso se consultaron algunos expedientes del Archivo General de la Nación. Desde estos fue posible acercarnos a la vigilancia de que fue objeto el político hondureño Ángel Zúñiga Huete y el equipo editorial y administrativo de las revistas *En Marcha* y *Combate*. Otra fuente consultada es la revista *Futuro*, dirigida por el político mexicano Vicente Lombardo Toledano, quien brindó un espacio para abordar temáticas sobre la situación política centroamericana y las dictaduras en específico, información que es complementada con algunas memorias e informes de la Confederación de Trabajadores de América Latina, también liderada por Toledano.

Debemos reconocer tareas pendientes que pueden ser retomadas en investigaciones futuras, entre estas la revisión de las *Memorias de Gobernación y Justicia* conservadas en el Archivo Nacional de Honduras (ANH), que ayudarán a entender la persecución política. Para 1933 y 1939 se calculan 4,036 presos por cuestiones políticas<sup>28</sup>. Según Rolando Sierra “durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1948) la Penitenciaría Central se convirtió en una especie de símbolo del régimen. Si ha habido etapa en la cual las cárceles, presidios y penitenciarias del país estuvieron llenas fue esta.”<sup>29</sup>. El ANH, también conserva el *Fondo Venancio Callejas*, desde donde se podría ampliar sobre la persecución de la disidencia política. Callejas fue Diputado del gobierno de turno, integrante del Partido Nacional, luego formó el Partido Nacional Autonomista por lo que fue atacado en 1935 y salió al exilio al siguiente año. Sin omitir la referencia al archivo de Relaciones Exteriores de Honduras, durante nuestro trabajo de campo, había cambiado de edificio. Esta situación, el factor tiempo, y las restricciones de la pandemia Covid-19, dificultaron su acceso.

Con las fuentes mencionadas y la bibliografía pertinente estructuramos tres capítulos. El primero, presenta aspectos generales de la historia y la política hondureña entre 1930-1950. Objetivo central de este apartado es presentar el contexto represivo durante la presidencia de Tiburcio Carías Andino. Sus políticas

---

<sup>28</sup> Zúñiga Huete en Rolando Sierra Fonseca. Antigua Penitenciaría Central: un siglo de escenas de la vida cautiva de la población hondureña. Concurso nacional de investigaciones históricas, culturales y creativas. Producto Final: Informe del proyecto de investigación. Tegucigalpa, agosto de 2011. p. 112.

<sup>29</sup> Rolando Sierra Fonseca. Antigua Penitenciaría Central. p. 75.

de espionaje, persecución y encierro provocaron el exilio hacia México. Cerramos este capítulo con un esbozo de México en sus rasgos históricos, pero sobre todo presentamos las condiciones que le convirtieron en país de destino, en este sentido se esbozan sus políticas de asilo y el papel que jugaron los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, a través de sus decisiones en materia de política exterior. Sus administraciones coinciden con nuestro periodo de estudio, y bajo los supuestos de leyes migratorias y postulados de las Convenciones Internacionales en materia de asilo crearon una tradición de asilo en México.

El segundo capítulo, versa sobre el contexto centroamericano, enfatizando la represión bajo los gobiernos de Anastasio Somoza en Nicaragua, Maximiliano Hernández en El Salvador y Jorge Ubico en Guatemala, homólogos del presidente Carías. A estos países llegaron algunos hondureños que huyeron de Honduras con la intención de orquestar algunos proyectos antidictatoriales, pero se encontraron con condiciones adversas. De esta manera enmarcamos el estado de la oposición política hondureña en un panorama más amplio, el ambiente de hostilidad a la disidencia fue un rasgo común en estos países. Al final, presentamos algunos apuntes sobre el exilio centroamericano en México, visto desde el activismo político de la oposición exiliada, lo que nos brindó pistas para acercarnos a nuestro objeto de estudio.

La oposición hondureña llegó a los países centroamericanos con la finalidad de planear algunas acciones en contra de Carías, pero el contexto no fue favorable. Ante esta situación, México se presentó como un destino ideal para continuar su activismo político. El último capítulo de esta investigación trata sobre el exilio y la oposición hondureña en México. En primer lugar, presentamos la actitud de México ante el fenómeno, focalizando el papel que jugaron los diplomáticos en la acogida, de sus diligencias dependió el asilo de aquellos perseguidos por el régimen de Carías. La administración hondureña del momento reaccionó creando una campaña antiasilo y expresando recelos ante México, tocamos este punto. Acto seguido, presentamos las organizaciones políticas en el exilio, creadas en un contexto que les antecedió, recordemos que, por el legado del exilio español y el contexto bélico, en México surgieron algunas asociaciones que tenían programas antitotalitarios,

antifascistas, antidictatoriales. Los exiliados centroamericanos y hondureños en específico se identificaron con estos programas políticos.

El tercer capítulo también aborda los espacios, los medios y las campañas de la oposición. Hablamos de la oposición en un sentido amplio porque la comunidad opositora en México estuvo integrada por exiliados, pero también por compatriotas que llegaron por motivos de trabajo y estudio, en fin, emigrados. Las revistas se convirtieron en un medio de denuncia y desde estas se creó una plataforma de denuncia. Tanto la revista *En Marcha* como *Combate*, dirigidas por hondureños identificados con los programas políticos de los exiliados hondureños, se convirtieron en un canal, pero también en un apoyo político. La revista mexicana *Futuro* también fue en un espacio solidario con la situación de los exiliados centroamericanos y desde sus páginas denunció a los dictadores de la región y en específico al presidente hondureño Tiburcio Carías Andino. Cerramos este capítulo con un apartado sobre la vigilancia de las autoridades mexicanas hacia el político Zúñiga Huete y el equipo administrativo y editorial de las revistas *En Marcha* y *Combate*, para ilustrar cómo la política de recepción del gobierno mexicano también pretendió obstaculizar el activismo político de los asilados.

## CAPÍTULO I

### HONDURAS Y MÉXICO: DEL CONTEXTO REPRESIVO AL PAÍS RECEPTOR (1930-1950)

#### 1.1 Introducción

El tema central de nuestra investigación es el exilio hondureño en México durante la presidencia de Tiburcio Carías Andino. Para su comprensión conviene presentar algunos elementos de la historia nacional. En primer lugar, los inicios del siglo XX, marcado por convulsiones sociales y políticas, el caudillismo y la presencia del capital extranjero por vía de las empresas bananeras y con ello el poderío económico y político de los Estados Unidos. Todo esto enmarcado en un contexto centroamericano permeado por factores mundiales. Luego, nos centramos en el periodo de 1930-1950, para enfatizar los elementos que caracterizaron al régimen de Carías y el contexto represivo que convirtió a Honduras en un país expulsor de la oposición política.

Nos auxiliamos de los informes políticos reglamentarios que enviaban los diplomáticos asignados en la Legación y Embajada de México en Honduras, esta documentación es conservada en el Archivo Histórico Genero Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con sede en Ciudad de México. También acudimos a los Documentos de la Policía Secreta de Carías, que fueron publicados por el historiador Evelio Hinestroza<sup>30</sup>.

Este capítulo cierra con un breve panorama del México en las décadas de 1930, 1940 y 1950. Con la finalidad de mostrar el contexto en el que la oposición hondureña tuvo que exiliarse se dan a conocer los rasgos generales de las administraciones Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Se presenta al país mexicano como un espacio de recepción por lo que haremos un acercamiento a los factores y políticas que le constituyeron en un lugar de acogida.

---

<sup>30</sup> Inestroza, J. E. (2009). Documentos clasificados de la policía secreta de Carías.

## 1.2 Inestabilidad política, intervención extranjera y dictadura

Las primeras tres décadas del siglo XX hondureño están marcadas por la inestabilidad política, que se manifestó en las insurrecciones militares o levantamientos armados dirigidos por caudillos o facciones políticas vinculadas a los grupos de poder. Nuestro periodo de estudio, 1933-1949, coincidió con la Segunda Guerra Mundial, la presencia de Estados Unidos en Centroamérica y las dictaduras de los países vecinos; Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Mapa 1.



Fernando Velásquez Recarte, 2022. *Mapa político de Centroamérica* [Mapa]. Inédito.

Según Tarracena, a partir de 1900, el capital norteamericano inició su expansión en Centroamérica, sobre todo en Guatemala, Honduras y Costa Rica, “las inversiones directas de Estados Unidos pasaron de 11.500.000 de dólares en 1897 hasta 76.000.000 de dólares en la víspera de la Primera Guerra Mundial”<sup>31</sup>. Esa expansión de capital corresponde a la segunda etapa de las Reformas Liberales en Centroamérica (1900-1919). Por su parte, la tercera fase (1920-1929), se

<sup>31</sup> Tarracena, A. (1994). Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929). En V. H Acuña (Coord.), *Historia General de Centroamérica*. 2da edición. Tomo IV (pp. 168-253). Costa Rica: FLACSO.



desenvolvió dentro de cierto progreso económico fomentado por el auge de la posguerra, de las exportaciones de café y banano y por el reordenamiento monetario. Sin embargo, la crisis de 1929 puso de manifiesto la debilidad del esfuerzo desordenado y la desigual legitimación del Estado liberal oligárquico. A inicios de los treinta llegó el momento de las dictaduras centroamericanas, una muestra de la legitimidad no construida durante el proceso de Reformas Liberales.

Bulmer-Thomas coincide con esta línea argumentativa de debilidad del Estado y propone que, “la recuperación económica en los años treinta no implicó la liberalización política”. Para el autor, los regímenes centroamericanos que llegaron al poder en los inicios de la depresión se convirtieron en fuertes dictaduras en las que ninguna oposición era tolerada. En este caso se trata del ascenso al poder de Jorge Ubico en Guatemala, Maximiliano Hernández en El Salvador, Tiburcio Carías en Honduras y Anastasio Somoza en Nicaragua. Sólo en Costa Rica, donde la tradición de elecciones libres y justas se mantenía, el descenso hacia la dictadura fue evitado, pero incluso en este país el gobierno comenzó a manifestar un fuerte carácter autoritario<sup>32</sup>.

Para la comprensión de las dictaduras en la región, es pertinente tomar la propuesta de Bulmer-Thomas, respecto al peso de los Estados Unidos en el origen de las dictaduras centroamericanas. El autor considera que el establecimiento de las dictaduras en las repúblicas del Norte “debe ser explicado en función de la eliminación o erosión de los obstáculos al desarrollo de un gobierno absoluto, existentes antes de los años treinta. Esos obstáculos eran internos y externos, siendo los segundos representados por el gobierno de Estados Unidos principalmente”<sup>33</sup>.

Uno de los obstáculos que se oponían a la constitución de gobiernos absolutos, era el Tratado de Paz y Amistad de 1923 que Washington hizo firmar a todos los estados centroamericanos. Este recurso estableció los criterios mediante los cuales los gobiernos recibirían o no el reconocimiento de los países extranjeros,

---

<sup>32</sup> Bulmer-Thomas, V. (1994). La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. 2da edición. Tomo IV (pp. 325-397). Costa Rica: FLACSO.

<sup>33</sup> Ibid.

“el propósito del Tratado era estimular los gobiernos constitucionales, la transición pacífica de una administración a la otra mediante elecciones y el respeto a los países vecinos”<sup>34</sup>. Pero la política estadounidense dio señales de un giro en 1933, cuando caducó el Tratado y no se procedió a su renovación. Guatemala, Honduras y Nicaragua reconocieron la dictadura de Martínez en enero de 1935, así como el presidente Roosevelt y “esta fue una clara señal a todos los presidentes de Centroamérica que deseaban perpetuar su mando a través del continuismo más que de elecciones. Un importante obstáculo a la dictadura personal había sido eliminado”.<sup>35</sup>

Del Tratado de Amistad de 1923 dependió, en primer lugar, la contención al surgimiento de las dictaduras en Centroamérica. Pero su suspensión coadyuvó al origen y afianzamiento de los gobiernos dictatoriales en el istmo del continente.

La política de Estados Unidos con respecto a Centroamérica puede esbozarse de la siguiente manera: del no reconocimiento a gobiernos inconstitucionales en la década de 1920, se pasó a la política del Buen Vecino de la siguiente década, que implementada en las administraciones del presidente Roosevelt (1933-1945), suponía el principio de la no intervención de los asuntos internos de América Latina y el Caribe, hasta llegar a la política de asociación estratégica en los años de guerra. Sobre las repercusiones y efectos de la política estadounidense “ninguna de las políticas fue muy exitosa y el no reconocimiento no logró evitar la consolidación de la dictadura de Martínez en El Salvador; la política del buen vecino permitió a Ubico, Carías y Somoza, afianzar su brutal poder en sus países y la asociación estratégica contribuyó a la supervivencia de los gobiernos caudillistas en Honduras y Nicaragua”<sup>36</sup>.

Tanto la presencia como la ausencia de Estados Unidos ha sido determinante en el origen y prolongación de las dictaduras. Por ejemplo, el Tratado de Paz y Amistad de 1923, impidió que Somoza hiciera uso de las armas para perpetuarse

---

<sup>34</sup> Ibid.

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Bulmer-Thomas, V. (1994). La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. (pp. 325-397).

en el poder. En la década de 1930, en Nicaragua entró en funciones la Guardia Nacional, un cuerpo militar propuesto por los Estados Unidos con la finalidad de no recurrir a la presencia permanente de las tropas norteamericanas. Somoza fue el primer director nicaragüense de la Guardia Nacional, situación que pudo ser aprovechada para perpetuarse en el poder, pero el país norteamericano no podía permitir tal situación, debido a que las administraciones de Estados Unidos “habían invertido demasiado capital político en Nicaragua como para permitir que su apariencia de mandato constitucional fuera súbitamente descartada, sin contemplaciones”. Sin embargo, en 1939, el presidente guatemalteco Jorge Ubico, fue invitado por el presidente Roosevelt, lo que también significó una señal de apoyo de Estados Unidos al dictador Somoza<sup>37</sup>. Es así como Estados Unidos, cumplió la función de mediador y juez en las acciones de los gobernantes centroamericanos.

Ubico ejerció en Guatemala, entre 1931 y 1944, una dictadura, durante la que encarceló, asesinó y envió al exilio a la oposición. También desintegró las organizaciones laborales y silenció las voces intelectuales disidentes.

La caída de este gobierno se dio al calor de la “Revolución de 1944”. A principios de ese año, maestros y estudiantes guatemaltecos se manifestaron de forma abierta y pública para comunicar sus inconformidades con el régimen. Los estudiantes pedían autonomía universitaria y amenazaban con una huelga general, mientras que los trabajadores urbanos demandaban mejores salarios. El gobernante “acusó a los estudiantes de estar promoviendo ideas nazifascistas, suspendió las garantías constitucionales y declaró estado de sitio en todo el país”<sup>38</sup>. Estas acciones incitaron huelgas y disturbios que provocaron la renuncia de Ubico el 30 de junio de 1944.

En relación con el país salvadoreño, también en el año de 1944 cayó el dictador Maximiliano Hernández Martínez, quien ocupó la silla presidencial desde 1931. Martínez intentó prolongar su periodo presidencial. El mismo año de su caída

---

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup>Rojas Bolaños, M. (1994). La política. En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. 2da edición. Tomo V (pp. 85-163). Costa Rica: FLACSO.

inició un nuevo periodo de gobierno mediante una reforma introducida en la Constitución Política de 1939. De la misma manera que en Guatemala, en El Salvador se había acumulado el descontento; civiles de sectores medios y oficiales graduados de la Escuela Militar se unieron y emprendieron una insurrección en abril de 1944, misma que fue sofocada. Ante los intentos de sublevación, el régimen respondió con represión. También en El Salvador, los universitarios se convirtieron en protagonistas activos de oposición, decretaron huelga en abril de 1944 y ésta se extendió hasta convertirse en huelga general. La convulsión política llevó a que el presidente Martínez dejara la presidencia.

La dictadura de Anastasio Somoza García en Nicaragua tuvo sus inicios en febrero de 1937. Según Rojas Bolaños, a pesar de que la oposición nicaragüense había sido influenciada por lo sucedido en Guatemala y El Salvador, Somoza pudo controlar la situación y sobrepasar los años 40. El mandatario “llegó a la presidencia con el apoyo norteamericano; pero también de cafetaleros, comerciantes y ganaderos -la vieja oligarquía nicaragüense-, quienes por encima de sus diferencias políticas lo vieron como garantías de restauración del orden social perdido mucho tiempo atrás”<sup>39</sup>.

El primer periodo de gobierno de Somoza duró hasta 1947. En 1949 fue reelegido por una Asamblea Constituyente. Asumió nuevamente la presidencia de la República el 1 de mayo de 1951, luego de triunfar por amplio margen sobre Emiliano Chamorro, gobernó el país hasta 1957. En 1955 se reformó nuevamente la Constitución con miras a la reelección de Somoza en 1957. Éste fue designado candidato del Partido Liberal Nacionalista para las elecciones presidenciales de 1957, pero herido de muerte el 21 de septiembre, murió el 29 del mismo mes, lo que marcó el final de su carrera política. Sin embargo, su administración marcó el origen de lo que se ha denominado la Dinastía Somoza, ya que su gobierno fue sucedido por su hijo mayor Luis Somoza, quien gobernó de 1957-1963. Anastasio Somoza, estuvo diez seis años en el poder de la misma manera que su homólogo el presidente hondureño Tiburcio Carías Andino.

---

<sup>39</sup> Bolaños, M. (1994). La política. En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. 2da edición. Tomo V (pp. 85-163).

Se ha presentado un panorama de los gobiernos dictatoriales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. El caso de Costa Rica es singular pues su tradición de elecciones libres y justas evitó la dictadura, aun así, el país presentó rasgos autoritarios<sup>40</sup>. Se considera que producto de la crisis del 29, los Estados liberal oligárquico de la región cayeron bajo presión a medida que la depresión se agravaba “era de esperarse que la profundidad de la crisis favoreciera a la oposición política, pero en Centroamérica -con la excepción de Costa Rica- la oposición era demasiado débil para representar una fuerza política coherente, por lo que el cambio simplemente representó un cambio de énfasis dentro de la élite dominante hacia un modelo político basado en la coerción y la represión”<sup>41</sup>

En el caso de los primeros países, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se ha enfatizado lo que se denominó la “crisis política centroamericana de 1944”. Según Barahona “en 1944 se presentó una coyuntura favorable al cambio en Centroamérica, que se concretó en el derrocamiento de las dictaduras gobernantes en el Salvador y Guatemala”<sup>42</sup>.

Hemos mencionado la manera en que, en estos países distintos sectores de la sociedad se movilizaron para demandar la instauración de nuevos gobiernos que dieran salida a la crisis política de la que las dictaduras eran responsables. La oposición se volvió abierta y pública, el régimen respondió con la represión y consecuentemente los gobiernos se volvieron insostenibles, los presidentes de turno tuvieron que dimitir. Si bien es cierto que, para el caso de Nicaragua, el periodo de Anastasio Somoza resistió a la crisis del 44, el contexto generado en Guatemala y El Salvador avivó los ánimos de la sociedad nicaragüense. Los estudiantes universitarios, en junio de 1944, pronunciaron su desacuerdo con las intenciones de reelección de Somoza. Detenciones y cierre de la Universidad Nacional fue la respuesta. Acá también se recurrió a la huelga general como mecanismo de presión y la dictadura reprimió durante las protestas, pero la presión tuvo como efecto que

---

<sup>40</sup> Bulmer-Thomas, V. La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. (pp. 325-397).

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. p. 112.

Somoza el 3 de julio anunciara el veto a la reforma constitucional que permitía su reelección.

En torno a la “Crisis Centroamericana” y el momento álgido de la política y sociedad que marcó el año 1944, Celestino Herrera Frimont, encargado de Negocios, a. i., de México en El Salvador, presentó un informe. En primer lugar, apunta a las similitudes entre los gobiernos de la región y las formas de cooperación entre estos, luego respecto a la “Crisis”, concluía que la crisis era un proceso de carácter local y obedecía al descontento del pueblo contra los gobiernos tiranos, que se había agudizado por la situación económica consecuente de la guerra y que la política internacional había influido por medio de la Carta del Atlántica, documento que propició el desarrollo de movimientos populares de liberación<sup>43</sup>.

El informe del Herrera Frimont, presenta la crisis dentro de un marco internacional. La segunda guerra mundial implicó una baja en la demanda de algunos productos centroamericanos de exportación que no eran de primera necesidad en un contexto bélico. Además, por presión de los Estados Unidos, los países centroamericanos declararon la guerra a los países del Eje, acciones que cortaron vínculos comerciales con algunos países europeos. En palabras de Bulmer-Thomas “en los años treinta aún no existía una verdadera alternativa al modelo agroexportador [...] la disminución de los mercados mundiales de mercancías y de capital, creada por la guerra mundial era una grave amenaza a la estabilidad económica, social y política de Centroamérica”<sup>44</sup>.

La desfavorable situación económica generada por la guerra cristalizó la crisis política de los ya insostenibles gobiernos dictatoriales. Además, dio al traste a la creencia de la necesidad de gobiernos fuertes para superar el estancamiento que había dejado la depresión de 1929. Hay que recordar que algunos sectores sociales y económicos veían a los dictadores como rescatadores del orden y del

---

<sup>43</sup> Embajada de México en El Salvador, «Informe político reglamentario», julio de 1944. Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en adelante AHGE-SER, exp. III-2478-1. No siempre se hace referencia a folios específicos de los que se extrae la información ya que la foliación es incompleta, se mencionan las secciones o número de página del informe.

<sup>44</sup> Bulmer-Thomas, V. La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. (pp. 325-397).

progreso. En el Salvador se creía que, “el general Martínez era el hombre «providencial», predestinado para salvar la república cafetalera de la «barbarie comunista» y garantizar orden y paz requeridos por los oligarcas del café”<sup>45</sup>

Volviendo al informe del diplomático mexicano en torno a la crisis centroamericana de 1944, refiere que, la Carta del Atlántico, tuvo influencia en los movimientos populares y sus acciones. La Carta fue una declaración conjunta entre el presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt y el primer ministro del Reino Unido, Winston Churchill, mediante la que establecieron los objetivos de paz de sus gobiernos para el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Con este documento publicado el 14 de agosto de 1941, la nación norteamericana declaró su apoyo al Reino Unido, conformando una alianza en contra de Alemania. Posteriormente, la declaración fue respaldada por varios países e incorporada a los propósitos de las Naciones Unidas.

Un punto de la Carta inspiró a los movimientos de liberación de Centroamérica. Éste versaba sobre el respeto del derecho de los pueblos a elegir su propia forma de gobierno y exigía la devolución de la soberanía arrebatada<sup>46</sup>. Basada en estos principios, en 1943, la comunidad de exiliados hondureños en México solicitó la renuncia del presidente Carías Andino, el abandono del poder “devolviéndolo al pueblo que oprime y expolia, a fin de que este mismo pueblo en un clima de efectiva libertad y de orden se dé su propio gobierno y restablezca sus instituciones”<sup>47</sup>. Por su parte, Vicente Sáenz, intelectual costarricense crítico de las dictaduras centroamericanas, desde México escribió “¡esto es lo que ha hecho Centro América, buscando su sitio entre las naciones civilizadas, pues de acuerdo con su Historia, con la Carta del Atlántico y con lo que se persigue en esta guerra,

---

<sup>45</sup> Salazar Valiente, M. (2003). El Salvador: crisis, dictadura, lucha.... En P. González Casanova (Coord.), América Latina: historia de medio siglo. Vol. 2. 12ª edición (pp. 87-138). México: Siglo XXI.

<sup>46</sup> Martínez Lillo, P.A. & Pereira Castañares, J.C. (1995). Documentos Básicos sobre historia de las relaciones Internacionales (1815-1991). España: Editorial Complutense. pp. 306-307.

<sup>47</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político reglamentario», diciembre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-246-2.

tiene sobrado derecho a vivir la democracia en todo lo que ella sea mejoramiento social, plenitud humana, ansias muy explicables de libertad y de justicia”<sup>48</sup>.

Según Sáenz, la adhesión de Centroamérica a la Carta del Atlántico se debía a la necesidad de salir de un contexto caracterizado por “la tiranía, los encarcelamientos, las ejecuciones, las torturas; la crueldad y todo lo que implica la ambición y el predominio de bárbaros y salvajes más o menos semejantes a Hitler y Mussolini”<sup>49</sup>. En este sentido, la Carta de Atlántico y sus supuestos de libertad, democracia, soberanía y autonomía se convirtió en un estandarte de las luchas antidictatoriales de Centroamérica.

También el hondureño Rafael Heliodoro Valle se sumó a las voces intelectuales de la época para comentar sobre la situación de Centroamérica en los años cuarenta y posibles escenarios una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Valle, esperaba que al final del conflicto se estableciera un verdadero entendimiento entre América y Estados Unidos, que la política del Buen Vecino y sus postulados de no intervención y solidaridad continental fueran una realidad. Sí el país norteamericano declaraba que la política del Buen Vecino era un compromiso internacional, el Derecho Americano haría una de sus más hermosas conquistas y la Carta del Atlántico podría convertirse automáticamente en un pacto de solidaridad continental<sup>50</sup>.

El escritor hondureño, crítico de estas políticas, reconocía que la Carta recibida con beneplácito por los gobiernos amparaba el perfeccionamiento de sus dictaduras y obstaculizaba las fuerzas populares que se les oponían. Para Valle los grupos norteamericanos que habían intervenido en la economía y política hondureña seguían apoyando a los regímenes dictatoriales a cambio de grandes concesiones que menguaban la soberanía de los países débiles.

---

<sup>48</sup> Sáenz, Vicente. "Pasado, presente y porvenir de Centroamérica". *Cuadernos Americanos*, n.º 6 (1944): 33–61. <http://www.cialc.unam.mx/ca/CuadernosAmericanos.1944.6/CuadernosAmericanos.1944.6.pdf>.

Consultado el 15 de febrero de 2022.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Valle, Rafael Heliodoro. "América Latina en el mundo de la post-guerra". *Cuadernos Americanos*, n.º 3 (1944) 7–17. <http://www.cialc.unam.mx/ca/CuadernosAmericanos.1944.3/CuadernosAmericanos.1944.3.pdf>.

Consultado el 15 de febrero de 2022.



Pues bien, desde este marco mundial caracterizado por el contexto de la segunda guerra mundial; las políticas estadounidenses en la región centroamericanas y mediante un contexto centroamericano de cercanía a las dictaduras de Somoza en Nicaragua, Martínez en El Salvador y Ubico en Guatemala, nos aproximamos a la dictadura del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino y el marco histórico que le antecedió y caracterizó su tiempo.

En Honduras, el historial de inestabilidad política, insurrecciones militares o levantamientos armados de las primeras décadas del siglo XX, sentarían las bases del discurso de orden y paz, bajo el que Tiburcio Carías Andino justificaría su forma de gobernar y la permanencia en el poder durante diez y seis años (1933-1948). Durante la administración de Carías, resaltar la paz y tranquilidad absoluta se convirtió en una costumbre “insiste más sobre dicha paz y tranquilidad, con motivo de que ella se tome en cuenta para facilitar su continuismo en el poder”<sup>51</sup>.

Por otra parte, el mismo contexto convulso de los inicios del siglo XX posicionó a Carías como caudillo, quien luego se perfilaría como líder político. En 1938, Eduardo Espinosa y Prieto, secretario *Ad Interim* de México, envió datos a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, que retratan muy bien la trayectoria militar y política de Carías.

En primer lugar, se le presenta como integrante de una familia con tradición militar. Su padre, Calixto Carías y sus hermanos participaron en las guerras civiles de su tiempo. En segundo término, Carías es identificado como un hombre “enérgico, autoritario y violento” y presente en los campos de batalla, “el general Carías es un hombre de acción, participó en la Revolución Liberal, de 1892 a 1894. En 1902, volvió a tomar las armas y fue ascendido al grado de coronel. En la guerra civil de 1907, se distinguió hasta ser ascendido Brigadier”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político reglamentario», diciembre de 1939, AHGE-SRE, exp. III-30-12-13.

<sup>52</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político reglamentario», marzo de 1938, AHGE-SRE, exp. III-30-2-16.

Prieto, hace referencia a Carías y sus actividades políticas, perteneció al Partido Liberal de Honduras hasta 1919, año en que volvió a la política, pero con el partido conservador, apoyando la candidatura de Alberto Membreño, quien resultó ganador. Al poco tiempo este último murió y el General Carías fue proclamado jefe de los conservadores, concurrió a las elecciones de 1923, ganó sin el requisito de mayoría absoluta que pedía la Constitución, por lo que fue arrojado a la rebelión. Al final quedó como presidente Rafael López Gutiérrez. En 1928, Carías, volvió a lanzar candidatura a la presidencia, pero perdió contra Vicente Mejía Colindres. Por fin en 1932 logró triunfar contra el liberal Ángel Zúñiga Huete.

Esta es parte de la trayectoria de Carías, marcada por el componente caudillista y militar “tanto para ocupar su cargo como para sostenerse ha tenido que vencer resistencias, varias veces por medio de las armas. A cambio de tantas dificultades para la presidencia, en 1937 ha hecho decretar la prolongación de su periodo, por un sistema anticonstitucional que llaman aquí el ‘continuismo’ y que durará hasta 1943”<sup>53</sup>.

El continuismo de Carías se explica por fuerzas políticas y económicas presentes en la historia hondureña desde inicios del siglo XX. La consolidación de las empresas bananeras norteamericanas y su intervención en la política nacional marcaron la época. La presencia de Estados Unidos y el capital económico sería una constante en la vida social y política de Honduras. Estos elementos se manifestaron en el periodo de gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933 a 1948).

El 28 de octubre de 1934, se efectuaron las elecciones de diputados al Congreso Nacional. En la lucha electoral, disputaron los dos partidos tradicionales de Honduras, el liberal y el conservador, llamado también nacionalista “la candidatura nacionalista obtuvo 70,200 votos contra 48,280 que registró la liberal”<sup>54</sup>. Para J. Vázquez Schiaffino, ministro de México en Honduras, la victoria del Partido Nacional se explica por dos razones; la ventaja de contar con la organización gubernamental y por el despliegue de su campaña sustentada en recursos

---

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», diciembre de 1934, AHGE-SER, exp. III-30-6-14.

económicos a los que tenía acceso el partido. Afirmaba Schiaffino, “lo que parece fuera de duda es que el Gobierno hondureño gastó en esta campaña electoral gran parte del importe del préstamo de USD\$ 150,000, que le hizo la Tela Railroad Company (una filial de las compañías plataneras)”<sup>55</sup>.

Por el financiamiento se pagaría un préstamo con interés del 6% anual por un plazo de 17 meses que quedaría garantizado con el importe de la recaudación fiscal de las aduanas de Puerto Cortés, de Tela y de Puerto Castilla. Según juicio de diplomáticos mexicanos, los mayores beneficiados de este proceso eleccionario fueron las compañías bananeras, de gran influencia en los destinos de Honduras<sup>56</sup>. Múltiples informes diplomáticos que datan de 1934 a 1950, registran el peso del capital estadounidense en la vida política de Honduras.

En 1939, el cuerpo diplomático mexicano informó sobre las maniobras que utilizó el gobierno de Carías para abrirse camino al continuismo. En esta ocasión, Andrés Fenochio, Encargado de Negocios *Ad Interim* de México en Honduras, comunicaba “teniendo en cuenta que el período presidencial actual termina hasta el año de 1942, los diarios de esta capital han iniciado una intensa campaña a favor de lo que aquí se llama ‘continuismo’ o lo que es lo mismo, por la permanencia del señor General Carías Andino en la Presidencia de la República, por un periodo de 6 años”<sup>57</sup>. Además, mencionó otros elementos que influían en la no alternabilidad del poder, entre ellos el control absoluto del Partido Nacionalista sobre el pueblo y el ejército y la ausencia de opositores de peligro, ya que los elementos del Partido Liberal no contaban con suficiente prestigio y poder. El informe concluye “cuando menos por ahora, no hay menor probabilidad de disturbios en Honduras. No es difícil suponer que el actual mandatario logre su propósito, reelegirse por un nuevo periodo de 6 años a partir de 1943”<sup>58</sup>.

En enero de 1940 a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México llegó un informe reservado que comunicaba sobre la reforma de la Constitución.

---

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», junio de 1939, AHGE-SRE, exp. III-30-12-13.

<sup>58</sup> Ibid.

Precisamente se sometió a discusión y votación del Congreso Nacional un proyecto para reformar el artículo 202 de la Constitución Política de Honduras, con el fin de prolongar el periodo del presidente Carías hasta el año de 1943, posteriormente hasta 1949. La votación del congreso fue unánime informó Fenocho, quien ya meses anteriores había augurado sobre la reelección<sup>59</sup>.

Los diez y seis años de mandato de Carías se caracterizaron por el impedimento a la libertad electoral, la centralización de los tres poderes del Estado, la supresión de la libertad de prensa, reunión y locomoción. En enero 1940, transcurridos siete años de gobierno y en relación con las maniobras del Congreso para extender los periodos del presidente Carías, un diplomático mexicano emitió el siguiente juicio, “la tendencia en esta República es ir disminuyendo cada día más la expresión de la voluntad popular”<sup>60</sup>. En octubre del mismo año, la misma Legación mexicana presentaba la situación de Honduras en materia de política interna “hay cierta libertad y aparentemente la nación está conforme con el régimen. Pero la tranquilidad reinante es producto de métodos dictatoriales. La gente no se atreve a expresar abiertamente sus opiniones por temor a represalias políticas y con cierta frecuencia se descubren brotes de rebelión.”<sup>61</sup>

### **1.3 Acciones opositoras**

Aun en medio de un contexto de supresión de libertades, fue notoria la oposición de intelectuales y políticos hondureños quienes, desde la segunda década del siglo XX, ante la presencia militar estadounidense y el “enclave bananero” habían creado una “corriente antiimperialista de nacionalismo”<sup>62</sup>. Para la década de 1930 y 1940 al discurso antiimperialista se sumó un discurso antidictatorial que denunciaba el continuismo, proponía la alternabilidad política y la libertad de expresión. Por estas

---

<sup>59</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», 5 de enero de 1940, AHGE-SRE, exp. III-30-12-13. En anexo 1 del informe se encuentra el decreto 16 que prolonga la presidencia de Carías Andino hasta el 1 de enero de 1949.

<sup>60</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», enero y febrero de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1-23.

<sup>61</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», octubre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1-23.

<sup>62</sup> En 1909 inició la era de la ocupación militar de Nicaragua por los Estados Unidos, que fue continua durante el periodo de 1910-1933. Este hecho creó un marco político e ideológico ante el cual los intelectuales nacionalistas hondureños comenzaron a reaccionar, especialmente por medio del antiimperialismo dirigido contra los Estados Unidos. Véase Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. pp. 74-75.

propuestas la oposición fue perseguida, encarcelada o desterrada lo que llevó a la creación de comunidades de exiliados hondureños en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Panamá.

Paralelamente al ambiente opositor, en la década de 1930, se procedió a la creación de un discurso político, que se amparó en los valores de “orden y paz” para justificar la dictadura. Todo el discurso se creó en torno a la figura mesiánica de Carías, que “convertía a los opositores al régimen en sospechosos de atentar contra el orden y la paz, identificando toda conducta disidente con la voluntad de que Honduras retornara a su perenne estado de inestabilidad<sup>63</sup>”. En nombre del orden y paz los, actos de represión a las libertades públicas no se harían esperar.

Según Barahona, los indicios de métodos dictatoriales se evidenciaron en 1934 cuando se atentó contra la libertad de prensa. Desde el Congreso Nacional el diputado Guillermo Campos solicitó castigo para el autor de unos comentarios críticos del *El Espectador*, sobre los diputados y el Congreso Nacional. Seguidamente, en 1935, el diputado Venancio Callejas, líder de partido gobernante, fue asediado por lo que se exilió en El Salvador<sup>64</sup>.

Para Armando C. Amador, Encargado de negocios de México, en los años cuarenta la libertad de prensa no existía. En la capital se publicaban solamente dos periódicos diarios, *La Época* y *El Cronista* “el primero de ellos es servilmente gobiernista y, sobre todo adulator del presidente, su director, el señor Fernando Zepeda Durón es uno de los principales sostenes políticos del Gobierno”. Sobre *El Cronista*, Amador lo catalogó como afín al gobierno ya que se guardaba de hacer crítica directa a las autoridades<sup>65</sup>. Guatemala y El Salvador compartían la misma situación, el presidente Ubico y el presidente Martínez ejercían la misma intolerancia respecto de la crítica pública y la libertad de prensa estaba severamente limitada<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. p. 107.

<sup>64</sup> Ibidem. 101.

<sup>65</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», octubre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1-23.

<sup>66</sup> Bulmer-Thomas, V. (1994). La crisis de la economía de agroexportación. En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. (pp. 325-397).

Sagastume caracteriza la oposición durante la dictadura Carías Andino como clandestina, oral y escrita entre 1933 y 1941 y a partir de este último año, por influencia de los movimientos que dieron caída a las dictaduras de Guatemala y El Salvador, el movimiento opositor hondureño se volvió sistemático y abierto. Hojas y panfletos clandestinos se convirtieron medios de la propaganda liberal anticariista y se recibía apoyo desde El Salvador, México, Costa Rica y Guatemala<sup>67</sup>. Estos medios de comunicación se convirtieron en el «blanco» de la Policía Secreta de Carías, institución que tenía como objetivo neutralizar a la oposición mediante la vigilancia y control de las correspondencias e impresos por contener mensajes «subversivos».

El ambiente de oposición se manifestó a través brotes de rebelión. En octubre de 1940, se reportó un plan dinamitero para asesinar al presidente Carías. El complot fue descubierto a tiempo y los principales actores; el general Salvador Cisneros, el Dr. Jesús Castro, el Dr. Víctor Manuel Velásquez y el Lic. Guillermo Dávila Córdova fueron encarcelados. Según el informe diplomático, ninguno de ellos era un político de importancia. Aunque el complot no causó gran revuelo en la opinión pública, alertó a las autoridades gubernamentales<sup>68</sup>.

Otro momento que denota los “temores” de la dictadura ante posibles actos de agitación política es el siguiente. En septiembre de 1942, se conmemoró el centenario de la muerte de Francisco Morazán. Considerado el héroe del Unionismo Centroamericano, Morazán nació Honduras, fue fusilado en Costa Rica y sus restos descansan en El Salvador<sup>69</sup>.

Para tal evento los intelectuales habían comenzado a organizarse, “tímida y casi imperceptiblemente formaron agrupaciones estudiantiles y profesionales y esta circunstancia estaba preocupando seriamente al Gobierno”<sup>70</sup>. Según Emilio Calderón, diplomático que remite informe al respecto, los ideales progresistas que

---

<sup>67</sup> Sagastume, A. (2001). La oposición y la dictadura.

<sup>68</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», octubre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1-23.

<sup>69</sup> Véase Santana, A. (2019). El pensamiento de Francisco Morazán. El Salvador: Editorial Universitaria.

<sup>70</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», mayo-junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-9.

identifican a Morazán incomodaron a la dictadura por las siguientes razones: renacimiento del ideal unionista en Centroamérica, proyecto con el que Carías no estaba de acuerdo; fundación de organizaciones que amparadas en los principios morazánicos podrían interesarse en la situación política de Honduras; y agitación de las masas populares con probables disturbios de carácter político, aprovechando las aglomeraciones que tendrían lugar en las diversas poblaciones del país en caso de que se celebrara el centenario de Morazán<sup>71</sup>.

Se despertaron suspicacias porque los ideales morazánicos canalizados por la conmemoración comunicaban una apología a la democracia y las libertades del hombre. Esto podría provocar actos de sublevación, orientada por ese grupo de interesados en el centenario de la muerte del prócer hondureño. Es así como se implementaron medidas de control del espacio público y vigilancia, las personas o instituciones interesadas en preparar actos u homenajes morazánicos debían ponerse de acuerdo previamente con las autoridades gubernamentales<sup>72</sup>. Al final los eventos se llevaron a cabo sin ningún suceso y la conmemoración no alentó algún movimiento opositor.

#### **1.4 La represión como respuesta**

Los indicios y actos de rebelión provocaron al régimen de Carías, quien intensificó sus métodos, recurriendo a la represión pública mediante las armas. Los hechos del 4 de julio de 1944 se convirtieron en un signo de la dictadura de Carías Andino. En esta fecha, se realizó una manifestación en Tegucigalpa, capital política de Honduras, en la que confluyeron mujeres y universitarios. Se exigió la renuncia del dictador, la convocatoria a elecciones libres, libertad de presos políticos y militares, el retorno de los exiliados, la libertad de prensa, el respeto de los derechos ciudadanos y la reforma a la Constitución de 1936. Estas demandas tuvieron como respuesta la represión por parte de la dictadura<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», mayo y junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-9.

<sup>73</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. pp. 114-115.

## Mapa 2.



Fernando Velásquez Recarte, 2022. *Mapa político de Honduras*. Inédito.

También hubo protestas en San Pedro Sula, capital industrial de Honduras, el 4 y 6 de julio respectivamente. Se solicitó la renuncia de Carías, de no responder a la petición se procedería a una huelga de brazos caídos desde el 14 de julio. Un grupo de ciudadanos se adelantó a lo planeado y convocó a huelga desde el día 4 y el gobierno arrestó y persiguió a los dirigentes del movimiento. En respuesta se creó un Comité de Huelga para organizar la protesta. El 6 de julio, el ministro de Guerra Juan Manuel Gálvez autorizó la marcha, con la condición de que no se dirigieran consignas o discursos que atentaran contra el orden. En el recorrido, soldados y policías salieron al encuentro provocando a los participantes.

Fue una manifestación numerosa y el tránsito se volvió imposible por lo que el Dr. José Antonio Peraza, conductor de la marcha, dirigió un discurso para indicar que el acto había terminado pero sus palabras fueron seguidas por un disparo que descargó el Mayor de Plaza, Ángel Funes, sobre el manifestante Alejandro Irías, causando su muerte. Luego de este suceso “los demás sicarios, empezaron a disparar sus ametralladoras de brazo, fusiles y pistolas por espacio de diez minutos,



dejando un saldo considerable de muertos y heridos”<sup>74</sup>. Peraza (1904-1981), estudió medicina en la Universidad San Carlos Borromeo de Guatemala y se tituló en Medicina, Cirugía y Farmacia en Honduras el 12 de febrero de 1929. Entre 1931 y 1932, viajó a España y a Francia, a nivel de posgrado se graduó en Medicina Infantil. De 1944 a 1947 emigró como asilado político a Guatemala y Cuba, en este último país se especializó en Parasitología y Enfermedades Tropicales, entre 1947 y 1949. A partir de 1950, destacó en varios cargos; embajador en España de 1955-1958, ministro de Salud entre 1965 y 1971. Fue un intelectual hondureño de alto nivel, también fundó la Logia Masónica de San Pedro Sula y la Sociedad Médica Sampedrana<sup>75</sup>. Peraza, fue miembro del Partido Nacional y director del periódico *El Herald* de San Pedro Sula, desde este acusó a Carías por la extensión de su periodo presidencial en 1936 y 1943, por lo que fue encarcelado, liberado y luego obligado al exilio<sup>76</sup>.

Con este breve esbozo se ha dado a conocer como desde 1934, se atentó contra la libertad de prensa, pero también se persiguió a líderes claves de la política nacional, tal es el caso de Venancio Callejas (1886-1946). Odontólogo graduado en Estados Unidos, Callejas, fue diputado y presidente del Partido Nacional entre 1925 y 1926. Participó activamente en la campaña presidencial de Carías en 1932, años después en 1936, se opuso a la reelección de Carías y formó el Partido Nacional Autonomista. Ciertamente desde 1925, en apoyo al presidente Paz Barahona, sentenció que por la paz y reconciliación política era necesaria la eliminación de Carías como jefe político<sup>77</sup>.

Las acciones opositoras que hasta 1941 fueron clandestinas, pasaron al espacio público, las marchas y protestas del 4 de julio de 1944 son ejemplo de ello. Los rasgos dictatoriales que caracterizaron la época pasaron del silenciamiento de la oposición mediante la censura de los medios de comunicación, a la persecución política hasta llegar al recurso de la represión armada violenta.

---

<sup>74</sup> José Antonio Peraza en Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. p. 117.

<sup>75</sup> Revista Honduras Pediátrica, 2003, “Pioneros de la pediatría hondureña”, en Honduras Pediátrica, vol. 23 Suplemento, Honduras, pp. 37-41. <http://www.bvs.hn/RHP/pdf/2003/pdf/Vol23-S-2003-11.pdf>. Consultado el 3 de noviembre de 2022.

<sup>76</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 218.

<sup>77</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 92.

## 1.5 La vigilancia como control social: matriz político-punitiva del régimen de Tiburcio Carías Andino

A nivel de memoria colectiva, la masacre del 4 de julio es el acto más representativo de la represión durante el Cariato<sup>78</sup>. Pero conviene analizar otros mecanismos de la disidencia política, para ello se procede al análisis de los *Documentos de la Policía Secreta de Carías*<sup>79</sup>.

La Policía tenía como objetivo neutralizar la oposición política, contaba con una red de colaboradores en las distintas ciudades de Honduras. Sus agentes se encargaban de controlar la circulación de correspondencias, personas e ideas. Por ejemplo, las cartas eran abiertas y se entregaban después de comprobar que no contenían «mensajes peligrosos». Este organismo de investigación retenía los escritos que hacían referencia al gobierno de Tiburcio Carías Andino, incluso notas del New York Times que analizaban la política centroamericana, en este caso un reporte titulado “Situación geopolítica de Centroamérica y El Caribe”<sup>80</sup>. El estudio de estos documentos también permite ver la colaboración de Estados Unidos y países vecinos con la *Policía Secreta* y el gobierno, el primero brindaba formación en materia de técnicas de espionaje mientras que el gobierno costarricense permitía que las correspondencias fueran revisadas antes de llegar a Honduras.

Considerando el papel desempeñado por la Policía Secreta y el potencial de la información que interceptó, analizamos la constitución del aparato de vigilancia y su funcionamiento; los «blancos» de régimen de Carías y la acciones que según la lógica del régimen ameritaban la represión; y la colaboración en la vigilancia y persecución, tanto de los gobiernos centroamericanos como de los Estados Unidos. Mediante estos elementos tratamos de reconstruir y analizar el contexto represivo, para dar cuenta de la matriz político-punitiva del régimen de Carías. La oposición y disidencia estuvo sometida a persecución, encierro y destierro. Este ambiente generó el exilio de hondureños en México y Centroamérica.

---

<sup>78</sup> La historiografía ha denominado de esta forma al periodo de gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1948).

<sup>79</sup> Inestroza, J.E. (2009). Documentos clasificados de la policía secreta de Carías.

<sup>80</sup> Inestroza, J.E. (2009). Documentos clasificados. p. 79.

Reconstruir la matriz político-punitiva del régimen de Carías implica acercarse a los mecanismos por los cuales este gobernante se mantuvo en el poder desde 1933-1948. Según el historiador Mario Argueta esto fue posible por “una combinación de represión y maniobras seudolegales” que legitimaron el continuismo, entre ellas, el Decreto Legislativo No. 26 del 7 de enero de 1936, que convocó a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente<sup>81</sup>.

Desde 1935 se discutió si Carías podía continuar en el poder por otro periodo. Cuarenta y cuatro diputados votaron a favor y seis en contra. A pesar de las limitaciones del contexto represivo, estas acciones despertaron protestas, incluso por parte de militantes nacionalistas que se oponían al continuismo. Lo que tuvo como consecuencia la persecución. Un diplomático estadounidense reportó que el diputado José E. Martínez se marchó a México de vacaciones, el gobierno negó autenticar su pasaporte, en tanto que Román Bográn fue destituido como cónsul en Nueva York.<sup>82</sup>

De esta manera se marcaba el *modus operandi* de la dictadura de Carías Andino. En primer lugar, la legitimación de su continuismo partía de bases legales e institucionales. En segundo lugar, se procedió a la inmovilización de la disidencia. En 1936, los diputados Mariano Bertrand y Ramiro Carvajal fueron deportados. Venancio Callejas fundó una rama disidente de corta vida, el Partido Nacional Autonomista, fue perseguido, “el 13 de enero de 1936 —en víspera de la elección de diputados a la Asamblea Constituyente que legitimaría el continuismo— Callejas escapó de Tegucigalpa y se exilió en El Salvador<sup>83</sup>.

En las elecciones para la Constituyente de enero de 1936, los resultados fueron: Partido Nacional, 132.948 votos; Partido Liberal, 46. Un representante diplomático de Estados Unidos analizó el hecho, “estas elecciones no pueden ser consideradas con justicia como representativas de la voluntad del electorado, ya que prácticamente todos los líderes de la oposición han sido colocados bajo

---

<sup>81</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p.99

<sup>82</sup> Carta de Keena al Departamento de Estado en Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. pp. 93-94

<sup>83</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías p. 94

detención por el gobierno u obligados a dejar el país para escapar de ser encarcelados”<sup>84</sup>.

Es así como, en ausencia de oposición se derogó la Constitución de 1924. Según el partido oficial, se respondía al deseo de la mayoría de los ciudadanos que pedían la emisión de una nueva Constitución que permitiría la paz, la reconstrucción y el mejoramiento nacional. Con la promulgación de la Constitución de 1936 y específicamente el artículo 117 se amplió el periodo de cuatro a seis años. Mientras que el artículo 202, señaló la finalización del periodo presidencial para el 1 de enero de 1943, el Decreto No. 16 del 18 de noviembre de 1939, ratificado por el Decreto No. 2 del 7 de diciembre de 1940, modificó el año de entrega del poder de 1943 a 1949.

La derogación de la Constitución de 1924 y la promulgación de una nueva en 1936, es clave por las consecuencias que tuvo en la población y específicamente en la oposición política. En primer lugar, el presidente se convirtió en «policía mayor» de la nación, “ya que el artículo 121, atribución 28, le asignaba el poder de «ejercer la suprema dirección de la Policía de Seguridad»”<sup>85</sup>. Además, las garantías ciudadanas fueron reducidas, el voto secreto y directo fue abolido, así como la prohibición de expulsar personas del territorio por parte del Ejecutivo. También se restableció la pena de muerte.

En resumen, las reformas institucionales y legales tenían como finalidad dar viabilidad a la permanencia de Carías y en este programa la disidencia se convirtió en «blanco». La aprobación de la nueva Constitución dejó en evidencia que “las pocas voces nacionalistas disidentes se autoexcluyeron o fueron forzadas a abandonar el país. La disidencia al interior del Partido Nacional fue eliminada, al igual que la del partido opositor. El régimen presidencialista aumentó sus poderes y facultades a expensas del Legislativo y Judicial”<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> Carta de Keena al Departamento de Estado, telegrama del 21 de enero de 1936 en Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 97.

<sup>85</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p.100.

<sup>86</sup> Ibid. p. 101.

Los intentos por inmovilizar a la oposición permiten conocer y analizar otros mecanismos de control que van más allá de las maniobras legales. La disidencia actuó más allá de los típicos espacios de toma de decisiones: en la vida cotidiana. Pero un régimen que aspiraba al control social no podía descuidar la más mínima expresión subversiva. La dictadura de Carías tendió sus redes de persecución y vigilancia en la sociedad hondureña, pero sobre todo en actores claves, tal como se presenta a continuación.

### **1.6 El control de la disidencia: métodos, blancos y redes**

En 1944, se le dirigió una comunicación a Nelson Rockefeller, que es atribuida al político liberal Ángel Zúñiga Huete. El diplomático norteamericano se encontraba de gira por Honduras, en calidad de Coordinador de Asuntos Interamericanos. Huete presentó un cuestionario que retrata el contexto hondureño durante la dictadura de Carías, ¿hay libertad de prensa en los estados en que se suprimen los periódicos?, pregunta. Le menciona que sus declaraciones pudieron ser publicadas en el diario independiente *El Cronista* pero que este fue suprimido el 28 de diciembre de 1943. El documento consta de 19 preguntas, pero para nuestros fines, se reproducen *in extenso* las siguientes:

¿hay libertad de temor en los países donde los ciudadanos que externan sus ideas exclusivamente sobre la política interna son *vigilados día y noche, lo mismo que los miembros de la oposición y donde se extrema tal vigilancia, respecto de los primeros*<sup>87</sup>, hasta impedirles todo contacto con sus relaciones, hasta reducirlos a una clase especial de incomunicados?; ¿hay confianza y seguridad en las naciones donde *la discrepancia política interna ha hecho forzosa la emigración de numerosos ciudadanos*, muchos de ellos importantes y no pocos de reconocidas capacidades intelectuales?; ¿hay democracia en los países que son patrimonio de un grupo de individuos, *donde la exclusión es la norma*, el favoritismo de unos logreros pauta y el parasitismo de unos cuantos tiene privilegio indefinido?; ¿hay libertad individual en los Estados donde *las cárceles están atestadas de prisioneros políticos*, retenidos durante muchos años?<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>88</sup> Correspondencia atribuida a Ángel Zúñiga Huete dirigida al Nelson Rockefeller, Tegucigalpa, Honduras, 13 de marzo de 1944, en Inestroza, J. E. 2009. Documentos clasificados de la policía secreta de Carías (1937-1944). Honduras: IHAH. pp. 90-92. Citado en adelante como Documentos policía secreta.

No encontramos respuesta a la correspondencia de Huete, pero su planteamiento en forma de cuestionario es un retrato del ambiente que imperó durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino: el impedimento a la libre expresión; la vigilancia permanente y extrema a la oposición; la persecución de la discrepancia política y su consecuente emigración y el encarcelamiento por motivos políticos. Como líder de la oposición, Huete tenía la finalidad de denunciar a la dictadura ante un diplomático estadounidense pero también dar a conocer la respuesta de Rockefeller ante la opinión pública “usted puede considerar la importancia que tendrán sus declaraciones y con qué enorme interés serán leídas en Honduras y el resto de América”<sup>89</sup>

Documentación de la naturaleza del escrito de Huete era interceptada por la Policía Secreta de Carías, en su afán de neutralizar la oposición. Panfletos, manifiestos y correspondencias eran los mecanismos de denuncia, así como de circulación de programas de acción.

Mediante un documento no fechado, don Abel Valladares habitante de Danlí, El Paraíso, zona fronteriza con Nicaragua, informó sobre el ir y venir de personas sospechosas y que la mayoría de estos correos eran mujeres disfrazadas de comerciantes<sup>90</sup>. La zona de ubicación del informante es clave, pues se consideraba que desde Nicaragua entraban “personas adictas a la causa rebelde”<sup>91</sup>, estos podían ser nacionales de ese país u hondureños que habían migrado para planear actividades contra el régimen. Esta zona de frontera se convertía en punto estratégico de neutralización y control de correspondencias.

La circulación de personas y las correspondencias demandó la creación de una red de espionaje. Como ilustra el caso anterior el gobierno contaba con la colaboración de informantes locales. En mayo de 1937, al mando de la Policía Secreta<sup>92</sup> se le avisó de una mujer sospechosa de llevar correspondencia. El espía

---

<sup>89</sup> Ibid.

<sup>90</sup> Informaciones de Don Abel Valladares. Documentos policía secreta. p. 96.

<sup>91</sup> Ibid.

<sup>92</sup> Se trata del General Camilo R. Reina, director general de la Policía. Realizó gestiones para introducir la dactiloscopia en el Departamento de Investigación. Sería clave la participación de EE. UU en este proceso. En otro apartado se ampliará al respecto.

informó en estos términos “tengo a bien comunicarle que Zulema Membreño a quien me he referido en partes anteriores, se fue el sábado para Choluteca. Esta mujer lleva y trae comunicaciones de los enemigos del gobierno y puede que ahora ande en esos pueblecitos del Sur desempeñando alguna comisión”<sup>93</sup>. El informe revela que la señora Zulema había sido objeto de vigilancia constante. Además de los tentáculos de la red de espionaje que trataba de cubrir distintas zonas del país, el Sur de Honduras en este caso, a pesar de que Tegucigalpa, en la zona central y San Pedro Sula en la zona norte eran considerados los sitios claves para tramar planes subversivos.

El espionaje se convirtió en una práctica agresiva. Con el objetivo de interceptar las comunicaciones de personajes claves de la política nacional, se llegó hasta el extremo de invadir las viviendas que eran puntos de acopio de información. El informe de un agente revela esta práctica “la carta de la que tanto le he hablado está en casa de Chusita, no la he podido sacar. La carta en mención es del jefe Zúñiga Huete, es de suma importancia: he oído que Changel [Ángel Zúñiga] está en arreglos con los comunistas, tanto nicaragüenses como costarricenses y que buscan una oportunidad para armarse”<sup>94</sup>. En este mismo informe se menciona la búsqueda de una hoja suelta que era dirigida por el liberal Justo Umaña, líder de la oposición que desde Guatemala había organizado una entrada a Honduras el 16 de febrero de 1937.

El año de 1937 fue de mucha agitación, un año antes se había promulgado una nueva Constitución que legitimaba el continuismo de Carías. En el país hondureño, se percibían las aspiraciones por un nuevo orden. A oídos de un agente llegó lo siguiente “la caída de Carías está aquí, en la capital. Se necesita poseer, combinar y ejecutar un plan. Un plan militar arreglado de común acuerdo con el militarismo disidente residente en esta metrópoli. También algunos civiles decididos por la causa liberal.”<sup>95</sup>. Estas son las ideas del coronel José v. Gonzales, quien,

---

<sup>93</sup> Informe al General Reina. Tegucigalpa, 30 de mayo de 1937. Documentos policía secreta. p.135

<sup>94</sup> Parte del Agente Montefalcone. 5 de abril de 1937. Documentos policía secreta. p.122

<sup>95</sup> Comunicación del agente J.R.N. 24 de febrero de 1937. Documentos policía secreta. p. 117.

según el agente, fue recluido en la Penitenciaría Central al inicio de la administración de Carías.

Para la vigilancia de personajes claves también se recurrió a las trabajadoras domésticas. Ellas conocían detalles de la vida cotidiana de las familias empleadoras, el acercamiento a ellas, de manera accidental o intencional se convirtió en una táctica utilizada. Según el Departamento de Investigación, el 13 de agosto de 1937, la señora Gradis, reveló las actividades de Rafael Callejas contra el gobierno<sup>96</sup>. Debido a un robo en la casa de los Callejas la dama llegó a la Policía, ocasión que fue aprovechada para interrogarle a cerca de las actividades de la familia.

Los documentos de la Policía revelan dos declaraciones. La primera data del 15 de enero de 1937<sup>97</sup>. Los puntos relevantes en la declaración son: la campaña —entre diciembre de 1935 y enero de 1936 —de Rafael Callejas y algunos de sus hermanos para enviar personas con armas y dinero, a las fronteras de El Salvador y Nicaragua; la llegada de correos a casa del señor Callejas; la visita de varias personas que hablan en contra de Carías; el acarreo de correspondencias por un nicaragüense y la repartición de unos manifiestos firmados por Ángel Zúñiga Huete y Venancio Callejas. La segunda declaración con fecha 13 de agosto de 1937, es menos exhaustiva<sup>98</sup>. En esta ocasión se reconstruyen los hechos en torno al robo, se mencionan algunos aspectos ya incluidos en la declaración precedente y se agrega un nuevo elemento; el envío de correspondencia desde la residencia de Rafael Callejas a doña Enma Bonilla

Bonilla, (1841-1968), se vinculó con los Callejas debido al matrimonio entre su hermana Juana y Venancio Callejas, hermano de Rafael. Estas relaciones y su militancia política le costaron la vigilancia e intimidación por parte del gobierno de Carías. Venancio y Juana se exiliaron en Costa Rica y en su testimonio, Enma relata

---

<sup>96</sup> Según Enma Bonilla, Rafael Callejas apoyó a Carías entre 1931 y 1932, luego él y sus hijos fueron perseguidos. Luego volveremos al testimonio de Enma Bonilla, perseguida por Carías.

<sup>97</sup> Declaración de la señora Trinidad Gradis Medina ante el Departamento de Investigación de la Policía Nacional. 15 de enero de 1937. Documentos policía secreta. pp. 105-106.

<sup>98</sup> Declaración de la señora Trinidad Gradis Medina ante el Departamento de Investigación de la Policía Nacional. 13 de agosto de 1937. Documentos policía secreta. pp. 102-103.



que cuando la familia de Venancio estaba en el exilio, su familia fue víctima de vigilancia, investigación y todo tipo de atropellos, entre estos sus correspondencias eran abiertas y leídas en el correo<sup>99</sup>.

Las entrevistas a la señora Gradis, en general revelan dos aspectos. En primer lugar, los métodos utilizados para extraer información sobre la oposición. Se percibe como, a la Policía más que el robo le interesó investigar los planes de Rafael Callejas. El interrogatorio de enero giró en torno a las actividades de Callejas. Se le solicitaron detalles, nombres y características de los visitantes. En segundo lugar, este acercamiento a la cotidianidad de Callejas puso al descubierto la relación de éste con Zúñiga Huete, y su desarrollo de actividades de oposición desde el exilio, en Costa Rica y México respectivamente. Por su parte la residencia de Rafael Callejas se presenta como el centro de la subversión, en la que también participó Enma Bonilla.

En este caso, quedan establecidos los «blancos» de régimen: Callejas, Huete y Bonilla. En junio de 1937, se le comunicó a la policía que en la preparación de un golpe contra el gobierno de Carías grandes cantidades de dinero eran remitidas a casa de Doña Enma de Bonilla<sup>100</sup>. El 2 de septiembre de 1937, desde San José, Costa Rica, Zúñiga Huete comunicó que Bonilla estaba recaudando dinero “podrán disponerlo entre los correligionarios de más importancia que al tiempo desean hacer su escape en el mes de diciembre<sup>101</sup>”.

El involucramiento organizativo de Enma Bonilla le provocó vigilancia y persecución. Se quejó de “un grupo de chismosos que se encargan de estar oyendo lo que uno habla”. Bonilla refiere que se ponía en vigilancia a los liberales “enviando a policías que sólo las balas le ofrecen a uno”<sup>102</sup>. Su testimonio fue publicado en 1989 en un volumen titulado *Continuismo y dictadura*. Aquí relata que su familia y otras estaban vigiladas en cada uno de sus movimientos “se había establecido una

---

<sup>99</sup> Bonilla, E. (1989). *Continuismo y dictadura*. Honduras: Litográfica Comayagüela. p. 24.

<sup>100</sup> Comunicación del informante Bernardo Rodríguez. San Pedro Sula, 14 de junio de 1937. Documentos policía secreta. p. 277.

<sup>101</sup> Correspondencia de Ángel Zúñiga Huete dirigida a Alberto Rodríguez. San José, Costa Rica, 2 de septiembre de 1937. Documentos policía secreta. p. 213.

<sup>102</sup> Parte del Agente No. 4. Tegucigalpa, 4 de enero de 1937. Documentos policía secreta. p.108.

red de vigilancia que era la «Institución de la Orejas», su principal función era transmitir lo que oían a la Oficina de la Policía Nacional”<sup>103</sup>.

El relato de Enma Bonilla también da cuenta de las personas que fueron a la cárcel en calidad de presos políticos, entre ellos el General Francisco Valladares, encarcelado en 1935, al ser acusado de planear una revolución contra el General Carías. Valladares ingresó a la Penitenciaría Central y salió trece años después. Según el historiador Rolando Sierra, a pesar de que la Penitenciaría estuvo en función —desde 1886 hasta 1998— fue durante la dictadura de Carías que “se convirtió en una especie de símbolo del régimen. Si ha habido etapa en la cual las cárceles, presidios y penitenciarías del país estuvieron llenas fue esta”<sup>104</sup>.

La cárcel formó parte de la matriz punitiva del régimen, pero también un centro clave desde el cual se articulaba la red de vigilancia. Según Inestroza, en los trabajos de inteligencia intervenían diferentes escalones. Aunque no respondían necesariamente al criterio de verticalidad, se identifica esta dinámica, “Fernando Zepeda Durón, Director del diario oficial «La Época» recibía la información de San Pedro Sula y la transmitía ya procesada, al Presidente; igual sucedía con Carías Lindo, Director de la Penitenciaría Central, quien llevaba un registro pormenorizado de las novedades ocurridas en el centro bajo su mando, especialmente lo relacionado con los presos políticos y la comunicación de estos con sus familiares, amigos o correligionarios”<sup>105</sup>. Encierro, entierro y destierro fue la máxima que identificó al régimen de Carías, la cárcel fue uno de los destinos de la disidencia.

En 1944, fue apresado el señor Francisco López. Pero fue su compañero de celda, Antonio Alvarado quién le delató como liberal opositor. Alvarado declaró que López le comentó el motivo de su detención, “el 25 por la noche se tomó sus tragos y encontrándose indignado en pleno Parque Central dio vivas al Partido Liberal y vivas a la libertad”<sup>106</sup>. En su testimonio Enma Bonilla menciona algunas prácticas de persecución y encierro, “se amontonaban los presos que recogían en todo el

---

<sup>103</sup> Bonilla, E. (1989). Continuidismo y dictadura. p.18.

<sup>104</sup> Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaría Central. p.75.

<sup>105</sup> Inestroza, J.E. (2009). Documentos policía secreta. p.19.

<sup>106</sup> Documentos policía secreta. p. 336.

país, cuando los consideraban «colorados peligrosos». A veces era un pobre borracho que gritaba vivas al partido liberal y eso bastaba para que fuera llevado a golpes a la cárcel. Por otra parte, se levantaban procesos con testigos falsos y con toda clase de acusaciones”<sup>107</sup>.

Según Sierra, los prisioneros políticos eran sometidos a trabajo forzado y a malas condiciones de vida. Durante la dictadura de Carías “el empleo de los prisioneros se dio de forma permanente en la construcción de carreteras, calles, edificios y actividades de mantenimiento”<sup>108</sup>. Con relación a las condiciones de vida de los reclusos, un observador extranjero presentó un panorama de prisioneros atados por cadenas, sillas eléctricas para castigo y celdas húmedas “muchos de los reclusos han perdido la razón, y otros han muerto. Los azotes se administran con un látigo denominado ‘verga de toro’, hecho con el órgano genital de una res, distendido y seco, con un alambre atravesando su canal”<sup>109</sup>. Derivado de este ambiente los reos sufrieron de varias enfermedades, entre ellas disenterías amebianas, paludismo crónico y bronquitis.<sup>110</sup>

En un régimen que buscaba mantenerse en el poder bajo el discurso del orden, las cárceles se llenaron de presos políticos. La Constitución de 1936 había convertido a Carías en el «Policía Mayor» y el poder se concentró en el Ejecutivo, “todo el andamiaje del Poder Judicial funcionaba a favor del caudillo. Claro está, era nombrado directamente por el presidente y el Congreso Nacional, esto significaba que para la oposición no había justicia”<sup>111</sup>

El delito de rebelión se convirtió en la principal razón de encierro. El opositor que llegaba a la cárcel era obligado a renunciar a su partido o en otras situaciones, el acusado ofrecía lealtad a Carías a cambio de su liberación. Tal es el caso de Odilón Renderos, quien llegó a la penitenciaría en calidad de preso político. Éste

---

<sup>107</sup> Bonilla, E. (1989). Continuidad y dictadura. p. 35.

<sup>108</sup> Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaría Central. p. 86.

<sup>109</sup> William Krehm en Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaría Central. p. 104. Krehm, periodista y corresponsal de la revista “Times”, publicó el libro *Democracias y tiranías el Caribe*, con el sello editorial de Unión Democrática Centroamericana, organización que reunió a los exiliados centroamericanos que desde México buscaban acabar con las dictaduras de sus países de origen.

<sup>110</sup> Para datos estadísticos ver Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaría Central...pp. 105-111.

<sup>111</sup> Sagastume en Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaría Central. p. 111.

peticionó y ofreció retribuir la benevolencia de Carías, “suplicarle como un favor infinito me conceda la libertad, no pensando en estorbarle a su régimen en absoluto. Y yo estoy dispuesto no solo a procurar el mantenimiento de la paz, sino también a ayudarle decididamente en todo”<sup>112</sup>.

Las memorias de gobierno reportan un gran número de procesos militares por rebelión: 1,428 procesos militares, entre 1933 y 1934; 260 procesos, entre 1935 y 1936; y 2,348, entre 1936 y 1937<sup>113</sup>. Entre los presos políticos figuraron: Lic. Antonio Castillo Vega, Lic. Salvador Zelaya, Lic. Constantino Garay, Lic. Jorge Alberto Paz Paredes, Dr. Presentación Centeno, Dr. José Jorge Callejas, Dr. Emilio Gómez Rovelo, Gral. Toribio Ramos, Gral. Pedro Domínguez, Cor. Juan Pavón, Sr. Joaquín Palma (periodista), entre otros<sup>114</sup>. A continuación, brindamos datos biográficos de algunos de estos opositores.

Castillo Vega, perteneció al Consejo Supremo del Partido Liberal para las elecciones de 1932, en las que Ángel Zúñiga Huete contendió con Tiburcio Carías. En esta década, fungió como editor de *El Ciudadano*, estuvo preso durante dos años y el periódico fue clausurado<sup>115</sup>. Por su parte, Gómez Rovelo (1904-1957), miembro de la Asociación Médica Hondura y Administrador de la *Revista Médica Hondureña*, dirigió un golpe contra Carías en 1943, acciones acompañadas por miembros de la guardia nacional, liberales y otros disidentes del Partido Nacional, entre ellos José Callejas, hermano de Venancio Callejas, quien tuvo que exiliarse en 1935<sup>116</sup>. Salvador Zelaya, se exilió en El Salvador, aparece como firmante en un documento mediante el cual, se creó un directorio en ese país el 3 de septiembre de 1944, este órgano en reunión con Zúñiga Huete, acordó nombrar un gobierno provisional, encabezado por Rafael Heliodoro Valle, al final la tentativa de alianza no resultó<sup>117</sup>.

---

<sup>112</sup> Documentos policía secreta. pp. 338-339.

<sup>113</sup> Sagastume en Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaria Central. p. 112.

<sup>114</sup> Sagastume en Sierra Fonseca, R. Antigua Penitenciaria Central. pp. 112-113.

<sup>115</sup> Dodd, T.J. (2008). Tiburcio Carías. p. 219; Argueta, M. (2008); Tiburcio Carías: anatomía. p. 72.

<sup>116</sup> Revista Médica Hondureña. Tegucigalpa, Honduras, noviembre de 1933, núm. 37, portada; Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 224.

<sup>117</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. pp. 288-289.

En el caso del Dr. Centeno (1888-1951), junto a otro reconocido de la oposición hondureña, el Dr. José Antonio Peraza, organizó la marcha de San Pedro Sula en julio de 1944, la que terminó en represión hacia los manifestantes. Centeno, graduado de medicina en Guatemala, entre 1926 y 1929, se desempeñó como ministro de Educación Pública y desde su cargo apoyó a la Sociedad Cultura Femenina, proporcionando un local para sus actividades. La Sociedad, fue fundada el 24 de octubre de 1926, la mayoría de sus precursoras e integrantes eran maestras de educación primaria. Esta organización estuvo vinculada a los trabajadores hondureños, promovió labores culturales y luchas por las reivindicaciones económicas, sociales y políticas, para lograr estos fines fundó una escuela nocturna para adultas, a la que concurrían trabajadoras y, con el objetivo de desarrollar la labor cultural, organizó conferencias de destacados intelectuales, uno de ellos, colaborador activo, fue el Dr. Centeno<sup>118</sup>. Otro opositor fue Jorge José Callejas (1892-1966), también médico de profesión, hermano de Venancio Callejas, este último exiliado en El Salvador en 1935, ambos con una larga trayectoria como diputados en el Congreso Nacional, y en las instituciones de la salubridad pública<sup>119</sup>.

El general Domínguez, actuó en la escena política desde 1932, al calor del resultado de las elecciones que llevaron a Carías al poder y generaron el descontento de Zúñiga Huete y sus seguidores. Las revueltas recorrieron parte del país, ya el 11 de noviembre, un grupo de liberales tomaron la ciudad de San Pedro Sula, zona norte de Honduras, por su parte el Gral. José Ma. Fonseca se dirigió a El Paraíso, zona oriental y Justo Umaña tomó La Esperanza, estas acciones eran secundadas por los coroneles hermanos, Blas y Pedro Domínguez<sup>120</sup>.

Hemos presentado a estos opositores que sufrieron cárcel y persecución para dar cuenta de la medida en que la oposición actuó prácticamente desde los inicios de la presidencia de Carías, lo que llevó al estallido del descontento en julio de 1944, las marchas en Tegucigalpa y San Pedro Sula son ejemplo de ello.

---

<sup>118</sup> García, G. (1981). Páginas de lucha. Honduras: Guaymuras. p. 83.

<sup>119</sup> Martínez, Y. Una generación y una red intelectual y política durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino, 1933-1949. Inédito. Santa Lucía, Francisco Morazán, Honduras. Abril de 2021.

<sup>120</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. pp. 81-82.

Como se propuso anteriormente uno de los objetivos de este capítulo es, reconstruir el contexto represivo durante el gobierno presidente hondureño Tiburcio Carías Andino. La vigilancia, la persecución, la represión y el encarcelamiento de la oposición son elementos de la matriz político-punitiva del régimen dictatorial de Carías. Sin embargo, Argueta considera que “Carías no se mantuvo en el poder únicamente por una política basada en el terror, la represión y la delación”<sup>121</sup>, fue posible, según el autor, por la «base social» que sostuvo al régimen. Entonces también la constitución de la matriz político-punitiva fue posible gracias a la presencia de un el conjunto de fuerzas, sectores y grupos que conformaron la base social del Cariato.

### **1.7 Base social del Cariato**

Paralelamente a la política de terror, Carías fomentó una “red de alianzas y lealtades que permitió la adhesión, o al menos la tolerancia, de un sector de población”<sup>122</sup>. Los actores y grupos que sostuvieron al régimen fueron: terratenientes y hacendados; el sector militar, su profesionalización en la rama aérea se inició durante su gobierno; la empresa bananera United Fruit Company y la administración del presidente Roosevelt. Estos dos últimos elementos merecen especial atención.

La United Fruit Co. era beneficiada por el sistema represivo por medio de la prohibición de huelgas y otros movimientos de reivindicación laboral “destrucción de sindicatos, persecución de dirigentes obreros y otorgamiento de todas las demandas, concesiones, dispensas y exenciones”<sup>123</sup> El gobierno por su parte recibía préstamos para pagar empleados públicos, adquirir armamento, entre otras necesidades.

Prestar atención al estatus económico de Honduras durante la primera mitad del siglo XX, permite visualizar el poderío la United Fruit Company en este país. El ministro mexicano Chávez, definió la economía hondureña en estos términos, “su principal fuente de riqueza agrícola es el banano. De ahí depende su condición

---

<sup>121</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 108.

<sup>122</sup> Ibid.

<sup>123</sup> Ibid. p. 107.

económica, social y política. Quien controla la producción de banano en Honduras, es el amo de Honduras. La United Company, monopoliza el banano no sólo en Honduras, sino en Centroamérica”<sup>124</sup>.

La United también controlaba las vías de comunicación terrestre, los únicos ferrocarriles hondureños les pertenecían, también la comunicación radiotelegráficas y radiotelefónicas. El comercio interior estaba en manos de esta compañía por medio de las concesiones que la autorizaban a importar mercancías libres de derechos. Según Chávez el poderío de la United comprometía la voluntad de los hombres en el poder y limitaba los derechos de la clase trabajadora. Sobre este último aspecto, el diplomático mexicano señaló, “los 900 presos políticos (el uno al millar de la población total) que hay en las cárceles hondureñas, no están integrados exclusivamente por enemigos del Gobierno, sino también por enemigos reales o supuestos de la United Fruit Co.”<sup>125</sup>.

El cuerpo diplomático mexicano, también reconocía que la influencia y el poder de la United Fruit Co. en Honduras estaban determinados por el apoyo que recibía del Gobierno de los Estados Unidos a través del ministro norteamericano y por una aptitud psicológica de entrega total a los Estados Unidos por parte de quienes estaban en el poder. Concluía un informe de la Legación de México en Honduras “la actual administración es una dictadura que favorece a los intereses económicos de una compañía extranjera muy poderosa. En consecuencia, el Gobierno recibe el apoyo decidido de esta compañía y de esta suerte el poder de aquel es incontrastable”<sup>126</sup>.

De esta manera queda delineado el poderío ejercido en Honduras por los Estados Unidos y la empresa bananera United Fruit Company. Ambos controlaron en gran medida los hilos de la política y economía nacional. Las simpatías de la administración de Carías hacia los Estados Unidos es una constante en los informes políticos de la Legación de México en Honduras. Se insistía en este asunto para

---

<sup>124</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», febrero de 1941, AHGE-SRE, exp. III-29-28-5.

<sup>125</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», diciembre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1-23.

<sup>126</sup> Ibid.

sugerir que, el afianzamiento de la nación norteamericana en el país hondureño podría significar un obstáculo para las relaciones entre México y Honduras<sup>127</sup>.

Anteriormente mencionamos que, en la base social del Cariato, es relevante el papel que jugó el presidente norteamericano Roosevelt, su apoyo fue crucial, en cuanto a “asistencia técnica y militar; venta de armas; derogación de los pactos de Washington, a cambio de la estabilidad y protección de las inversiones estadounidenses en el país y la celebración de un tratado comercial favorable a los Estados Unidos”<sup>128</sup>. Para los trabajos de inteligencia, la Policía Nacional contó con asesoría de agencias especializadas de los Estados Unidos de América y con la colaboración de gobiernos vecinos<sup>129</sup>. En relación con el registro científico de información, desde 1935 se gestionó la introducción de la dactiloscopia en el Departamento de Investigación de la Policía. Para 1944, el general Reina y el jefe de investigación “se entrevistaron con agentes del FBI para el establecimiento de una unidad que emplearía el método ya aprobado de clasificación de huellas digitales para investigar criminales y como medio de control de inmigrantes y enemigos extranjeros”<sup>130</sup>.

Es así como la administración de Carías se benefició del apoyo que le brindó Estados Unidos en materia de formación policial. El conocimiento adquirido por los agentes de la Policía Secreta fue empleado en el espionaje de la oposición.

Por su parte los gobiernos vecinos también colaboraron en la red de vigilancia y consecuentemente en el sostenimiento de la dictadura de Carías. En 1937, el embajador hondureño Julián López Pineda, informó de la colaboración de la Guardia Nacional de Nicaragua en la intercepción de una carta, y de la cooperación del país centroamericano “contamos aquí con la decidida cooperación del presidente Somoza y sus subalternos de la Guardia Nacional. El gobierno de Nicaragua y el de Honduras están unidos en tal suerte que forman un solo cuerpo

---

<sup>127</sup> Al respecto véase informe político reglamentario de la Legación de México en Honduras correspondiente a septiembre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-31-1.23. sección: política exterior.

<sup>128</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 107.

<sup>129</sup> Inestroza, J.E. (2009). Documentos policía secreta. p. 15.

<sup>130</sup> Ibidem. p.16.



para mantener la paz en ambos países. La Guardia Nacional es como una prolongación del ejército de Honduras en Nicaragua<sup>131</sup>.

En este panorama adverso actuaba la oposición. Las dictaduras centroamericanas en nombre del orden y la tranquilidad establecieron pactos para inmovilizar la disidencia política. Para 1944, parte del cuerpo diplomático mexicano remitía un informe que hacía referencia a la colaboración entre dictadores, “cabe observar la simultaneidad de estos gobiernos, que debido a su identidad señalada [uso de violencia, protección militar, violaciones a la ley], establecen relaciones para su afianzamiento y su supervivencia mediante una ayuda mutua, pese a las diferencias de carácter personal como las habidas en un tiempo entre Ubico y Martínez y entre Ubico y Somoza”<sup>132</sup>

Hemos presentado el contexto represivo durante la dictadura de Carías Andino. La matriz político-punitiva del Cariato preparó el terreno para que el exilio se convirtiera en un mecanismo de exclusión. Siguiendo la propuesta de Sznajder y Roniger y su formato de tres niveles en la dinámica del exilio, el país expulsor, los exiliados políticos y el país anfitrión, se ha atendido al primer elemento<sup>133</sup>. A pesar de la política de terror, la oposición siguió actuando por lo que el exilio se convirtió en un mecanismo de eliminación de la disidencia. La respuesta de la oposición desde el exilio queda reservada para el capítulo que abordará la constitución de agrupaciones políticas hondureñas en México, las acciones y mecanismos de denuncia ante la dictadura del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino.

### **1.8 México como país de recepción**

En el apartado anterior hemos esbozado el contexto histórico hondureño, delimitado a los primeros años del siglo XX. A partir de la tercera década de este siglo, precisamente desde 1933 gobernó Tiburcio Carías Andino, extendiendo su periodo hasta 1949. Se ha presentado un panorama general, enfatizando el papel de

---

<sup>131</sup> Correspondencia de Julián López Pineda, Embajador hondureño en Nicaragua. Managua, Nicaragua, 21 de junio de 1937. Documentos policía secreta. pp. 266-268.

<sup>132</sup> Embajada de México en El Salvador, «Informe político reglamentario», julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1.

<sup>133</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). La Política del destierro. pp. 101-103.

Estados Unidos y las empresas bananeras en vida nacional, tanto en sus dimensiones sociales, económicas y políticas. También ha interesado presentar a la administración del presidente Tiburcio Carías Andino y los elementos que identificaron su régimen; la represión, la vigilancia y la persecución.

Ahora, conviene presentar de manera sucinta el contexto mexicano delimitado a los años que van de 1930 a 1950. Estas décadas cubren el arco temporal en que la oposición hondureña se exilió en territorio mexicano. Sobre todo, enfatizamos las condiciones y políticas que convirtieron a México en un país de asilo. Si México se convirtió en un polo de atracción para los exiliados, es necesario comprender la dimensión política del asilo en las relaciones regionales durante nuestro periodo de estudio –1933-1949– y su impacto en el apoyo y/o solidaridad hacia los exiliados centroamericanos, lo que se aborda en el segundo capítulo, y hondureños en específico, tratado en el tercer apartado.

El contexto postrevolucionario y la imagen de país humanitario proyectado por México, creó condiciones favorables para los centroamericanos, quienes veían a la nación mexicana como destino ideal. Según Mejía y Moreno, México era un país emanado de un proceso revolucionario que buscaba reivindicar el principio básico de aquel movimiento armado: la justicia social. Esta imagen coadyuvó a que el territorio mexicano, se volviese un polo de atracción para los exiliados de varias partes del continente.<sup>134</sup> Por su parte Sebastián Mir señala que, el escenario de solidaridad creado por las autoridades gubernamentales mexicanas articuló el apoyo hacia militantes políticos que buscaban la caída de los gobiernos dictatoriales de sus países. Estos opositores se dirigieron hacia México a partir de 1930, entre ellos cubanos, peruanos, venezolanos y centroamericanos<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> Mejía Flores, José Francisco & Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”. Cuadernos americanos, Vol. 2. Núm. 152 (2015): 51-73, <https://biblat.unam.mx/es/buscar/el-exilio-costarricense-en-mexico-en-la-decada-de-1940>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

<sup>135</sup> Rivera Mir, Sebastián. (2014). Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México: prácticas políticas, redes y conspiraciones, tesis de doctorado, El Colegio de México, México. [https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1264994660002716](https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264994660002716). Consultado el 12 de junio de 2108.

Sznajder y Roniger, desde *La política del destierro y el exilio en América Latina*, proponen una estructura de tres elementos, para investigar el exilio<sup>136</sup>. En primer lugar, el *país expulsor*, que excluye del dominio público a los actores sociales que se oponen a un gobierno de turno. Ante la persecución, estos ven la fuga al extranjero como un medio para preservar sus vidas. Si no salen del país son relegados, obligados al autoencierro o encarcelados. Un segundo elemento es el *exiliado político*, que ante el contexto hostil considera rutas al exilio. Se desplaza con la intención de continuar su actividad política desde el extranjero. Finalmente, el tercer factor es el *país anfitrión* y sus políticas de asilo.

El país expulsor, Honduras en este caso, ha sido presentado en sus dimensiones históricas y políticas de carácter general como en la especificidad del contexto represivo dictatorial. El tercer elemento, el país anfitrión se presenta a continuación mediante un abordaje panorámico, enfatizando su política de asilo, sus bases jurídicas y las acciones políticas.

### **1.9 México, contexto de recepción y su política de asilo**

Según Palma Mora, la tradición de asilo en América Latina se formalizó a partir de 1889, cuando se celebró el Tratado sobre Derecho Penal Internacional, en Montevideo, Uruguay. Mediante este recurso se reconoció el derecho de asilo para los perseguidos políticos y su inviolabilidad. El Estado asilante se comprometía a impedir que en sus territorios el asilado realizara actos en contra de la paz pública de la nación de origen<sup>137</sup>.

En el siglo XX, destaca el Acuerdo firmado en 1928 en la Convención de La Habana, Cuba, donde se reiteraron los acuerdos existentes<sup>138</sup>. En esta ocasión se concibió al asilo como “una facultad discrecional del estado receptor” el que calificaba las causas del asilo. La protección se otorgaría solamente en casos de urgencia, durante el tiempo necesario para que el refugiado protegiera su

---

<sup>136</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). *La Política del destierro*. 102-103.

<sup>137</sup> Palma Mora, M. (2006). *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México (1950-1990)*. México: SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones SA de CV. p. 140.

<sup>138</sup> Palma Mora, M. (2006). *De tierras extrañas*. p. 140.

integridad<sup>139</sup>. Posteriormente siguió el Tratado sobre Asilo y Refugio Político de 1939, firmando únicamente por países sudamericanos, Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay.

En esta ocasión se distinguió el asilo diplomático del asilo territorial. El asilo diplomático, es otorgado en legaciones, navíos de guerra y campamentos o aeronaves militares a personas perseguidas por motivos o delitos político, mientras que el asilo territorial, siendo éste la protección que un Estado ofrece en virtud de su soberanía territorial se concede en su territorio a las personas que ingresan con procedencia de un Estado en donde sean perseguidas por sus creencias, opiniones o filiación política<sup>140</sup>.

Para la segunda mitad del siglo XX, se llevó a cabo la Convención sobre Asilo Diplomático y Territorial en Caracas, Venezuela. En 1954 se estableció que, el asilo diplomático es un derecho de Estado, extendiendo el asilo político a los desertores por motivos políticos y a los de nacionalidad distinta a la del Estado donde se lleva a cabo la persecución. Además, el país asilante no está obligado a conceder el asilo ni a explicar las razones de su concesión o negación. También el país de origen debía otorgar salvoconducto para garantizar la vida, libertad y seguridad del asilado<sup>141</sup>.

La práctica del asilo en México se fundamentó en los principios establecidos en las Convenciones antes mencionadas, (Habana, Uruguay y Caracas) al ser firmante de ellas. Es así como los gobiernos que van de 1930 a 1950, encabezados por Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés actuaron bajo los principios establecidos en las Convenciones, pero la entrada de extranjeros a México sea en calidad de migrantes, refugiados o asilados fue regulada por leyes migratorias contenidas en las Leyes de Población.

---

<sup>139</sup> Serrano Migallón en Palma Mora, M. (2006). De tierras extrañas. p. 141.

<sup>140</sup> Gómez-Robledo Verduzco, A. (2003). Temas selectos de derecho internacional. México: UNAM. pp. 616-617.

<sup>141</sup> Palma Mora, M. (2006). De tierras extrañas. p. 141.

Pozas Horcasitas, divide el Gobierno de Lázaro Cárdenas (diciembre de 1934 a noviembre de 1939) en 3 etapas<sup>142</sup>. En la primera se asegura el fin del poder cardenista frente a la estructura de poder establecida, encabezada por el Jefe Máximo y abarca desde su dominación como candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR) hasta el fin de la pugna Cárdenas-Calles en abril de 1936, fecha en que el último es eliminado del juego político. La segunda cubre el periodo en el que Cárdenas consolida su política nacionalista y reformista. Esta fase culmina con la transformación del partido de individuos y personajes en un partido de masas, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y la nacionalización de la industria petrolera, ambas en 1938. La última etapa, corresponden al repliegue del reformismo, la que se define a partir de 1938, inaugurando un nuevo periodo en la historia del país que rebasa el Gobierno cardenista, el cual toca a su fin el 1 de diciembre de 1940, con la toma de posesión del presidente electo Gral. Manuel Ávila Camacho.

El gobierno de Cárdenas posibilitó la llegada de los españoles republicanos que fueron expulsados de su país al calor de la guerra civil y la posguerra. En su primer informe al Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1935, dejó claro los principios que iban a guiar a México en materia de política exterior. En primer lugar, expresó que las relaciones entre este país y los demás serían de mutua cooperación y entendimiento. En segundo término, refirió al interés de mantener un contacto cercano con los países del continente americano y sobre todo refirió que, en su país no se permitirían actividades en contra de otros gobiernos “sin que ello signifique que México deje de ser un interesado asilo para refugiados políticos, en determinadas ocasiones”<sup>143</sup>.

La práctica del asilo en México se fundamentó en los principios establecidos en las Convenciones antes mencionadas, “pero el ingreso de perseguidos al país es regulado, fundamentalmente, por la legislación migratoria contenida en las leyes

---

<sup>142</sup> Pozas Horcasitas, R. (2003). La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940). En P. González Casanova (Coord.), América Latina: historia de medio siglo. Vol. 2. 12ª edición (pp. 259-327). México: Siglo XXI.

<sup>143</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (1976). México a través de los informes presidenciales: la política exterior. México: Secretaría de la Presidencia. p. 362

generales de población”<sup>144</sup>. Para el asilo de los españoles en México, la voluntad política de acogida pudo compatibilizarse con las normas migratorias; de esta forma las decisiones políticas y la legislación fueron simétricas<sup>145</sup>. En este sentido el artículo 7 de la Ley de Población de 1936, establecía que el gobierno podía promover la llegada de extranjeros de nacionalidad, raza, sexo, edad, estado civil, ocupación, instrucción e ideología que considere adecuadas. Mientras que el artículo 56, aseguraba la entrada a extranjeros que huyeran de persecución política en sus países<sup>146</sup>.

La investigadora Clara E. Lida, considera que el apoyo mexicano con respecto a la situación española tiene tres momentos, la lucha diplomática, el apoyo material y la “excepcional política de ayuda humanitaria a las víctimas”<sup>147</sup>. De esta manera fueron claves las acciones de juristas y diplomáticos mexicanos que, por mandato de su presidente, enunciaron y defendieron los postulados de Cárdenas en materia de política exterior, sobre todo aquel que versa sobre el apego al principio de no intervención. Desde aquí México asumió la postura de defender a todo Estado jurídicamente constituido que sufriera agresión por parte de cualquier potencia extranjera. En este caso, México protegía moral, política, diplomática y materialmente a España, para contrarrestar la intervención de Alemania e Italia en favor de las fuerzas anticonstitucionales<sup>148</sup>.

Según Migallón, desde 1937 se manifestó la política activa con respecto al caso español, al recibir a más de 400 niños españoles. Un grupo de damas mexicanas creó el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español. Oficialmente, el jefe del Ejecutivo mexicano “instruyó a Ramón Denegri, entonces embajador de México ante la República española para tramitar su traslado”<sup>149</sup>. El costo de la operación fue asumido por el gobierno mexicano, que se encargó del transporte,

---

<sup>144</sup> Palma Mora, M. (2006). De tierras extrañas. p. 145.

<sup>145</sup> Yankelevich, P. (2020). Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950. México: El Colegio de México. p. 52.

<sup>146</sup> Ley General de Población de 1936 en Yankelevich, P. (2020). Los otros. p. 52.

<sup>147</sup> Lida, C. E. (2009). Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades. México: El Colegio de México. p. 131.

<sup>148</sup> Lida, C. E. (2009). Caleidoscopio del exilio. p. 132.

<sup>149</sup> Migallón, F. (2002). “...Duras las tierras ajenas...” Un asilo, tres exilios. México: Fondo de Cultura Económica. p. 51.

manutención y educación de los niños. A estos primeros refugiados en México se le denominó *los niños de Morelia*, ya que se colocaron en la Escuela Industrial España-México, ubicada en la capital de Michoacán.

El gobierno de Cárdenas también expresó su apoyo a través de medidas de corte cultural, tal es el caso de la fundación de La Casa de España en 1938. Con financiamiento del Estado Mexicano, este centro de investigación y de creación se dedicó a recibir a intelectuales y artistas republicanos de alto nivel, quienes fueron acogidos como miembros residentes. Múltiples instituciones educativas y artísticas se beneficiaron de la labores y enseñanzas de los exiliados españoles, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Antropología e Historia, el Hospital General, entre otros<sup>150</sup>. En 1940 La Casa de España se convirtió en El Colegio de México<sup>151</sup>.

Para septiembre de 1939, Cárdenas, partiendo de deberes universales de hospitalidad y ante “las desgracias colectivas de España”, comunicó al Congreso sobre la apertura de México a los republicanos que no podían estar en su país porque sus vidas peligraban<sup>152</sup>. Un año después, el 21 de agosto de 1940, en el país mexicano fue asesinado el político, escritor e ideólogo León Trotsky, quien recibió asilo durante la administración de Cárdenas<sup>153</sup>. En relación con este hecho, el presidente mexicano, hizo público su rechazo a la violencia política y apelando al respeto a la vida, expresó que los habitantes de la república mexicana debían acatar el principio de consideración humana, “y en igual condición han de ser defendidos todos aquellos que en territorio mexicano buscaron asilo político, al amparo del respeto que el Gobierno guarda al refugiado”<sup>154</sup>. En esta ocasión, directamente se refirió a los refugiados españoles para quienes México abrió las puertas brindando su hospitalidad. Con sus implicaciones directas, sus acciones y decisiones políticas,

---

<sup>150</sup> Lida, C. E. (2009). Caleidoscopio del exilio. pp. 89-90.

<sup>151</sup> Véase Lida, C. E., Matesanz, J.A., & Vázquez, J.Z. (2000). La Casa de España y El Colegio de México: Memoria 1938-2000. México: El Colegio de México.

<sup>152</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (1976). México a través de los informes presidenciales. p. 377.

<sup>153</sup> Sobre la vida de Trotsky en México véase Gall, O. (2012). Trotsky en México y la vida política en tiempos de Lázaro Cárdenas (1937-1940). 2da edición. México: UNAM.

<sup>154</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (1976). México a través de los informes presidenciales. p. 381.

el presidente Cárdenas “inició así uno de los esfuerzos nacionales de solidaridad internacional más ejemplares del siglo XX”<sup>155</sup>

El gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), coincidió con los inicios de la Segunda Mundial, lo que tendría impacto en la política mexicana. Según Medina, por el conflicto bélico, México y su sociedad estaba expuesta ante la posible influencia de las ideologías totalitarias<sup>156</sup>. Se sumaban otros elementos, como ser la oposición anticardenista, la izquierda oficial en estado crítico, además de la combinación entre la derecha tradicional mexicana y la nueva, inspirada en ideologías y tendencias importadas de Europa. El antiyanquismo fue otro elemento, que preocupaban tanto al gobierno mexicano como al norteamericano “había gran temor de que la cultura norteamericana conquistara a nuestro país y desplazara los valores propios de México.”<sup>157</sup>

En este ambiente se eligió al Ávila Camacho, quien tenía que lograr la coincidencia y encuentro de multitud de intereses, ambiciones y necesidades que demandaba la sociedad mexicana. En su campaña electoral prevalecieron la moderación y conciliación, lo que se manifestó por medio de “la integración del gabinete el que procuró incorporar representantes de las más diversas y disímbolas tendencias políticas emanadas del seno de la familia revolucionaria y fuera de ella”<sup>158</sup>. En el sexenio de 1940 a 1946, Camacho tuvo que mediar el juego político en el que se encontraba la izquierda y la derecha mexicana<sup>159</sup>.

En materia de política exterior, al hacerse cargo de la presidencia, el 1º de diciembre de 1940, Ávila Camacho, se refirió a la unión de las Américas, según él resueltas a defenderse contra todas las agresiones, las relaciones entre países estarían mediadas por la doctrina continental de derecho, de respeto y decoro recíproco. En resumen, recomendó relaciones pacíficas y justas, como “única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacional, tan

---

<sup>155</sup> Lida, C. E. (2009). Caleidoscopio del exilio. pp. 131-132.

<sup>156</sup> Medina, L. (1978). Del cardenismo al avilacamachismo. México: El Colegio de México. p. 46.

<sup>157</sup> Ibid.

<sup>158</sup> Medina, L. (1978). Del cardenismo al avilacamachismo. p. 133.

<sup>159</sup> Ibidem. p. 134.



necesarias en este mundo martirizado y sangrante. Nadas nos divide en esta América Nuestra”<sup>160</sup>.

El presidente mexicano también hacía eco de los principios esgrimidos por Cárdenas en materia de política exterior, en este caso Ávila Camacho llamaba a mantener con firmeza la democracia y la defensa de la igualdad y la soberanía de los pueblos libres.

En materia de asilo, el 1º de septiembre de 1943, en informe presidencial al Congreso comunicó que México, siguiendo la tradicional política de asilo, había ofrecido refugio a los españoles que se encontraban en África del Norte “un comité Mexicano-Español se ha constituido a fin de encauzar las negociaciones encaminadas a la selección y transporte de quienes deseen hacer uso de nuestro ofrecimiento”<sup>161</sup>. En esta ocasión el costo económico del traslado e instalación de los españoles sería proporcionadas por la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los republicanos españoles.

Las diligencias de la administración de Ávila Camacho en materia de asilo permiten ver la continuidad en las políticas de acogida del gobierno mexicano. Esta aptitud de apertura se basó en la doctrina de igualdad internacional, la que incluyó una política de abrigo al oprimido, al perseguido y al refugiado<sup>162</sup>. El gobierno de Ávila Camacho se desarrolló en el contexto de su posición a favor de los países aliados durante la Segunda Guerra Mundial y el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Unidos. Factores que llevaron a la aceptación de residencia temporal en México de cinco mil refugiados polacos<sup>163</sup>. De los cinco solamente llegaron aproximadamente mil quinientos y a los que decidieron permanecer en México se les otorgó permiso de residencia

---

<sup>160</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (1976). México a través de los informes presidenciales. p. 382.

<sup>161</sup> Ibidem.

<sup>162</sup> Gleizer Salzman, D. (2002). La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942). En P. Yankelevich (Coord.), México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX (pp.119-138). México: P y V editores-INAH.

<sup>163</sup> Palma Mora, M. (2006). De tierras extrañas. p. 76.

Es pertinente puntualizar que algunos colectivos no gozaron de estas prerrogativas, tal es el caso de los judíos<sup>164</sup>. Recordemos que la recepción del exilio español, aunque es la más estudiada y conocida, no es la única que refleja las políticas de asilo del gobierno mexicano. Lázaro Cárdenas declaró durante su administración que México recibiría indiscriminadamente a los perseguidos por los países totalitarios que desearan acudir a México. Sin embargo, según Gleizer, tanto el gobierno de Cárdenas como el de Ávila Camacho proseguían con la política restrictiva originada a fines de la década de los veinte la que afectaría principalmente a la inmigración judía<sup>165</sup>.

Desde las políticas migratorias, México estableció criterios de deseabilidad y/o exclusión de ciertos colectivos. Según Yankelevich, la Ley de Migración de 1926, insertó preocupaciones por la selectividad de flujos migratorios bajo el argumento de prevenir el peligro de una descomposición social, cultural y política, como también una degeneración racial de la sociedad mexicana<sup>166</sup>. Al analizar la actitud de los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho ante los judíos, Gleizer plantea que fue una política selectiva que tenía como base el grado de asimilabilidad racial y cultural de los extranjeros<sup>167</sup>. Los judíos fueron considerados “no asimilables”, conceptualización que correspondía con cierta xenofobia hacia los grupos étnicos diferentes al mexicano.

La década de 1930 a 1940, presentó elementos que daban cuenta de una constante en materia de criterios de selectividad. En febrero de 1934, a juicio de las autoridades migratorias se estableció cuales extranjeros serían indispensables; profesionistas, técnicos, artistas o deportistas les sería permitida su entrada y establecimiento en México, siempre y cuando no representaran una competencia a los trabajadores nacionales y demostraran solvencia económica<sup>168</sup>. Para 1947, se reforzó el prohibicionismo de profesiones y actividades a través del establecimiento

---

<sup>164</sup> Tampoco chinos.

<sup>165</sup> Gleizer Salzman, D. (2002). La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942). En P. Yankelevich (Coord.), México, país de refugio (pp.119-138).

<sup>166</sup> Yankelevich, P. (2011). ¿Deseables e inconvenientes?: las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario. México: Bonilla Artigas Editores. p. 36.

<sup>167</sup> Gleizer Salzman, D. (2002). La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942). En P. Yankelevich (Coord.), México, país de refugio (pp.119-138).

<sup>168</sup> Yankelevich, P. (2020). Los otros. p. 109.

de cuotas de ingreso por nacionalidad de origen, lo que según Yankelevich era “en realidad el criterio de exclusión étnica”<sup>169</sup>.

En los informes presidenciales al Congreso salían a relucir los criterios de selectividad y deseabilidad que definieron la aceptación o el rechazo de ciertos colectivos. Por ejemplo, Cárdenas, en su informe al Congreso de septiembre de 1939, explicó que la apertura a los republicanos españoles respondía a la finalidad de salvaguardar su vida, pero también “por considerar, además, que se trata de una aportación de fuerza humana y de raza afín a la nuestra en espíritu y en sangre, que fundida con los aborígenes contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad”<sup>170</sup>. Por su parte Ávila Camacho, al finalizar la guerra aclaró que la política migratoria mexicana no era discriminatoria desde el punto de vista racial, sino selectiva<sup>171</sup>.

Miguel Alemán inauguró su periodo el 1 de diciembre de 1946 y estuvo en la silla presidencial hasta el año de 1952. Según Medina, “si el maximato, el cardenismo y sobre todo el avilacamachismo mismo habían sido proyectos políticos que suponían la transacción, el combate y la cooperación entre fuerzas y grupos de diferentes orientaciones ideológicas, pero que coincidían en el seno del régimen, el alemanismo iba a ser lo contrario; definiría un nuevo perfil político, que excluiría por principio todo lo que no fuera idéntico a sí mismo, a lo que el presidente, allegados y colaboradores consideraban la interpretación ortodoxa de la Revolución Mexicana, a la cual ellos personifican y encarnaban”<sup>172</sup>. El autor propone que, se trata de una “modernización del autoritarismo”, que implicaba eliminar los saldos ideológicos y grupales del pasado reciente y afinar el áspero nacionalismo que se recibían de anteriores ejercicios gubernamentales y asociarlo con el anticomunismo.

Migallón expone que, a partir de la experiencia con Lázaro Cárdenas, las estructuras del asilo como práctica política mexicana estaban completamente

---

<sup>169</sup> Ibidem. p. 117.

<sup>170</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (1976). México a través de los informes presidenciales. pp. 377-378.

<sup>171</sup> Gleizer Salzman, D. (2002). La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942). En P. Yankelevich (Coord.), México, país de refugio (pp.119-138).

<sup>172</sup> Medina, L. (1979). Civilismo y modernización del autoritarismo. México: El Colegio de México. p. 93.

definidas<sup>173</sup>. Es así como durante la administración de Miguel Alemán oleadas de exiliados llegarían a México. En el caso centroamericano, la embajada de México en Guatemala recibió a perseguidos que protestaban en favor del restablecimiento constitucional y en contra de la dictadura del Gral. Jorge Ubico<sup>174</sup>. Los funcionarios de la embajada mexicana diligenciaron para que estos asilados salieran del país. A fines de junio de 1944, doce guatemaltecos acudieron al país mexicano. Con esta experiencia coincide el caso de nicaragüenses, salvadoreños y hondureños tal como se expone en el capítulo que sigue. Hemos presentado al país expulsor, Honduras, y los elementos que marcaron el periodo de estudio. En los inicios del siglo XX hondureño, el caudillismo, revueltas políticas y la presencia estadounidense tanto económica como políticas, son elementos que dan las pautas para comprender la constitución del régimen de Carías y su largo periodo de gobierno, diez y seis años en el poder (1933-1949), en los que materialmente fue clave el apoyo de las empresas bananeras y políticamente fue crucial el respaldo de los Estados Unidos.

En resumen, hemos presentado las características generales de México en el periodo de 1930 a 1950, enfatizando los factores que le convirtieron en un país de acogida. Por lo que también hemos referido algunos elementos para comprender su política de asilo, configurada mediante la firma de algunas Convenciones internacionales y a través de disposiciones migratorias, éstas últimas definieron la aceptación o rechazo de algunos colectivos.

---

<sup>173</sup> Migallón, F. (2002). "...Duras las tierras ajenas". p. 393.

<sup>174</sup> Rodríguez de Ita, G. (2003). La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco. México: Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores de México. p. 54.

## **CAPÍTULO II**

### **LECTURAS DE CENTROAMÉRICA Y EXILIO CENTROAMERICANO EN MÉXICO**

#### **2.1 Introducción**

En el primer capítulo, hemos presentado las características generales del gobierno de Jorge Ubico en Guatemala, Maximiliano Hernández en El Salvador y Anastasio Somoza en Nicaragua y profundizado en la administración del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino. Sus políticas de intolerancia crearon un contexto represivo, por este motivo, la oposición tuvo que exiliarse, en México principalmente.

Seguidamente, abordaremos dos aspectos, los mecanismos de represión hacia la disidencia política y el exilio centroamericano en México, generado por las dictaduras de la región. También reconstruimos la dinámica política regional, partiendo del caso de los perseguidos políticos. Los gobernantes utilizaron a los exiliados como un arma política y negociaron asuntos pendientes entre sus países. Los procesos de negociación implicaron el control de la oposición.

La disidencia política se exilió en México para salvaguardar su vida y continuar su activismo político. Abordamos el exilio centroamericano en México, partiendo de casos específicos que muestran a una oposición que desde el exilio utilizó distintas plataformas y mecanismos para denunciar al régimen expulsor. Asimismo, presentamos algunos casos para ejemplificar la política de asilo del gobierno mexicano.

El análisis se entretiene mediante documentación del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con sede en Ciudad de México; correspondencias diplomáticas, informes políticos reglamentarios y telegramas.

#### **2.2 Dictaduras centroamericanas y dinámica política regional.**

Para el año de 1944, Celestino Herrera Frimont, encargado de negocios de México en El Salvador, detectó un “carácter de identidad general” en las dictaduras de

Centroamérica. Según el diplomático, debido a los procedimientos por los cuales se adueñaron del poder, los presidentes Maximiliano Hernández en El Salvador, Jorge Ubico en Guatemala, Anastasio Somoza en Nicaragua y Tiburcio Carías, en Honduras, configuraron una “identidad en las tiranías” de estos países<sup>175</sup>.

El diplomático hacía referencia a los recursos utilizados por estos gobernantes; violencia, protección militar y violaciones a la ley, estos elementos configuraron una identidad común en las dictaduras de la región. Esto que hemos señalado en el primer capítulo, lo retomamos para enfatizar la colaboración entre dictadores quienes en vistas a neutralizar la oposición “establecen relaciones para su afianzamiento y supervivencia, mediante una ayuda mutua”<sup>176</sup>

Frimont, también reconocía que esta simultaneidad existía a pesar de diferencias de carácter personal entre Ubico y Martínez y Ubico y Somoza. Ya desde 1936, se comunicó una problemática entre el gobierno de Carías Andino y Anastasio Somoza que sobrepasaba la esfera personal y tenía repercusiones políticas y sociales para sus países. En este caso, los perseguidos políticos se convirtieron en un arma política de negociación. Partiendo de la situación de los perseguidos políticos podemos dar cuenta de la situación política regional de conflictos entre países y de objetivos comunes e intereses en disputa.

En 1936, la Legación de México en Honduras, comunicó que el gobierno hondureño se encontraba en un “problema serio”. El gobierno de Nicaragua se interesaba en la renovación un Tratado de Libre Comercio. El Tratado, que había expirado el 17 de junio de 1936 y beneficiaba a Nicaragua porque permitía la importación de queso y ganado libres de derechos. Estos productos entraban por Choluteca, región limítrofe ubicada en la zona sur de Honduras.

Las gestiones del gobierno nicaragüense respondían a un interés económico mientras que, para el caso hondureño también existía un trasfondo político. Según Pardo Bolland, encargado de negocios de México en Honduras, “el problema

---

<sup>175</sup> Embajada de México en El Salvador, «Informe político reglamentario», julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1.

<sup>176</sup> Ibid.

consistía en que, Nicaragua ve una magnífica fuente de entrada para su riqueza nacional en estas exportaciones que, el gobierno de Honduras permite para que en Nicaragua no se de asilo a los desterrados políticos para que pongan en peligro la estabilidad del gobierno de Carías”<sup>177</sup>.

El informe de Pardo enfatiza que de la renovación del Tratado dependía la estabilidad del gobierno hondureño. Sí el gobierno de Somoza no llegaba a un acuerdo con Honduras, el país nicaragüense podría favorecer a la oposición y el gobierno de Carías se vería amenazado por sus enemigos políticos<sup>178</sup>. El diplomático, cierra su informe anotando que dos factores podrían preocupar al presidente hondureño Carías, “el factor económico y el apoyo de los países vecinos en contra de la oposición”<sup>179</sup>. El gobierno hondureño encontró salida a la denuncia del Tratado, mediante la entrega de fuertes sumas de dinero al gobierno nicaragüense. Sin embargo, meses después Nicaragua insistía en la renovación del Tratado<sup>180</sup>. Por su parte, con el gobierno salvadoreño, no existía tal problema, debido la vigencia de un Tratado similar. De esta manera, el presidente Carías, compraba el favor de los países vecinos.

El mismo año en que se llevaron a cabo las negociaciones del Tratado, la oposición al gobierno de Carías intentó provocar levantamientos, principalmente en las fronteras de El Salvador y Nicaragua. Los dirigentes del Partido Liberal, que intentaban cruzar la frontera de Honduras por el lado de El Salvador, fueron aprehendidos por el gobierno salvadoreño. Simultáneamente, en Nicaragua fueron reducidos a prisión y después expulsados a Costa Rica los líderes Ángel Zúñiga Huete y Venancio Callejas. Ante estas acciones, Bolland, reconoció que, “con estos actos, el gobierno de Carías pudo anotarse en su favor un señalado triunfo de carácter diplomático, pues gracias a la cooperación buscada y encontrada entre los gobiernos vecinos se logró la captura de elementos opuestos al actual régimen”<sup>181</sup>.

---

<sup>177</sup> Legación de México en Honduras, «informe político», julio de 1936, AHGE-SRE, exp. III-27-28-15, p. 2 del informe.

<sup>178</sup> Ibid.

<sup>179</sup> Ibidem. p. 3 del informe.

<sup>180</sup> Véase AHGE-SRE, exp. III-27-28-15, «informe político» noviembre de 1936. p. 3.

<sup>181</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», septiembre de 1936, AHGE-SRE, exp. III-27-28-15, p. 1 del informe.

Las fricciones entre Honduras y Nicaragua continuaron hasta 1937, las relaciones se alteraron por una disputa fronteriza, problema arrastrado desde las últimas décadas del siglo XIX. La frontera terrestre de estos dos países fue delimitada en 1986 mediante el Tratado Gámez Bonilla y el Laudo del Rey de España Alfonso XIII, de 1906. Pero en 1912 Nicaragua objetó su validez. Las negociaciones continuaron hasta 1930, año en que intervino el Departamento de Estado de Estados Unidos. Por esta vía se firmó un protocolo en Managua, que establecía cómo se delimitarían los puntos fronterizos que objetaba Nicaragua. Honduras ratificó la propuesta en 1931, Nicaragua ratificó el protocolo y trazó la línea fronteriza pero el gobierno hondureño rechazó tal acción.

En 1937 Nicaragua emitió un sello postal, en este La Mosquitia hondureña aparecía como territorio en disputa. Según Argueta, esta acción probablemente fue inducida por Anastasio Somoza, director de la Guardia Nacional que pugnaba por alcanzar la presidencia. Éste obligó a renunciar al presidente Juan Bautista Sacasa y asumió el poder en 1937, “necesitaba desviar la atención de la opinión pública de su país, por lo cual reavivó la disputa fronteriza; esto le agenció el apoyo de diversos sectores políticos y sociales nicaragüenses”<sup>182</sup>. De nuevo, la preocupación de Carías era la oposición hondureña exiliada en Nicaragua. Según Argueta, para alcanzar el poder, el presidente Somoza se había servido de centenares de liberales emigrados en Nicaragua, situación que preocupaba a Carías porque si recibían apoyo armado por parte de Somoza podían invadir Honduras<sup>183</sup>.

Los problemas de tipo comercial y fronterizo alteraron las relaciones entre Honduras y Nicaragua, pero los presidentes de ambos gobiernos actuaron con cordialidad en vista de sus intereses continuistas. Somoza obtuvo colaboración de Carías para controlar los movimientos de la oposición. Por su parte, el gobernante nicaragüense notificaba a Carías de los intentos de la oposición para entrar a Honduras “cada cual se protegía las espaldas ya que sus respectivas políticas, internas y externas, tenían como propósito fundamental permanecer en el poder”<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Mario Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p.99

<sup>183</sup> Ibid.

<sup>184</sup> Ibidem. p.208.



Para 1939, en Honduras se percibía un ambiente de simpatía hacia el gobierno salvadoreño, los constantes comentarios favorables a la reelección del presidente Martínez en El Salvador, eran muestra de tal actitud. El diplomático Fenocchio, consideraba que este comportamiento no era de extrañar “tal actitud del mandatario salvadoreño viene a reforzar la política seguida por el actual presidente de Honduras”<sup>185</sup>.

Fenocchio, consideraba que las relaciones entre Honduras y El Salvador eran de la más cordiales debido a que la misma ideología animaba a ambos gobernantes y porque debido a la denuncia del Tratado de Comercio Libre entre Honduras y Nicaragua, el país salvadoreño había ganado todo el mercado dentro de sus posibilidades, ya que, entre este país y Honduras, continuaba en vigor un tratado similar. Y continuaba, el ministro mexicano, “se ha llegado a decir que El Salvador ofreció a Honduras en caso de un conflicto con Nicaragua, una ayuda efectiva, consistente en hombres y pertrechos de guerra.”<sup>186</sup>. El agrado del gobierno de hondureño por la reelección del presidente Martínez, se explicaba por los ofrecimientos de cooperación hacia el presidente Carías.

Sí de Nicaragua y El Salvador el presidente Carías obtenía muestras de colaboración, entre ellas el control de la oposición hondureña, las relaciones con Costa Rica pintaban distinto. Esta actitud se derivaba del contexto de apertura con el que se identificaba a este país, libertad de palabra y de pensamiento, “los desterrados hondureños que ahora se encuentran en aquel país han dado rienda suelta a sus pasiones con libertad, lo cual ha tenido un resultado, que ha preocupado mucho a las autoridades hondureñas”<sup>187</sup>. Desde Costa Rica se creó una propaganda radial que atacaba a Carías y a sus colaboradores. Para contener esta campaña y evitar la radiodifusión se tomaron medidas, entre ellas bajar el voltaje de la fuerza eléctrica a ciertas horas<sup>188</sup>. Debido a esta propaganda, Honduras rehusó asistir a una conferencia de cancilleres centroamericanos, convocada por el

---

<sup>185</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», enero de 1939, AHGE-SRE, exp. III-30-12-13, sección: Política internacional, p. 1.

<sup>186</sup> Ibidem. p. 2.

<sup>187</sup> Ibid. p. 3 y 4 del informe.

<sup>188</sup> Ibidem. p. 4 del informe.

país vecino, como acto previo a la Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz, que se celebró en diciembre de 1936 en Buenos Aires, Argentina.

La Conferencia centroamericana fue convocada para que, “los delegados americanos fueran a San José con objeto de estudiar la forma de presentar un frente único centroamericano en la Conferencia [de Buenos Aires]”<sup>189</sup>. La respuesta a este evento permite medir los hilos de las relaciones y divergencias entre los países centroamericanos, en específico es notoria la aversión o toma de distancia de Honduras con respecto al país costarricense.

El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Antonio Bermúdez Meza, recibió la invitación de su homólogo en Costa Rica, pero rehusó ante tal solicitud. Bermúdez comunicó a Bolland, ministro de México en Honduras, que la reunión no se llevó a cabo al considerarse innecesaria en cuanto ésta se podía realizar en Buenos Aires. Sin embargo, existieron otros motivos. Según Bolland, Honduras decidió no concurrir en virtud de la propaganda de radio dirigida por la oposición desde el país costarricense “esta campaña ha sido muy fuerte y abundante, sobre todo en insultos al régimen actual. Este hecho y el temor de encontrarse allá la delegación hondureña, con individuos dispuestos a todo, hicieron que se hiciera a un lado la invitación”<sup>190</sup>.

Hemos presentado dos puntos. En primer lugar, la denuncia del Tratado de Libre Comercio, que debía ser renovado en 1936, entre el gobierno de Honduras y Nicaragua. En segundo lugar, entre esa problemática insertamos la situación de los exiliados hondureños. Éstos se convirtieron en un arma política, de su control a cargo del gobierno nicaragüense de Somoza, dependía la tranquilidad del presidente hondureño Carías. Hay que recordar que, el año de estas negociaciones, 1936, coincidió con un momento álgido de la política hondureña, reforma la Constitución Política que permitió que Carías extendiera su primer periodo de gobierno. Ante estas acciones la oposición en el exilio se mostró activa y

---

<sup>189</sup> Legación de México en Honduras, «correspondencia diplomática», 22 de septiembre de 1936, AHGE-SRE, exp. III-L-E 343, folio 22.

<sup>190</sup> Ibid.

denunciante, situación que aprovechó el gobierno nicaragüense, al ofrecer control de la oposición exiliada a cambio de la renovación del Tratado de Libre Comercio.

### **2.3 Disidencia política y represión dictatorial**

Los gobiernos dictatoriales centroamericanos obtuvieron respuesta de la disidencia política, que se opuso y demandó formas democráticas de gobierno. La respuesta de los distintos gobernantes fue la represión, persecución y muerte.

En 1944, Celestino Herrera Frimont, encargado de negocios de México en El Salvador, tituló su informe mensual; "Integración de gobiernos tiránicos"; aquí éste refirió que los gobiernos centroamericanos se sostenían por la colaboración de dictadores, agrupados porque compartían características; recurso a la violencia, irrespeto a la ley y protección militar. También apuntaba que, "ese mismo fenómeno de agrupamiento se puede observar entre los elementos de descontentos de dichos regímenes, que, ante la debilidad de sus fuerzas, las suman para una acción conjunta, ya que los problemas políticos de los países mencionados son iguales"<sup>191</sup>. Frimont sugiere la existencia de una red opositora y en este tenor es importante mencionar la creación de la Unión Democrática Centroamericana. Esta surgió en 1943 en México, representó la unión de centroamericanos perseguidos y se convirtió en una plataforma de oposición.

Los intentos de organización por parte de los opositores se enfrentaron en primer lugar a las acciones conjuntas de los dictadores y en segundo lugar a la debilidad y fragmentación de sus programas políticos. Ya desde 1936, Bolland, identificó a una oposición desorganizada sin posibilidad de llevar a cabo algún movimiento efectivo. Los investigadores Argueta y Dodd, coinciden con la apreciación del diplomático mexicano<sup>192</sup> Ante esta situación, el gobierno de Carías estaba afirmado en el poder, por el apoyo del ejército y la colaboración de Somoza "en Honduras, se tiene por seguro que, el gobierno de Nicaragua seguirá combatiendo la oposición hondureña que por allá trata de derrocar al gobierno de

---

<sup>191</sup> Embajada de México en El Salvador, «Informe político reglamentario», julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, p. 2 del informe.

<sup>192</sup> Dodd, T.J. (2008). Tiburcio Carías: retrato de un líder político. p. 213; Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 287 y ss.

Carías<sup>193</sup>. Las acciones se concretaron cuando el gobierno nicaragüense llevó a prisión a los liberales hondureños Ángel Zúñiga Huete y Venancio Callejas que posteriormente fueron expulsados hacia Costa Rica<sup>194</sup>.

En este sentido podemos plantear que los dictadores de la región llevaron a cabo una red de acciones para contrarrestar la disidencia política. Se trató de obstaculizar la organización de exiliados que planeaban regresar a su país de origen. Los hondureños agrupados en Centroamérica estaban bajo vigilancia de los dispositivos de seguridad de cada país. En Nicaragua y en El Salvador, la oposición permanecía inactiva debido a la vigilancia constante, cooperación que Carías compensó evitando la actividad política de los exiliados que desde esos países llegaron a Honduras<sup>195</sup>. Asimismo, en cada nación centroamericana los dictadores establecieron mecanismos de control hacia sus connacionales mediante el hostigamiento, la vigilancia y la cárcel.

Como se ha comentado anteriormente, 1944 fue un año de mucha actividad política en la región centroamericana. El descontento social llegó a un punto álgido. El contexto dictatorial de violencia, crisis social y económica, crearon un clima de convulsión social, las administraciones de Martínez en El Salvador, Ubico en Guatemala, Somoza en Nicaragua y Carías en Honduras se volvieron insostenibles. En este año cayeron los dos primeros, mientras que Carías y Somoza soportaron el descontento.

Según Bulmer-Thomas, la situación económica durante la Segunda Guerra Mundial convirtió el malestar general en un desafío a la dictadura<sup>196</sup>. El café, principal producto de exportación regional, dependía mayormente del mercado europeo. La industria bananera también se vio afectada. Las flotas marítimas de las compañías fueron requeridas por la Marina de Estados Unidos y se daba poca

---

<sup>193</sup> Legación de México en Honduras, «informe político reglamentario», junio de 1936, AHGE-SRE, exp. III-L-E 343, folio 4.

<sup>194</sup> Véase, AHGE-SRE, exp. III-27-28-15, p. 2 del informe político.

<sup>195</sup> Embajada de México en Honduras, «Memorándum confidencial», 6 de noviembre de 1943. AHGE-SRE, exp. III-1964-1. p. 3 del memo.

<sup>196</sup> Bulmer-Thomas, V. (1994). La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945). En V.H. Acuña (Coord.), Historia General de Centroamérica. (pp. 325-397).

prioridad a los insumos requeridos para el cultivo y producción del banano. En este sentido el aumento en el costo de vida, alquileres, comida, ropa y el coste de las importaciones ocasionó resentimiento entre la clase obrera urbana y rural pero también entre miembros de la clase media urbana. Bosh, coincide con Bulmer-Thomas y considera que los disturbios producidos en Centroamérica fueron resultado de las limitaciones impuestas por la guerra. Escasearon los productos de consumo y se promulgaron leyes que prohibían las huelgas, la petición de salarios y otras acciones en beneficio de la sociedad; “el resultado fue un numero impresionante de movimientos populares en cadena, que se produjeron en el continente entre 1944 y 1945, favorecidos por la propaganda en favor de la democracia”<sup>197</sup>.

En Honduras, la dictadura de Carías se extendió hasta 1949, mientras que, en Nicaragua, Somoza gobernó hasta 1957. En el país hondureño, los efectos de los movimientos políticos generados en El Salvador motivaron marchas en las calles de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En la capital hondureña, mujeres y estudiantes se convirtieron en dirigentes de actos de protesta y denuncia. El régimen de Carías respondió con la represión, hasta causar la muerte de varias personas.

En el caso de Nicaragua, aunque Somoza soportó la crisis de los 40, el descontento se hizo visible y consecuentemente la respuesta del régimen. Un informe diplomático da cuenta del contexto de este país. El embajador de México en Nicaragua identificó dos “defectos” en la administración de Somoza: intervención del jefe de Estado en todos los negocios privados para su beneficio económico y restricción de libertades ciudadanas<sup>198</sup>. Sobre el primer elemento, Calderón Puig, comentó que la avaricia del presidente y su sed de oro provocaron la miseria del pueblo nicaragüense y que esta era la causa principal del descontento popular, capitalizado por políticos profesionales para derrocar al régimen<sup>199</sup>. Por su parte William Krehm, periodista norteamericano que visitó Centroamérica en los 40 para

---

<sup>197</sup>Bosch, J. (2009). Póker de espanto en el Caribe. 1ª edición mexicana. México: UNAM. p. 105. La primera edición en Cuba data del año 1988. p. 106.

<sup>198</sup> Embajada de México en Nicaragua, «informe político reglamentario», agosto de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-5.

<sup>199</sup>Ibidem. Folios 22 y 23.

investigar las dictaduras, aseveró “Nicaragua en verdad era una gallina demasiado pequeña para el apetito voraz del presidente, siendo inevitable que apenas quedaran los huesos lamidos como recuerdo del festín”<sup>200</sup>.

La riqueza de Somoza tenía dos fuentes, la ganadería y la minería. El presidente prohibió la exportación de reses hacia Costa Rica, sobre todo en los departamentos fronterizos, donde se encontraban las mejores tierras ganaderas de Nicaragua. Sin embargo, vendió ganado ilegalmente a este país, exportaciones no anotadas en los registros estadísticos nacionales, tampoco se reportó la venta de ganado a Panamá y Perú. Respecto a la explotación de minas de oro, “a parte del impuesto legal, las compañías entregan dos contribuciones adicionales a Tacho. Esto equivale a unos 175.000 dólares al año”<sup>201</sup>.

Según Knut Walter, en Nicaragua, la oposición había formado parte de la historia política desde el siglo XIX. Durante las primeras décadas del siglo XX, liberales y conservadores buscaban fórmulas de co-gobierno, por lo tanto, Somoza se enfrentó al desafío de la reconciliación nacional. Somoza tenía dos alternativas para lograr tal proyecto “por medio de la fuerza para reprimir a la oposición, o persuadiendo a la oposición de su inviabilidad como alternativa política, mientras convencía a otros que el programa de gobierno de sus enemigos no constituía una verdadera opción. En realidad, Somoza, utilizó ambas formulas”<sup>202</sup>.

Para Walter, la política de Somoza con respecto a la oposición fue evidente en los incidentes ocurridos en 1944, 1947 y 1954, el régimen ante la amenaza de la oposición cívica respondió fuertemente mediante la represión. La oposición también era débil en su constitución, tal debilidad respondía a su fragmentación<sup>203</sup>. En 1944, la clase trabajadora tenía una definición deficiente<sup>204</sup> y sus intentos de organización eran obstaculizados por el Estado. La respuesta de Somoza se expresó en el

---

<sup>200</sup> Krem, W. (1960). Democracias y tiranías en el Caribe. Cuba: Edit. Popular de Cuba y del Caribe. p. 18.

<sup>201</sup> Ibidem. p. 21.

<sup>202</sup> Walter, K. (2004). El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956. Trad. Knut Walter. Nicaragua: UCA. p. 391.

<sup>203</sup> Ibidem. p. 94.

<sup>204</sup> Embajada de México en Nicaragua, «informe político reglamentario», agosto de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-5.

encarcelamiento de dirigentes obreros. De manera similar a la situación salvadoreña, en Nicaragua, el estudiantado fue el grupo más activo que inició las manifestaciones populares. Sin embargo, estaba poco organizado y ante sus acciones, el régimen procedió al cierre de las universidades de Managua, León y Granada como también al encarcelamiento de varios estudiantes<sup>205</sup>.

Como pasó en Honduras y en El Salvador, en el país nicaragüense, la huelga general se convirtió en un recurso de presión política que incluiría la participación de profesionistas, comercio e industria, prensa, centros educativos, etc. Pero el movimiento falló por falta de unidad. Estos sectores no soportaron las reacciones del régimen “el comercio se desanimó por amenazas de cierre, confiscación y cancelación de patente, los profesionistas fueron amenazados y encarcelados”<sup>206</sup>. El gobierno nicaragüense contó con la lealtad del ejército como aparato de represión que atentó contra la oposición reprimida con golpes de culata de rifle, bombas de gas lacrimógeno y disparos al aire. Situación que provocó asilo en la embajada de México<sup>207</sup>.

Algunos sectores de la sociedad nicaragüense quisieron aprovechar la influencia del movimiento revolucionario surgido en El Salvador que dio caída a Martínez, pero la oposición no pudo hacer frente a Somoza. A decir de la diplomacia mexicana, faltó unidad y valor cívico del que dieron ejemplo los salvadoreños y guatemaltecos. También la falta de dinero y armas, explicaban la debilidad del movimiento popular<sup>208</sup>.

En El Salvador, el presidente Maximiliano Martínez asumió como presidente en 1931 y se reeligió en 1935. Éste debía finalizar su segundo periodo en diciembre de 1944, pero desde febrero de 1943, de la mano de su partido Pro-Patria, preparó su continuación en el poder. Por su parte, la oposición al régimen obstaculizaba su propósito<sup>209</sup>. La oposición estaba integrada por antiguos colaboradores de Martínez;

---

<sup>205</sup> Ibidem. Folio 25 y 26.

<sup>206</sup> Ibidem. Folio 28.

<sup>207</sup> Ibid.

<sup>208</sup> Ibidem. Folios 28 y 29.

<sup>209</sup> Embajada de México en El Salvador, «informe político suplementario», enero de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-4, p. 1 del informe.

un grupo de profesionistas que se había visto limitado políticamente por el grupo cerrado del presidente; algunos capitalistas no favorecidos y por la mayor parte del estudiantado. Estos sectores hicieron frente a los deseos continuistas del presidente salvadoreño y sus acciones se identifican en dos momentos: la revolución armada dominada por el gobierno de Martínez y el movimiento popular que se expresó en la huelga de brazos caídos que dio origen a la caída del presidente<sup>210</sup>.

Según Monterrosa, el presidente Martínez aprovechó las insurrecciones para controlar la población, propagar su justificación ideológica y ganar la lealtad de diputados y asociaciones civiles, “la represión le permitió al régimen asentarse y demostrar a propios y extraños que podía enfrentar los reclamos más airados”<sup>211</sup>. En palabras de Mora Plancarte, embajador de México en tierras salvadoreñas, la lucha política adquirió caracteres de violencia<sup>212</sup>. Martínez procedió a la detención de innumerables personas de significación en el campo opositorista, expulsó a algunos y censuró los periódicos independientes, tal es el caso de *Diario Latino* y *Diario de Hoy*. Igual suerte corrió el Partido Democrático que, al carecer de reconocimiento oficial, no tenía derecho a realizar ningún acto público; “en general, no ha desaprovechado ninguna oportunidad para tomar represalias de quienes se han perfilado como sus adversarios políticos”<sup>213</sup>.

La oposición al gobierno de Martínez se encontraba en desventaja. Ésta no podía actuar en el espacio público; el partido de oposición hacía propaganda clandestinamente, mientras el partido oficial Pro-Patria gozaba del apoyo oficial, incluido en el aspecto económico. Y es que, siguiendo la propuesta de Monterrosa, el gobierno de Martínez procedió a una desmovilización opositora implementado acciones coercitivas destinadas a quienes eran reacios a la colaboración con el régimen<sup>214</sup>.

---

<sup>210</sup> Embajada de México en Guatemala, «oficio reservado», 10 de julio 1944, AHGE-SRE, exp. III-24-2478-1, pp. 1 y 2 del oficio.

<sup>211</sup> Monterrosa Cubías, L.G. (2019). *La sombra del martinato: autoritarismo y lucha opositora en El Salvador 1931-1945*. México: UNAM. p. 81.

<sup>212</sup> Ibidem. AHGE-SRE, exp. III-255-4, p. 3 del informe.

<sup>213</sup> Ibidem. p. 1 del informe.

<sup>214</sup> Monterrosa Cubías, L.G. (2019). *La sombra del martinato*. p. 84 y ss.



La vigilancia se convirtió un mecanismo de desmovilización y era destinada a los desafectos al régimen, tal como pasaba en el caso hondureño, donde la policía secreta de Carías vigiló a los actores claves de la oposición. Tanto en Honduras como en Guatemala, el anticomunismo convirtió en blanco a los opositores. Pero también, la violencia se volvió un recurso: “ahí donde la persuasión no rindió sus frutos aparecieron la amenaza y el recurso de la violencia. En los primeros tiempos del martinato abundan este tipo de ejemplos”<sup>215</sup>. En casos de complots, los castigos iban desde la destitución de cargos hasta envío al paredón.

En Guatemala, gobernado por Jorge Ubico desde 1931, la disidencia política, también se encontraba en condiciones poco favorables. Durante su administración, Ubico se interesó por ampliar la infraestructura del país y fomentar su economía, “el sistema ubiquista fue la respuesta política inmediata a la crisis del comercio de exportación, o más bien dicho a sus efectos internos, y prosperó porque encontró un piso abonado por la tradición autocrática, señorial, agraria, en las relaciones políticas y sociales”<sup>216</sup>.

Además del interés en el mejoramiento material, el gobierno de Ubico, estuvo marcado por tendencias continuistas y prácticas represivas. Entre 1934 y 1935, se acudió al pretexto de complot contra el régimen para justificar una campaña reeleccionista. De la misma manera que su homólogo Carías, habría que modificar la Constitución y suspender la cláusula que prohibía la reelección. Los resultados del plebiscito favorecieron la iniciativa, 834, 168 votos contra 1,227.<sup>217</sup>

En palabras de Grieb, Ubico, para posicionar a Guatemala en términos económicos, aumentando la producción nacional, “utilizó métodos que deben calificarse como propio de un régimen totalitario. Durante su gobierno trató de espiar y restringir las actividades de todos los ciudadanos y la vigilancia policiaca se

---

<sup>215</sup> Ibidem. p. 86.

<sup>216</sup> Torres Rivas, E. (2003). Guatemala: medio siglo de historia política. En P. González Casanova (Coord.), América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe. Vol. 2. 12ª edición (139-173). México: Siglo XXI.

<sup>217</sup> J. Grieb, K. (2005). El gobierno de Jorge Ubico. En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (43-60). Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

extendió por doquier hasta imposibilitar el ejercicio de cualquier oposición”<sup>218</sup>. Dunkerley coincide con esta línea argumentativa al expresar que Ubico conservó su gobierno a través de la fuerza policial y el espionaje, la represión de la movilización popular y de los activistas radicales<sup>219</sup>.

Este contexto de vigilancia fue posible por el control y centralismo de Ubico. El aparato burocrático estaba en comunicación directa con el presidente y los informes policiales llegaban a sus manos, de manera similar circulaba la comunicación en Honduras en donde, por ojos de Carías pasaban los reportes de los “orejas”. Los agentes de policía se encargaban de intimidar a los conspiradores políticos y cuando éstos emitían alguna opinión contraria iban a parar a las cárceles, no existía libertad de acción ni de opinión y “las críticas al gobierno se consideraban actos subversivos”<sup>220</sup>.

En la administración de Ubico, comunismo y oposición se convirtieron en sinónimos. Los comunistas se convirtieron en un blanco especial, “para Ubico, cualquiera que perturbara el orden público era automáticamente un comunista, casi todas las protestas y revueltas antigubernamentales fueron atribuidas sin más razonamiento al comunismo”<sup>221</sup>.

En este contexto, el movimiento obrero y el Partido Comunista de Guatemala fueron considerados los principales objetivos de vigilancia y represión y se calificó “a todo movimiento sindical como una fuerza de oposición al régimen”<sup>222</sup>. Los sindicatos, a diferencia de la universidad e instituciones públicas no se sometían a los deseos de Ubico, por lo que se procedió a una campaña de desintegración de estas organizaciones y del Partido Comunista. A finales de 1931 “fueron detenidos 65 líderes obreros, de los cuales uno fue condenado a muerte y el resto a penas de

---

<sup>218</sup> Ibid.

<sup>219</sup> Dunkerley, J. (1988). *Power in the Isthmus: a political history of modern Central America*. Inglaterra: Verso. p. 99.

<sup>220</sup> J. Grieb, K. “El gobierno de Jorge Ubico”. En J.D. Contreras (Coord.), *Historia General de Guatemala*. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 43-60).

<sup>221</sup> Ibid.

<sup>222</sup> Karlen, E. (2005). *Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad?* En J.D. Contreras (Coord.), *Historia General de Guatemala*. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 61-78). Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

prisión. Tras estas primeras acciones represiva, Ubico, destruyó sin contemplaciones cualquier acción laboral, de manera que las organizaciones obreras que tímidamente se abrían paso desde la década de 1920 acabaron por desintegrarse”<sup>223</sup>. En 1934, quizás 300 personas fueron asesinadas tras el descubrimiento de un complot de asesinato en contra de Ubico<sup>224</sup>.

El odio anticomunista como lo denomina Grieb<sup>225</sup>, también se concretó en campañas que buscaron desacreditar a organizaciones de fuerzas renovadoras. Se intentó movilizar a la población contra el comunismo, para crear opinión pública a cerca de la amenaza comunista<sup>226</sup>. Recordemos que, para el caso hondureño, el ciudadano opositor era catalogado como comunista, pero en verdad sólo se buscaba una justificación para controlar no solo a la disidencia política si no a la población en general. De manera similar, en Guatemala, “con el pretexto de su cruzada contra el comunismo, podían permitirse pasar por encima de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. El anticomunismo de Ubico, por lo tanto, fue una excusa para reprimir en forma despiada cualquier tipo de protesta”<sup>227</sup>.

## **2.4 El exilio centroamericano en México visto desde el activismo político de la oposición**

Ante la represión de la disidencia política, el exilio se presentó como una alternativa, en primer lugar, para salvaguardar la vida, y en segundo término para continuar el activismo político. El contexto dictatorial generó el exilio centroamericano en México. Desde este país, distintos colectivos denunciaron la situación política de El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras.

Laura Moreno, analiza el caso de los guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y costarricenses exiliados en México. A través de los informes confidenciales descubre las formas de organización y el activismo de los exiliados,

---

<sup>223</sup> Karlen, E. (2005). Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad? En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 61-78).

<sup>224</sup> James Dunkerley, J. (1988). Power in the Isthmus. pp. 99-100.

<sup>225</sup> Kenneth J. Grieb., “El gobierno de Jorge Ubico”. En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 43-60).

<sup>226</sup> Karlen, E. (2005). Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad? En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 61-78).

<sup>227</sup> Ibid.

pero también los temores y los prejuicios ideológicos de los vigilantes. Desde el exilio, las relaciones entre centroamericanos respondieron a la identificación de un objetivo común, “el afán por lograr el derrocamiento de las dictaduras y la búsqueda de la 'democracia' en Centroamérica”<sup>228</sup>.

La convulsión política del año 1944 que llevó a la caída de los dictadores Maximiliano Martínez y Jorge Ubico, se presenta como el hecho que generó una oleada significativa de exilios. La documentación consultada en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores de México revela los efectos de esta coyuntura: las diligencias políticas y diplomáticas en relación con las solicitudes de asilo; la política de asilo de México y la no intervención en asuntos internos de estas repúblicas y la denuncia antidictatorial desde el exilio.

En Nicaragua, la crisis política de 1944 no llevó al derrocamiento del presidente Anastasio Somoza, pero si generó una ola de descontento que se materializó en la organización de una huelga general que convocó a distintos sectores. Por su parte Somoza, en consonancia con el ejército, reprimió, encarceló y obligó a la oposición a asilarse en la embajada de México en Nicaragua y al posterior exilio.

Ante la presión generada por el movimiento de 1944, Somoza envió al Congreso el veto a la reforma constitucional que permitiría su reelección en 1947 y prometió democratizar su régimen y garantizar las libertades fundamentales, entre ellas la libertad de prensa<sup>229</sup>. Estas promesas son calificadas por Emilio Calderón, Encargado de Negocios de México en Nicaragua, como “medidas incongruentes del gobierno”. Según el diplomático la oposición no creía en la palabra del presidente, está más bien continuaría latente y entraría en acción si los exiliados políticos lograban apoyo moral en el exterior y armas para traer la revolución al país<sup>230</sup>.

---

<sup>228</sup> Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, “Vigilar el exilio centroamericano. Informes confidenciales sobre su presencia en México, 1930-1940”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* Núm. 101 (2016): 77-94. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/11191>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

<sup>229</sup> Embajada de México en Nicaragua, «informe político reglamentario», agosto de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-5, folio 29.

<sup>230</sup> *Ibidem*. Folio 31.

Los hechos justificaban la incredulidad de los opositores. Pues la libertad de prensa duró unos cuantos días, después se estableció oficialmente la censura y a los cuatro días volvió a quitarse la censura, dejando una especie de autocensura y responsabilizando a los directores de periódicos. En ese mismo lapso fue clausurado el diario *La Prensa*, el órgano más importante de la oposición. De hecho “el control sobre la palabra escrita y hablada era fundamental para el régimen, tanto para impedir las actividades de la oposición crecieran hasta desbordar la capacidad represiva del régimen, como para establecer con claridad las reglas bajo las cuales, en la práctica, se permitiría actuar a la oposición”<sup>231</sup>.

El Congreso aprobó el decreto de amnistía y lo envió al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial el 8 de agosto de 1944. Fueron puestos en libertad los reos que se encontraban en el penal de Corn Island; sin embargo, la ciudad capital seguía vigilada por la Fuerza Armada y ocurrían arrestos con alguna frecuencia por cuestiones políticas<sup>232</sup>.

Las actividades de las organizaciones opositoras se vieron obstaculizadas por las restricciones y castigos impuestos por el régimen. Algunos se apartaron del sistema político y abandonaron el país por iniciativa propia, otros forzosamente se marcharon de Nicaragua. Desde el destierro se difundió la situación política bajo la administración de Somoza, “la oposición en el exilio se mostró particularmente activa en Costa Rica y México, donde las oportunidades para publicar y organizarse eran relativamente amplias. Desde estos países se divulgaban muchos comunicados y volantes, denunciando al régimen”<sup>233</sup>. Asimismo, los espacios de alcance internacional se convirtieron en una plataforma de denuncia.

Del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, en la ciudad de México, se realizó la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. En este caso, la Unión Democrática Nicaragüense, conformada en México por opositores a Somoza, envió de un documento extenso con tono de denuncia, de manifiesto y de

---

<sup>231</sup> Walter, K. 2004. El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956. p. 357.

<sup>232</sup> Ibidem, AHGE-SRE, exp. III-255-5. Folio 31.

<sup>233</sup> Walter, K. 2004. El régimen de Anastasio Somoza. p. 359.

oposición<sup>234</sup>. De manera general, la Unión, presentó al régimen de Somoza como déspota y de tendencia fascista. Particularmente se refirió a la abolición de libertades de pensamiento, la circulación de diarios y revistas independientes y publicaciones extranjeras desfavorables al régimen; al aprovechamiento de los bienes públicos, corrupción y actos ilícitos; y a la situación de opositores. Respecto al último indicaba “se confina o encarcela a destacados miembros de la sociedad nicaragüense, de ambos sexos y de ambos partidos, en igual forma han sido expatriados prominentes personas, y lo que es peor aún, Somoza ha ordenado que ultrajen a señoritas, las que se han sustraído de esa infamia por el amparo oportuno de la embajada de México”<sup>235</sup>.

Para enfatizar la situación de los opositores, el documento relata sobre las medidas del régimen en su contra. Se les reprimía mediante la coacción personal, multa, cárcel, torturas y destierros. A la oposición se le destituía de cargos públicos y se les negaban créditos y prorrogas de pagos en los bancos. Así mismo se alteraban los impuestos, tarifas de transporte y se les negaban permisos de importación y exportación<sup>236</sup>. Ante la situación presentada, la Unión Democrática Nicaragüense, solicitaba que, en nombre de la democracia, de la dignidad y de las libertades humanas, los gobiernos americanos suspendiesen relaciones diplomáticas con el gobierno de Nicaragua, mientras se elegían democráticamente los funcionarios para regir los destinos de la nación<sup>237</sup>.

El caso presentado, en primer lugar, revela una de las tácticas y espacios de denuncia a los que recurría la oposición: reuniones diplomáticas de alcance internacional. La Unión, demandaba el no reconocimiento al gobierno nicaragüense, presentado como fascista, “con su simpatía hacia el régimen de Mussolini y Hitler, de quien colocaba una fotografía autografiada en su escritorio; con sus compras clandestinas de armas y barcos al gobierno alemán”<sup>238</sup>. Para la Unión, la

---

<sup>234</sup> Unión Democrática Nicaragüense, «Correspondencia dirigida a reunión de cancilleres», México, 21 de febrero 1945, AHGE-SRE, exp. L-E 456. Los firmantes son el Dr. Pedro José Zepeda, el Dr. Alejandro César, el Lic. Horacio Rosales C., el Gral. Carlos Pasos y el Gral. Alfonso Estrada.

<sup>235</sup> Ibidem. Folio 57.

<sup>236</sup> Ibidem. Folio 58.

<sup>237</sup> Ibidem. Folio 61.

<sup>238</sup> Ibidem. Folio 60.

administración contradecía los postulados democráticos que circulaban al final de Segunda Guerra Mundial y que la misma Conferencia adoptaba referente al a defensa y preservación de la democracia en América. En segundo lugar, la comunicación enviada por la Unión a la Conferencia da cuenta del activismo de la oposición exiliada en México, que buscaba “el apoyo moral en el exterior” al que se refirió el diplomático Emilio Calderón, Encargado de Negocios de México en Nicaragua<sup>239</sup>. Ante representantes internacionales, se buscó la manera de generar opinión pública en torno a la situación centroamericana bajo las dictaduras, aprovechado el evento diplomático. La prensa y la radio también se convirtieron en plataformas de denuncia como lo veremos al abordar las tácticas de denuncia de los exiliados hondureños en México.

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, también fue aprovechada por salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, que desde Guatemala, vía telegrama enviado a la Secretaría de la Conferencia, se expresaron en los siguientes términos, “interpretando el sentir de millares de emigrados de El Salvador, Honduras y Nicaragua, amparados ahora por democracia de México, Guatemala y Costa Rica, pedimos declaración categórica sobre no admitir en la Unión Panamericana a gobiernos que no representan la voluntad popular”. En esta comunicación también refieren la base jurídica, política y diplomática que justificaba sus demandas, “teniendo establecimiento definitivo los postulados de la Carta del Atlántico y recta interpretación de la Política de Buen Vecino, estableceríase [sic] con base, la firme democracia centroamericana, cesarían las migraciones, prisiones políticas, torturas y demás vejámenes de ciudadanos”<sup>240</sup>.

La petición estaba firmada por los salvadoreños Dr. Miguel Barahona, Dr. Ángel Gochez Castro, Don José B. Cisneros y los hondureños Dr. José J. Callejas, Dr. Ángel Zúñiga Huete y los nicaragüenses Gral. C.A. Castro Wasmer y el Dr. Francisco Ibarra Mayorga. Desde Costa Rica, se unieron los “nicaragüenses libres”,

---

<sup>239</sup> Embajada de México en Nicaragua, «informe político reglamentario», agosto de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-5, folio 31.

<sup>240</sup> Correspondencia dirigida a reunión de cancilleres, Guatemala, 26 de febrero 1945, AHGE-SRE, exp. L-E 456, folios 217-219.

para pedir que “consideren la suerte de pueblo oprimido, sancionando al tirano Somoza”<sup>241</sup>.

Los discursos y acciones de la oposición estaban influenciados por fenómenos de carácter global. En el contexto de la crisis de los gobiernos dictatoriales de Martínez en El Salvador y Ubico en Guatemala, desde 1944, la diplomacia mexicana había identificado que, después de los ataques de la armada japonesa contra la base naval norteamericana en Pearl Harbor, los gobiernos centroamericanos habían dado un viraje en su política para unirse a las democracias, como táctica de afianzamiento. Se reconocía que los problemas internos habían sido influenciados por la política democrática externa, lo que se hizo sentir sobre todo a partir de la proclamación de la Carta del Atlántico. Sus postulados habían esperanzado a los pueblos oprimidos, quienes veían la posibilidad de tener gobiernos verdaderamente democráticos en un futuro próximo<sup>242</sup>.

El origen de la crisis de los 40, la caída de los dictadores en Centroamérica y la transición a gobiernos democráticos, es explicada por la influencia de políticas externas. En este sentido, el giro de política de los gobiernos centroamericanos se atribuye a los efectos de la Carta del Atlántico, pero ésta, que se convirtió en un catalizador para la oposición, no generó resultados del todo satisfactorios. En 1944, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México envió una consulta a sus representantes en Centroamérica. Estos debían responder sobre las causas de los simultáneos movimientos revolucionarios en la región.

El Encargado de Negocios en Panamá, el embajador de México en Honduras y su homólogo en Guatemala, coincidieron en que la Carta del Atlántico había sido un “estímulo para los sentimientos democráticos latentes en la región” y proporcionó un clima propicio para el origen de los movimientos populares centroamericanos. Por su parte el embajador de México en Costa Rica expresó que la causa de las

---

<sup>241</sup> Correspondencia dirigida a reunión de cancilleres, Costa Rica, 22 de febrero 1945, AHGE-SRE. Exp. L-E 456. Folio 247. Los firmantes eran Antonio Calavery, Chester Lacayo, Samuel Santos, Horacio Fernández y Enrique Fernández.

<sup>242</sup> Embajada de México en El Salvador, «Informe político reglamentario», julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, p. 3 del informe.



conmociones centroamericanas se encontraba en el cambio de orientación de la política de los Estados Unidos, que pretendía lograr una concordancia aparente de los gobiernos con los ideales consagrados en la Carta del Atlántico, aunque sin aspirar a una variación sustancial en los regímenes de Centroamérica.

A pesar de las esperanzas que despertó la Carta del Atlántico, el auge de los movimientos de oposición y el supuesto giro de la política estadounidense, el embajador Córdova afirmaba que la oposición en la búsqueda de administraciones políticas con arraigo popular y mayor independencia en sus asuntos exteriores se vio defraudada, ya que las presidencias fueron entregadas a personas afines a gobiernos anteriores<sup>243</sup>.

Hemos presentado el caso de Nicaragua, la situación política bajo el gobierno de Somoza, el estado de la oposición tanto en Nicaragua como sus acciones de denuncia desde México. Ahora conviene tratar sobre la situación guatemalteca y los guatemaltecos exiliados en México con la finalidad de dar cuenta de la política de asilo manejada por México.

Según Guadalupe Rodríguez de Ita, en años de la dictadura de Jorge Ubico, 1931-1944, un número aproximado de cincuenta guatemaltecos se exiliaron en México. Opositores todos, unos eran destacadas figuras políticas, otros jóvenes que aspiraban a serlo. Éstos se identificaron como exiliados y regresaron a su patria para participar en el movimiento popular contra Ubico en 1944<sup>244</sup>. Para la autora, estos exiliados se caracterizaron por dos aspectos. En primer lugar, eran activistas políticos opositores a gobiernos autoritarios, que dejaron su país de origen para preservar su vida y su libertad y, en segundo lugar, muchos regresaron a su patria para luchar por sus ideales. Como Rodríguez lo explica, “las características de

---

<sup>243</sup> Embajada de México en El Salvador, «Memorándum para acuerdo presidencial», 19 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, p. 4 del memo.

<sup>244</sup> Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Exiliados guatemaltecos en México: Una experiencia recurrente”, en *Pacarina del Sur. Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, edición de internet, ene-dic 2001. <http://www.pacarinadelsur.com/pacarina25/home/abordajes-y-contiendas/319-exiliados-guatemaltecos-en-mexico-una-experiencia-recurrente>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

estos exiliados fueron una constante en los que llegaron después a territorio mexicano”<sup>245</sup>.

La libertad negada en los países bajo contexto dictatorial complicó el activismo político. La libertad que se buscaba en el país receptor garantizaría las actividades de denuncia y oposición. Al menos esa era la expectativa del exiliado. Recordemos que, en el caso guatemalteco, la campaña anticomunista de Ubico, al menos para su régimen, justificó el control y represión de todo tipo de actividad opositora, “la verdadera oposición al régimen se encontraba en el exilio, en México o en otros países de Centroamérica”<sup>246</sup>.

La concesión de asilo en tierras mexicanas implicaba la limitación de acciones políticas en contra del régimen expulsor, no inmiscuirse en política nacional y no planear acciones subversivas desde suelo de acogida era una condición. Un telegrama girado por Relaciones Exteriores de México a la Embajada de México en Guatemala es claro al respecto “Gobernación concede permiso a Álvarez Castaño para que venga a México como exiliado político. Deberá someterse a las leyes del país y abstenerse de actividades políticas”<sup>247</sup>. Además, los mecanismos de vigilancia de Ubico, llegaron hasta la oposición exiliada, en primer lugar, por medio de agentes secretos que espían a los exiliados y, en segundo lugar, el mismo gobierno llegó a exigir la extradición de algunos opositores.

El gobierno de México se comprometía con la vigilancia de los asilados, pues la permisividad de actividades políticas en contra de gobiernos centroamericanos podría ser interpretadas como intromisión en asuntos internos. Cuando se descubría o se rumoraba sobre un brote subversivo o desacato a las prerrogativas de la política de asilo, las autoridades mexicanas reaccionaban ante los reclamos de las autoridades centroamericanas.

---

<sup>245</sup> Ibid.

<sup>246</sup> Karlen, E. (2005). Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad? En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 61-78).

<sup>247</sup> Relaciones Exteriores de México, «telegramas recibidos», México, 15 de marzo 1937, exp. AHGE-SRE, exp. A-3-1.

En 1937, el gobierno de Guatemala se enteró de los planes del Gral. guatemalteco Antonio Ramírez. Desde Villahermosa dirigía un movimiento armado hacia Honduras y Guatemala. Ante esta situación, el secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala solicitó que el gobierno mexicano procediera a vigilar y controlar las actividades del coronel Ramírez. El Encargado de Negocios de México, respondió que su gobierno demostraría diligencia en la medida de las posibilidades, lo que despejaría el camino para dar permanencia y hacer fructífera la diplomacia del buen amigo<sup>248</sup>. No encontramos información respecto a la conclusión de estas gestiones, pero una determinación por parte de México en materia de asilo ilumina respecto a la actitud de este país ante circunstancias similares.

Meses después de esta diligencia, desde México llegó la siguiente comunicación dirigida a las autoridades nicaragüenses, “puede asegurarse esa Cancillería nuestro gobierno no permitirá háganse en territorio gestiones tendientes alterar tranquilidad interior países amigos”<sup>249</sup>. Lo que da cuenta del precepto de acogida por parte de México: no permitir en su suelo actividades que ponen en peligro la paz pública de los países de origen del asilado.

Partiendo del análisis de asilo guatemalteco en México, entre 1940 y 1950, Ita afirma que la relación entre las dos naciones se mantuvo sin alteraciones mayores debido a la diligencia de los diplomáticos mexicanos que “con relativa celeridad y apego a la tradición legalista lograron solucionar las controversias”<sup>250</sup>.

A pesar del control y vigilancia al que se sometían, los exiliados utilizaron distintos mecanismos para denunciar la situación política de su país de origen. Los nicaragüenses recurrieron a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Paz y de la Guerra celebrada en México en 1945; los exiliados guatemaltecos utilizaron un espacio similar. En 1942, en el contexto de la Conferencia de Rio de Janeiro denominada “La Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de

---

<sup>248</sup> Legación de México en Guatemala, «telegramas recibidos», Guatemala, 23 de febrero de 1937, AHGE-SRE, exp. A-2-1.

<sup>249</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México «telegramas enviados», México, 19 de abril de 1937, AHGE-SRE, exp. A-3-2.

<sup>250</sup> Rodríguez de Ita, G. (2003). Guía de expedientes de la Embajada de México en Guatemala (1944-1954). México: Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores. p. 48.

Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas”, éstos protestaron ante el llamado de los Estados Unidos de luchar contra las dictaduras totalitarias de Europa, insistiendo “que era necesario liberar antes a Centroamérica y sus propios regímenes dictatoriales”<sup>251</sup>.

Los exiliados salvadoreños en México también asumieron una actitud de denuncia. Un caso presentado por el historiador Monterrosa, nos acerca a sus mecanismos. En 1935, la Acción Revolucionaria Salvadoreña en México publicó una hoja volante con un manifiesto que llegó hasta suelo salvadoreño. Éste sintetizaba la ruta del presidente Martínez al poder, le acusaba por sus crímenes y atropellos como también por su sed de poder y traición al dar Golpe de Estado al presidente Arturo Araujo. Los disidentes, describían a Martínez en estas palabras, “un militar con instinto criminal que ejercía una dictadura oprobiosa”, lo que incomodó al presidente Maximiliano Martínez, quien convocó a Manuel de Negri, el ministro acreditado en El Salvador, que con sus credenciales debía responder ante el descuido de México de haber permitido la circulación del documento. El diplomático lamentó la situación y prometió que su gobierno evitaría situaciones similares<sup>252</sup>.

Lo que presenta Monterrosa, interesa a nuestros fines. Como veremos en el siguiente capítulo, los soportes escritos se convirtieron en un medio de denuncia para la oposición exiliada. Los exiliados hondureños también se sirvieron de este mecanismo. Monterrosa presenta los rasgos de política de no intervención de México en asuntos internos de las repúblicas centroamericana, asunto que hemos tratado en páginas anteriores. Las autoridades mexicanas citaron a los autores del manifiesto. En julio de 1936, ante la Secretaría de Gobernación, Adrián Piche y Rafael Cisneros, salvadoreños y León de la Selva, nicaragüense, se comprometieron a no intervenir en los asuntos internos de El Salvador, mientras residieran en México<sup>253</sup>.

---

<sup>251</sup> Frente Democrático en Karlen, E. (2005). Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad? En J.D. Contreras (Coord.), Historia General de Guatemala. 1ª reimpresión. Tomo V (pp. 61-78).

<sup>252</sup> Ibidem. pp. 93-94.

<sup>253</sup> Ibidem. p. 94.

Dar un vistazo a las actuaciones de las legaciones o embajadas mexicanas en casos de asilo también permite vislumbrar la política de no intervención en asuntos internos. Cuando los diplomáticos actuaban al margen de los protocolos, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se exhortaba a apegarse a lo establecido.

En 1948, a un agente diplomático se le reclamó por no establecer los motivos de solicitud de asilo y las condiciones en que éste sería concedido<sup>254</sup>. En este caso se trataba de la negligencia del embajador de México en Tegucigalpa, Honduras, quien en una diligencia de asilo no determinaba claramente si el solicitante corría peligro por persecución política, siendo este uno de los principios a considerar al momento de conceder asilo. Al diplomático se le recordaba que, en materia de asilo, según los principios del derecho internacional y las convenciones de La Habana, Cuba (1928) y Montevideo, Uruguay (1933), correspondía al agente diplomático resolver sí el asilo procedía o no. En otros casos, era más explícito respecto al principio de no intervención “el asilo no debe ofrecerse ni estimularse, por esto, equivaldría a intervenir en asuntos internos de otros países”<sup>255</sup>.

Este es solo un caso que permite exponer los términos de la política de asilo de México; al abordar el exilio hondureño atenderemos a otros asuntos internos o hechos a los que se veían expuestos los agentes diplomáticos, las reacciones del gobierno hondureño y las medidas tomadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. También será necesario un acercamiento a las percepciones que se generaron en torno a México por su actitud humanitaria hacia los perseguidos políticos y la hospitalidad brindada a los asilados tanto en las embajadas como en el destino final, México.

En este capítulo hemos presentados la dinámica política de Centroamérica desde la situación de los perseguidos políticos. Remarcamos los casos en los que éstos se convirtieron en especie de canjeo; control de la oposición a cambio de un

---

<sup>254</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas cifrados», México, 14 de octubre de 1948, exp. AHGE-SRE, exp. SPR 23-1.

<sup>255</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas cifrados», México, 13 de febrero de 1948, exp. AHGE-SRE, exp. SPR 17-3.

beneficio político. De esta manera presentamos las relaciones entre los países, pero también los conflictos y negociaciones en las que el exiliado se vio inmerso. La cordialidad entre dictadores respondía en gran manera al deseo de inmovilizar a la oposición.

La cooperación entre dictadores tuvo su contraparte, el agrupamiento de la oposición. Desde México la oposición presentaba demandas comunes a los países centroamericano. O en su defecto la oposición agrupada en Centroamérica colectivamente denunciaba a las dictaduras. Tanto desde sus países de origen como desde el exilio, la oposición hizo eco de la situación política centroamericana. Queda pendiente ver la manera en que distintas agrupaciones políticas colaboraron con los exiliados hondureños, el papel de la diplomacia mexicana y profundizar en las vías de denuncia antidictatorial.

## CAPÍTULO III

### EXILIO Y OPOSICIÓN HONDUREÑA EN MÉXICO

#### 3.1 Introducción

Durante la presidencia del hondureño Carías Andino, los países centroamericanos se presentaron como un lugar de tránsito o de destino para la oposición hondureña. La proximidad geográfica era un factor determinante, pero también la identificación con los proyectos políticos del grupo opositor ubicados en estos países. La presencia de dictadores en Guatemala, Nicaragua y El Salvador y hacer frente a sus gobernantes eran un proyecto compartido.

Centroamérica se concibió como un lugar de tránsito porque inicialmente la intención no era radicar en los países vecino, más bien planear acciones en contra de Carías. Sin embargo, estas naciones se convirtieron en lugar de destino porque el contexto represivo hondureño impedía un regreso definitivo. Como vimos en el capítulo anterior, la cooperación entre dictadores configuró un clima hostil para los opositores hondureños, por lo que México se convirtió en otra estación de llegada.

Argueta considera que, al calor de los acontecimientos de 1944, la caída del dictador salvadoreño Hernández Martínez y su colega Jorge Ubico en Guatemala, permitieron reactivar la oposición en el exilio.<sup>256</sup> En Costa Rica, Venancio Callejas y Vicente Mejía Colindres presidían el Centro Democrático Hondureño. En Guatemala, se fundó el Frente Democrático Revolucionario Hondureño, con Andrés Alvarado Puerto como su secretario. Y en el caso de México, se organizó el Comité Liberal Demócrata, dirigido por Zúñiga Huete y el Frente Democrático Hondureño, con Guillen Zelaya a la cabeza.

Callejas, odontólogo graduado en Estados Unidos, desde la década de 1920, se adhirió al Partido Nacional de Honduras, fue diputado y presidente del Congreso Nacional de 1925-1926, pero al oponerse a la reelección de Carías en 1936, se convirtió en un blanco de persecución. Médico y cirujano de tendencia liberal, Mejía Colindres (1878-1966), fue presidente provisional de Honduras en 1919, también

---

<sup>256</sup> Véase Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías: anatomía de una época. p. 280 y ss.

gobernó de 1929 a 1933, cuando Carías tomó la banda presidencial. Alvarado Puerto (1917-2004) estudió jurisprudencia, militante del Partido Liberal, propuso la constitución en México de una filial del Frente Democrático Revolucionario Hondureño. Por su parte, Zúñiga Huete (1885-1953), doctor en leyes, periodista y político, fue considerado el máximo opositor de Carías. En el caso de Guillén Zelaya (1887-1947), destacó por su labor de escritor y periodista, pero también es considerado un organizador de los hondureños exiliados en Centroamérica y México<sup>257</sup>.

Este capítulo centra su atención en los hondureños exiliados en México, pero por el carácter dispersivo que adquirió la oposición requiere que articulamos los programas y proyectos políticos que se fraguaron desde México a Centroamérica y desde estos países hacia Honduras. No presentamos una historia del exilio hondureño en cada país de Centroamérica, pero si tratamos de establecer ciertas conexiones entre la comunidad de hondureños exiliados en México y sus connacionales en la región centroamericana.

Investigamos las actitudes de México ante este fenómeno: el rol que jugaron los agentes diplomáticos mexicanos; el resultado y las reacciones del gobierno hondureño ante las diligencias diplomáticas; las percepciones de las autoridades hondureñas sobre México por su política de asilo y por último, las organizaciones políticas hondureñas en México, sus proyectos, medios y campañas.

### **3.2 México ante el exilio**

México ha consolidado una tradición de hospitalidad y solidaridad hacia colectivos perseguidos por regímenes totalitarios y dictatoriales. El exilio republicano es uno de los más representativos, en términos historiográficos y cuantitativos. Pero también el nazismo y el fascismo generaron una ola de exiliados hacia el país mexicano. Desde el Sur de América Latina llegaron otros grupos, argentinos, chilenos, brasileños, entre otros. Estos fueron expulsados a partir de los contextos represivos generados en esa región a partir de la dictadura de 1964 en Brasil. Y en

---

<sup>257</sup> Erazo Peña, T. (Comp.) (2004). Alfonso Guillén Zelaya: escritos políticos y filosóficos. Honduras: Renacimiento. p. 14.



el caso de Centroamérica, las dictaduras de 1930 a 1940, obligaron a la oposición a exiliarse en México<sup>258</sup>.

Ante estos procesos históricos y políticos, México, tiene una trayectoria como país de recepción, en este país se han establecido comunidades completas, hasta integrarse social y culturalmente. Asimismo, se han configurado comunidades políticas que no abandonaron del todo los ideales por los cuales lucharon en sus países de origen, “en México pasaron a formar parte de un paisaje político pletórico de promesas en torno a la construcción de una sociedad más igualitaria. Para los sectores progresistas de América Latina y el mundo, el país terminó convertido en vanguardia en asuntos económicos, sociales y culturales”<sup>259</sup>.

La llegada de estos colectivos fue posible por la imagen de un México hospitalario, solidario y receptivo, lo que creó una tradición de asilo. Es así como, los exiliados tomaron en cuenta estos elementos para ver a México como un lugar de acogida “México ha sido un enorme promotor de las distintas iniciativas que establecieron y regularon la práctica de otorgar protección a personas perseguidas por motivos políticos”<sup>260</sup>. La tradición de asilo fue clave para que México se convirtiera en polo de atracción para los exiliados, pero también la imagen proyectada de un México revolucionario, así como la solidaridad de las autoridades mexicanas<sup>261</sup>.

### **3.2.1 México ante el exilio hondureño: diplomáticos mexicanos y política hondureña**

Anteriormente, hemos enfatizado los hechos de 1944, que marcan la administración del presidente Tiburcio Carías por la represión del 4 de julio, fecha en que se realizaron manifestaciones de descontento en Tegucigalpa y San Pedro Sula, las

---

<sup>258</sup> Para un balance historiográfico, véase Yankelevich, Pablo, “Migración, naturalización y exilios”, *Historia Mexicana*, Vol. 71, Núm. 1 (2021): 441-468, <https://doi.org/10.24201/hm.v71i1.4310>. Consultado el 10 de diciembre de 2021.

<sup>259</sup> Yankelevich, P. (2002). México, país de refugio. p. 10.

<sup>260</sup> Ibidem, p. 11.

<sup>261</sup> José Francisco Mejía Flores, Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “El exilio costarricense en México en la década de 1940”. *Cuadernos americanos*, Vol. 2. Núm. 152 (2015): 51-73, <https://biblat.unam.mx/es/buscar/el-exilio-costarricense-en-mexico-en-la-decada-de-1940>. Consultado el 15 de octubre de 2018; Rivera Mir, Sebastián. (2014). Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México (tesis doctoral).

dos ciudades más importantes de Honduras. Los manifestantes solicitaban la renuncia de Carías, elecciones libres, libertad de presos políticos, retorno de exiliados, entre otras demandas. Según Barahona, “la respuesta de la dictadura fue reprimir a algunos de los involucrados en la protesta, provocando así una nueva ola de exiliados”<sup>262</sup>. Por su parte, para Lucas Paredes “los acontecimientos del 4 de julio en Tegucigalpa y la masacre en San Pedro Sula provocaron que se llenaran las residencias diplomáticas de México, El Salvador y Nicaragua, con una multitud de hondureños que buscaban exilio político”<sup>263</sup>.

En este caso se hace referencia a dos momentos del exilio hondureño. Se habla de una nueva ola porque en 1936 el político Venancio Callejas se había exiliado en El Salvador. Callejas había formado parte del Partido Nacional Autonomista en 1935, ese mismo año contó con el apoyo de 8 diputados en el Congreso, pero en las elecciones había perdido el apoyo de quienes lo seguían y sumado al hecho de que sus aliados Mario Bertrand y Ramiro Carbajal, habían sido expulsados del país, ante esa situación se vio obligado a huir de Tegucigalpa. Hay que apuntar también que, en 1938, se organizó en México la Asociación Revolucionaria Hondureña<sup>264</sup>.

El exilio de Callejas en 1936 y la creación de la Asociación Revolucionaria Hondureña en México en 1938, nos indican un primer momento de exilio hondureño. La segunda ola se generaría en 1944, producto del recrudecimiento de la represión. En este contexto, la actuación de la diplomacia mexicana fue tanto necesaria como evidente.

México se concibió como un lugar idóneo para ejecutar algunas acciones de oposición. Según el diplomático Francisco Ursúa, en 1935 se rumoraba sobre algunos planes desde tierras mexicanas por parte del líder liberal Zúñiga Huete, quien solicitaría colaboración del gobierno para emprender una revolución. Sin embargo, los liberales negaron esa versión aduciendo que “el viaje de este señor obedece a razones personales y que, si en algo político se ocupara allá, será

---

<sup>262</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. pp. 114-115.

<sup>263</sup> Lucas Paredes en Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. p.115.

<sup>264</sup> Mario Argueta, Mario (2008). Tiburcio Carías. pp. 283-284.

precisamente en contener a otros elementos liberales que pudieran precipitadamente fraguar una revolución”<sup>265</sup>. Este hecho, sirve para ilustrar el lugar que ocupaba México en la opinión pública o la forma en que fue percibido por la oposición y por las autoridades del gobierno hondureño. Pero en otras ocasiones, además de informar sobre asuntos internos, los agentes diplomáticos intervenían directamente en asuntos de política hondureña.

En 1945, José Muñoz Cota, Embajador de México en Honduras intervino en favor de presos políticos, “hace tiempo hemos venido haciendo gestiones en favor de la libertad de los presos políticos, cuya prisión fue originada por los diversos acontecimientos que parten desde el complot de 1943 y del 4 de julio de 1944”<sup>266</sup>. Señaló que actuó con prudencia y respeto debido hacia los asuntos políticos internos, pero “aprovechando las facilidades amistosas dadas a la Embajada”, logró la libertad de tres de los principales detenidos: el periodista Alfredo Trejo Castillo, aprehendido a causa de la manifestación de julio de 1944, según Cota uno de los directores intelectuales de mayor prestigio en el movimiento opositor, “es tal la importancia que se concede a este periodista que la sociedad pensó que no le darían libertad nunca”<sup>267</sup>.

En su informe, Cota menciona la liberación del ingeniero Manolo Zúñiga Canales, aprehendido por una conspiración en mayo de 1945, éste, sobrino de Ángel Zúñiga Huete, fue acusado de encabezar un movimiento armado, los machetes que serían utilizados para tal evento fueron encontrados en la casa de su padre. Por su parte, el teniente René Zelaya, joven militar graduado en el Colegio Militar de México, señalado como parte del grupo director del complot de 1943 había sido encarcelado en la Penitenciaría Central junto a sus compañeros, el teniente Salvador Mendieta y Jorge Rivas.

---

<sup>265</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político reglamentario», abril de 1935, AHGE-SRE, exp.III-27-28-15. pp. 1-2 del informe. Como se ha advertido anteriormente, no siempre se especifica el número de folio, porque gran parte de la documentación carece de foliación. En los casos, en que, los informes están numerados, al menos se especifica el número de página correspondiente al extracto citado. O en su defecto, la sección: política interna, relaciones internacionales, etc.

<sup>266</sup> Correspondencia del embajador José Muñoz Cota al secretario de Relaciones Exteriores de México. Tegucigalpa, Honduras, 27 de octubre de 1935, AHGE-SRE, exp. III-450-2.

<sup>267</sup> Ibid.

El embajador Cota, logró la liberación de estos tres disidentes, pero mediante un acuerdo del presidente Carías, se obligó a Zúñiga y Trejo Castillo a abandonar el país con dirección a Costa Rica y El Salvador, mientras el teniente Zelaya quedó en Honduras bajo arresto domiciliario. En este contexto, a México llegaron noticias sobre el fusilamiento de los involucrados en el complot y sobre su asilo en la embajada mexicana, lo que alarmó a algunos círculos oficiales. Cota, señala que rectificó esa suspicacia y se multiplicaron las atenciones por parte del presidente Carías y su gabinete<sup>268</sup>.

Desde México, los opositores liberales se pronunciaron sobre el complot que buscaba asesinar a Carías y acerca del encarcelamiento de Trejo Castillo, Manolo Zúñiga y René Zelaya. Para esta organización política, los connatos revolucionarios y el complot de 1943 eran signos elocuentes de que el largo período de mando del presidente, sin el apoyo del voto popular, carecía de confianza pública, y que por este motivo la inconformidad contra el Gobierno se mantenía latente. Además, se le pedía a Carías que abandonara el poder y lo devolviera al pueblo oprimido “a fin de que este mismo pueblo, de acuerdo con la ley y en conformidad con los postulados de la Carta del Atlántico, en un clima de efectiva libertad y de orden, se diera su propio Gobierno y restableciera sus instituciones”<sup>269</sup>.

Volviendo a la diplomacia mexicana y su colaboración con los perseguidos políticos hondureños, en algunas ocasiones sus diligencias complicaron las relaciones entre Honduras y México, este último percibido como un colaborador de la oposición. Según Cisneros, agente de la policía secreta de Carías, “los emigrados aseguran también que la Embajada [de México], tenía orden de extender pasaporte a Umaña como mexicano y que a ellos se les ha ofrecido la protección de México en cualquier emergencia. Como ve, hay un peligro latente del lado de México”<sup>270</sup>. Justo Umaña, principal caudillo militar liberal, asilado en Guatemala, organizó una

---

<sup>268</sup> Correspondencia del embajador José Muñoz Cota al secretario de Relaciones Exteriores de México. Tegucigalpa, Honduras, diciembre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-246-2. p. 3.

<sup>269</sup> Ibid.

<sup>270</sup> Informante Milla Cisneros en Inestroza, J.E. (2009). Documentos clasificados de la policía secreta. p. 320.

entrada armada a Honduras en 1937. Su proyecto no tuvo éxito y tuvo que regresar a Guatemala.

La suposición de que la embajada de México estaba a las órdenes de los perseguidos en cualquier emergencia, permite referirnos a la política de asilo del país mexicano y en específico el proceso burocrático por el que se concedía asilo. Respecto al ofrecimiento de protección al liberal Umaña por parte de la Embajada de México, debemos apuntar que según protocolo ningún agente diplomático podía ofrecer el asilo.

En este caso presentamos la política de asilo de México, según una comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En primer lugar, se estipulaba que la base jurídica del asilo, la constituían Convenciones de La Habana y de Montevideo; segundo, que el asilo no debía ofrecerse ni estimularse, porque esto equivaldría a intervenir en asuntos internos de otros países y; tercero, el asilo debía concederse cuando se reunían las condiciones que fijaban las mencionadas convenciones <sup>271</sup>.

La Convención sobre Asilo, de la Habana, había sido firmada por México el 20 de febrero de 1928 y ratificada por este país el 6 de febrero de 1929. Por su parte la Convención de Montevideo había sido firmada el 26 de diciembre de 1933 y ratificada el 27 de enero de 1936. En la primera se estableció que no era lícito brindar asilo en legaciones u otros espacios a personas que habían cometido delitos comunes. Y es en el Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos firmado en Montevideo el 4 de agosto de 1939, que se hacía una distinción entre asilo político y asilo territorial, y afirmaba que no se concedía asilo a los acusados de delitos políticos que anteriormente hubieran sido procesados o condenados por delitos comunes.

Como vemos se puede matizar lo afirmado por el agente Cisneros, referente a la actitud de la Embajada de México y su ofrecimiento de colaboración a la oposición hondureña. A los perseguidos políticos tampoco se les podía ofrecer pasaporte para el traslado hacia México, ya que la salida del país implicaba el

---

<sup>271</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 13 de febrero de 1948, AHGE-SRE, exp. SPR 17-3.

seguimiento estricto de un protocolo establecido. En primer lugar, “los problemas de asilo, además de inspirarse en sentimientos humanitarios, tienen carácter internacional, por lo que deben resolverse entre dos Estados”<sup>272</sup>. Esto indica que, para el caso de la salida de Umaña, mediante gestiones del cuerpo diplomático mexicano el Estado hondureño extendería un salvoconducto. En algunas ocasiones este era negado argumentando que el solicitante no sufría persecución política.

La negación de salvoconducto de salida del país puede ser ilustrada a partir de los hechos de julio de 1944, cuando en Honduras algunos sectores organizaron protestas contra Carías y se procedió a la represión. Según el Embajador Muñoz Cota, después de la manifestación, el presidente permitió que se iniciara un periodo de persecución violenta. Cota se entrevistó con Carías quien lo inquirió sobre los asilados “seguramente que lo han de estar molestando mucho -me dijo- yo no me explico porque han buscado asilo, cuando yo no persigo a nadie”. Cota le respondió expresando que esperaba que autorizara a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se extendieran los salvoconductos a las personas que desearan irse a México. El diplomático mexicano también aseguró que los asilados estarían obligados a no inmiscuirse en ninguna actividad política<sup>273</sup>. También planteó la posibilidad de que, sí se ofrecían garantías, los asilados podían renunciar al asilo y regresar a sus casas.

En el mismo informe, Cota expresa que, la política del gobierno consistió en negar sistemáticamente la persecución mediante artículos y editoriales de prensa que versaban sobre un mismo punto: no se perseguía a los opositores y quien acudía al asilo lo hacía voluntariamente<sup>274</sup>. En esta ocasión, los asilados de manera formal renunciaron al asilo y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras, pidió a Cota que solicitara el salvoconducto y las garantías mediante una nota. Las gestiones del Embajador tuvieron como resultado la negación del salvoconducto, pero se logró el ofrecimiento de garantías.

---

<sup>272</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 30 de mayo de 1947, AHGE-SRE, exp. SPR 13-1.

<sup>273</sup> Embajador José Muñoz Cota, «informe reservado», Tegucigalpa, Honduras, 16 de agosto 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-1.

<sup>274</sup> *Ibidem*. Sección: caso de asilados.

Este hecho, también da a conocer los principios que rigen el asilo, las responsabilidades del agente diplomático y las condiciones en las que se renuncia a este recurso. Según la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se debe tratar a los asilados de manera atenta y velar cuidadosamente porque se le concedan garantías establecidas en las Convenciones de la Habana y de Montevideo. El asilo podía terminar si se daba uno de estos escenarios: porque desaparecían las causas que lo motivaron, sí los asilados aceptaban las garantías que le ofrecían las autoridades y porque deseaban salir del país<sup>275</sup>.

Cualquier desviación de los protocolos establecidos en materia de asilo, como también en otros asuntos de relaciones diplomáticas, contradecía la política exterior de México, basada en la Doctrina Estrada. Ésta tiene su origen el 27 de septiembre de 1930 y fue propuesta por Genaro Estrada, quien fungía como secretario de Relaciones Exteriores de México. La Doctrina, contempla los principios de libre determinación de los pueblos y la no intervención de México en asuntos internos de los Estados, es decir, el derecho que tiene los pueblos para mantener o sustituir a sus gobiernos<sup>276</sup>. El seguimiento estricto de los procedimientos era imperativo, de lo contrario el gobierno mexicano se vería expuesto a reclamos, los que iban desde la solicitud de no intervención en política interna, hasta la acusación de propaganda del comunismo relativo a Centroamérica

En torno a la política exterior de México, la actitud de este país ante la presidencia nicaragüense permite ampliar sobre las implicaciones de los dos principios claves de la Doctrina Estrada; la no obligatoriedad de México a reconocer o no a otros gobiernos, cuando estos llegan por un medio no previsto en su Constitución y la abstención de emitir juicios sobre estos, solamente mantiene o retira sus relaciones. Sobre las fricciones con el gobierno nicaragüense, Relaciones Exteriores de México señalaba que la Doctrina Estrada no implicaba “la obligación de reconocer automáticamente a gobiernos de facto”, pues según ésta, el gobierno

---

<sup>275</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 29 de mayo de 1947, AHGE-SRE, exp. SPR 13-1.

<sup>276</sup> Sánchez Múgica, A. (2020). Doctrina Estrada. En E. Devés, E. S. T. Álvarez (Eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras* (pp. 217-219), Chile: Ariadna Ediciones.

mexicano se limita a mantener o retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos. También desmentía la suposición de se hubiera apartado de la Doctrina Estrada pues no había calificado sobre el derecho que tenían las naciones extranjeras para mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades. Y finalizaba señalando “como indica referida doctrina, en ningún momento hemos hablado de otorgar o no otorgar reconocimiento a actual gobierno nicaragüense”<sup>277</sup>.

Las directrices giradas al embajador Teja Zabre sobre las elecciones de 1948 en Honduras, también ilustran la política exterior mexicana. Se sospechaba sobre la posibilidad de que algunos políticos acudieran a él, “con tendenciosa finalidad de dejar impresión de apoyo directo de nuestra embajada, lo que daría pretexto para suposiciones erróneas sobre intervencionismo de nuestra diplomacia”<sup>278</sup>. Al embajador se le sugirió tomar las medidas adecuadas para evitar dicho peligro y se le recomendó cuidar particularmente su actuación.

Respecto a la conducta de los agentes diplomáticos, en casos de asilo de perseguidos hondureños, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se sugería una conducta que reflejara su política exterior. En 1944, el Embajador de México en Honduras, comunicó que las manifestaciones y descontento popular en El Salvador en contra del presidente Maximiliano Hernández, tenían resonancia en Honduras y que la oposición se mantenía agitada. Cota informó “el gobierno hondureño trata de descubrir mi actitud, la oposición hace lo mismo”<sup>279</sup>. Para el gobierno mexicano, la conducta oficial y privada del embajador debía reflejar claramente la política de México de absoluta no injerencia en asuntos internos. De presentarse solicitudes de asilo debía actuar con discreción y prudencia, se le advertía de no ofrecer asilo espontáneamente para no incitar actuaciones violentas. Además, debía otorgar asilo invariablemente por motivos humanitarios cuando

---

<sup>277</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 27 de junio de 1947, AHGE-SRE, exp. SPR 12-2.

<sup>278</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 19 de agosto de 1948, AHGE-SRE, exp. SPR 22-1.

<sup>279</sup> Embajador José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 25 de mayo de 1944. AHGE-SRE, exp. III-255-2.



estuviera justificado, “tanto a personas de oposición como a elementos del gobierno”<sup>280</sup>.

La actuación del Embajador Muñoz Cota en Honduras permite ver que estos agentes diplomáticos estaban expuestos a dos fuegos; a las demandas y solicitudes de los perseguidos políticos y a las presiones de los gobernantes; Carías y su gabinete en este caso. Por la coyuntura de 1944 y la crisis centroamericana que llevó a la caída de los dictadores Hernández Martínez en El Salvador y Jorge Ubico en Guatemala, Muñoz Cota estuvo a cargo de la embajada de México en un momento álgido de la política hondureña y centroamericana.

El 30 mayo de 1944 el diario mexicano *Novedades*, reprodujo una nota intitulada “Que informe Muñoz Cota. Gran revuelo en el Senado”<sup>281</sup>. Este diario recibió información sobre la negación de asilo en la embajada de México en Honduras a dos salvadoreños que huían de la revolución de su país. La denuncia fue realizada por los subtenientes salvadoreños Salvador Crespo y Rafael Orellana. Según *Novedades*, por las acciones de Cota, el gobierno de México se ponía en entredicho ante países donde había gozado de indiscutible prestigio. El 31 de mismo mes, Cota desmintió la información divulgada en el diario antes mencionado, “por gestiones mías, el presidente Carías les salvó la vida. Les permitieron la fuga, dándoles oportunidad de llegar a esta [Honduras]. Aquí el gobierno a pedimiento mío no los persiguió ni molestó”<sup>282</sup>.

### **3.2.2 La campaña antiasilo del gobierno hondureño**

Paralelamente al recrudecimiento de la represión expresada en la matanza de julio en San Pedro Sula, el gobierno hondureño creó toda una campaña antiasilo. Para eso la administración de Tiburcio Carías se sirvió de su medio oficial: *La Época*.

---

<sup>280</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de México, «telegramas para cifrar», México, 30 de mayo de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2.

<sup>281</sup> AHGE-SRE, exp. III-255-2.

<sup>282</sup> Embajador José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 31 de mayo de 1944. AHGE-SRE, exp. III-255-2.

En primer lugar, este medio periodístico refirió sobre “una ridícula propaganda”, organizada por emigrados hondureños desde Centroamérica y México. Según *La Época*, los planes consistían en solicitar que sus simpatizantes establecidos en Tegucigalpa buscaran asilo en las legaciones, aduciendo que eran perseguidos políticos, mediante esta táctica orquestaban una “propaganda desleal y mentirosa”<sup>283</sup>.

La prensa recurrió al principio de “no intervención” para criticar al asilo como recurso y como derecho. El diario *Honduras Nueva*, señaló que ningún país del continente estaba dispuesto a apoyar revoluciones o revueltas, en contra de otros países vecinos y amigos. Y añadía que según la política de “no intervención” los pueblos pensaban y accionaban de acuerdo con su sentir, pensar y querer<sup>284</sup>. Acto seguido, refiere directamente a los emigrados políticos, quienes “están en la precisa e ineludible obligación de respetar el asilo que les brinda el Estado al cual se acogen para vivir. No pueden ni deben los Estados convertirse en cuarteles generales de enemigos de la paz y el orden de los Estados vecinos”<sup>285</sup>.

En este caso la referencia a la política de no intervención y la crítica al asilo demuestran una preocupación de las autoridades hondureñas: el asilo se podía convertir en un aliado de los perseguidos políticos y sus acciones, dirigidas en Honduras y desde los países asilantes. Respecto a los hondureños disgregados por Centroamérica, se consideraba que estaban “pugnando por traer la revuelta fratricida al suelo hondureño. Con complicidad de ciertos elementos consiguieron alguna cantidad de armas y atacaron San Marcos de Ocotepeque, donde fueron derrotados”<sup>286</sup>.

Además del asilo, las actuaciones de algunos diplomáticos se convirtieron en foco de atención, a estos se les denominó “los enemigos de la Honduras tranquila”.

---

<sup>283</sup> Diario “La Época”. Tegucigalpa, Honduras, 28 de junio de 1944, “Truco de los conspiradores simulando que son perseguidos” en Oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, Honduras, 1 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2. Recorte en sección anexos.

<sup>284</sup> Diario “Honduras Nueva”. Tegucigalpa, Honduras, 5 de diciembre de 1944. “La posición de Honduras” [editorial] en Oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, 5 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2. Recorte en sección anexos.

<sup>285</sup> Ibid.

<sup>286</sup> Ibid.

El asilo se presentó como un recurso utilizado para trastornar el orden y la tranquilidad, un arma de ataque de grupos encargados de hacer agitaciones contra las leyes. También se señaló que los hondureños salieron voluntariamente de Honduras y en connivencia con más de alguna representación diplomática, enfatizando que después de la manifestación del 4 de julio, Tegucigalpa, presencié la intromisión de un ministro que no comprendió sus deberes e “hizo de su Legación un hotel de pensionados o una pensión de asilados”<sup>287</sup>.

La campaña antiasilo, fue una constante a lo largo de 1944. El 30 de noviembre, el diario oficial *La Época* anunció que los diputados del Congreso Nacional de Honduras trataron sobre los efectos del Derecho de asilo. Al asilo otorgado a hondureños en las legaciones establecidas en Honduras, se le conceptualizó como una bandera de agitación, de refugio y de amparo de opositores. En seguimiento al tema, *La Época* hacía saber a los diputados que, en Tegucigalpa, una legación acogió a muchos individuos que sin ser perseguidos fueron a terminar sus conspiraciones dentro de su recinto<sup>288</sup>.

Varios abogados estaban dedicados al estudio del asilo con el fin de exponer sus ideas a los gobiernos y éstos denunciarían las inconveniencias de las Convenciones sobre esta materia. El 7 de diciembre de 1944, el diario *La Época* reprodujo lo siguiente, “el asilo político no es un derecho sino una humanitaria tolerancia de los Estados que QUIEREN DAR [sic] asilo a los reos políticos que no han sido apresados”<sup>289</sup>.

Hemos presentado, el debate sobre el asilo para enfatizar algunos elementos o constantes en el discurso oficial. En primer lugar, al exiliado político se le categorizó como “emigrado voluntario”, lo que implicó la negación del estado de

---

<sup>287</sup> Diario “La Época”. Tegucigalpa, Honduras, [5] diciembre de 1944. “Los enemigos de la Honduras tranquila” en oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, 5 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2.

<sup>288</sup> Diario “La Época”. Tegucigalpa, Honduras, 30 de noviembre de 1944. “Poco a poco señores” en oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, 2 de diciembre de 1944. AHGE-SRE, exp. III-255-2. Recorte en sección anexos.

<sup>289</sup> Diario “La Época”. Tegucigalpa, Honduras, 7 de diciembre de 1944. “Breves consideraciones sobre el asilo político” por Pompilio Bertot, en oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, 11 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2. Recorte en sección anexos.

persecución al que fueron expuesto algunos opositores<sup>290</sup>. En segundo lugar, el asilo se convirtió en una preocupación para el régimen de Carías, se le consideró un recurso que protegía y daba alas a los planes de la oposición. En tercer lugar, la defensa de esta campaña antiasilo se argumentó apelando a los principios de no intervención, mismos que defendía México a través de su Doctrina Estrada. Desde esta campaña, difundida a través del diario oficial *La Época*, se intentó poner en entredicho el asilo como derecho y se criticó a las actuaciones de los delegados diplomáticos

Sobre la negación de la condición de perseguido político, conviene señalar el caso de un hondureño, el Dr. Peraza, quien se antepuso a ese discurso y reivindicó su condición de “emigrado político”. Él comentó un proyecto de amnistía y refirió “esperaré para acogerme a esa amnistía, pues no quiero que se me haga otra humillación como la que recibí año pasado en la cárcel del San Pedro Sula”<sup>291</sup>. Por su parte, Heliodoro Valle ante la correspondencia de Peraza, sentenció “en cuanto a la amnistía que va a dar el Congreso de Honduras, entiendo que será un paso para demostrar automáticamente que hay emigrados políticos y no turistas, como han dado a llamarlos”<sup>292</sup>.

Por la coordinación del movimiento de protesta en julio de 1944 en San Pedro Sula, Peraza fue encarcelado, lo que demuestra que era un blanco de persecución por lo que posteriormente salió al exilio como un emigrado político y no en condición de “emigrado voluntario”. Con esto queremos apuntar que la campaña antiasilo también implicó la negación de la condición de perseguido, de emigrado por razones políticas, exiliado político según nuestra propuesta.

Conviene precisar algunos elementos conceptuales. Emigrado político, perseguido político y exiliado político son términos que usamos en este apartado. En primer lugar, es preciso aclarar que, como emigrado político se identificaba aquel

---

<sup>290</sup> Plutarco Muñoz, P. (1944). Contestación del señor presidente del Congreso Nacional Dr. Plutarco Muñoz P. al Mensaje del señor presidente de la república doctor y general Tiburcio Carías Andino. Honduras: Talleres Tipográficos Nacionales. p. 6.

<sup>291</sup> Correspondencia de José Antonio Peraza a Rafael Heliodoro Valle. Guatemala, 7 de diciembre de 1945, ERHC, caja 87, exp. 1510, doc. 1, folio 1.

<sup>292</sup> Ibidem. Doc. 2, folio 1.

hondureño perseguido en su país por cuestiones políticas y por lo mismo obligado a salir al exilio. Por su parte, con exiliado político, en nuestra investigación nos referimos al “involucrado en la política y la vida pública, o alguien que, quienes detentan el poder, perciben de ese modo. Éste es forzado o presionado a abandonar su país de origen o lugar de residencia, imposibilitado de regresar hasta que haya una modificación en las circunstancias políticas”<sup>293</sup>. También veremos que por parte del régimen de Carías a éstos se les refería como emigrados voluntarios. Entre exiliado y emigrado, el primer concepto, sintetiza de mejor manera las condiciones políticas que generan el exilio. La emigración puede responder a causas económicas, sociales, culturales, mientras que el exilio conlleva esencialmente razones políticas.

Para el régimen de Carías el derecho de asilo era un peligro, un arma de la oposición. El embajador Muñoz Cota comentó sobre la campaña antiasilo: “obedece a propósitos de denunciar tratados y convenciones de asilo en unión de El Salvador y Nicaragua, según me manifestó Zepeda Durón y como medidas que eviten el asilo a futuras revoluciones. Maniobra que consiste en provocar que la Cámara de Diputados y la prensa lleven al gobierno a denunciar dichos tratados y convenciones”<sup>294</sup>. Fernando Zepeda Durón fungía como secretario de la Cámara de diputados de Honduras y era director del diario *La Época* durante la dictadura de Carías.

Desde México a Muñoz Cota se le autorizó para que expresara su opinión sobre el asilo en consonancia con el espíritu de la SRE de México “el derecho de asilo es una institución de Derecho Público consagrada por larga práctica internacional que se basa en sólidos fundamentos filosóficos y jurídicos”<sup>295</sup>.

---

<sup>293</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). *La Política del destierro*. p.31.

<sup>294</sup> Oficio de José Muñoz Cota a Relaciones Exteriores de México, 2 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. III-255-2. Recorte en sección anexos.

<sup>295</sup> Oficio de José Gorostiza al embajador José Muñoz Cota, México, 22 de diciembre de 1944. AHGE-SRE, exp. III-255-2.

### 3.2.3 Recelos hacia México

Ahora conviene presentar las percepciones del gobierno de Carías sobre México, que redundaron en el recelo. En 1942 el encargado de negocios Puig, informó sobre la suspicacia con que la representación diplomática mexicana era vista en Honduras, por suponerla encubridora de conspiradores<sup>296</sup>.

Meses después Puig señaló que en general las relaciones con Honduras eran cordiales. La sociedad hondureña admiraba al pueblo mexicano y el gobierno hondureño al actuar como pueblo experimentaba los mismos sentimientos pero que “al actuar como gobierno, ha tenido siempre suspicacias por lo que se refiere a la representación de México y a lo que ella puede significar en el campo de penetración ideológica, ya que nuestros sistemas sociales difieren mucho de los que aquí se encuentran vigentes”<sup>297</sup>. Ciertamente desde la década de 1930, es posible rastrear las actitudes del gobierno de Honduras hacia México. En los que el elemento ideológico fue provocando el recelo. En algunas ocasiones las actuaciones diplomáticas y México en general se convirtieron en blanco de la crítica por considerarlo colaborador de la oposición.

En 1935 Francisco A. Ursúa, encargado de negocios de México en Honduras, observaba un panorama nada favorable para la relación de ambos países, “un profundísimo recelo empaña [las relaciones] por parte de Honduras”. Tal resentimiento tenía como origen la sospecha de que México ayudara al partido de oposición y que las ideas de justicia social e independencia económica de esa república con respecto al extranjero se conocieran en un país que respiraba un ambiente hostil hacia ambas cosas<sup>298</sup>.

Ursúa aclaraba que esta actitud venía principalmente de las clases dirigentes que daban privilegio a la riqueza y adulaban a las potencias dominadoras: los Estados Unidos por su gran comercio internacional e Inglaterra vinculada al país por

---

<sup>296</sup> Legación de México en Honduras, «Informe reglamentario», mayo-junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-23-30-9. Sección: el problema de nuestras relaciones con Honduras, p. 11 del informe.

<sup>297</sup> Ibidem. Sección: situación política, p. 1 del informe.

<sup>298</sup> Francisco A. Ursúa, encargado de negocios a.i. de México en Honduras al secretario de Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 6 de mayo de 1935, AHGE-SRE, exp. III-27-26-8. p. 2 del oficio.

sus préstamos. Cerraba este punto Ursúa refiriendo que, también para los Estados Unidos, la presencia de México en Honduras causaba incomodidades “puede percibirse claramente el temor de los gobernantes, a un contacto muy íntimo con México y una medida en favor de nuestro país que perjudique los intereses de las naciones que ejercen aquí su hegemonía”<sup>299</sup>. Según Ursúa, un diplomático mexicano en el país hondureño, pero también en Centroamérica, tenía que vencer la frialdad ante el acercamiento de México, por los motivos ya mencionados.

Para inicios la cuarta década del siglo XX, las referencias al recelo de Honduras hacia México se mantenían como también los elementos que explican tal actitud. Según Pedro C. Amador, encargado de negocios a.i. en Honduras, al prevalecer la influencia norteamericana en el país, cualquier paso de acercamiento entre México y Centroamérica, era visto con desconfianza por parte de los Estados Unidos. También se pensaba que los hechos políticos y sociales de inicios del siglo XX en México habían llevado a desacuerdos entre ambos países y que la penetración de la ideología revolucionaria podría amenazar la estabilidad del gobierno de Carías, “hay personas que creen que el grupo de exiliados políticos hondureños que dirige Ángel Zúñiga Huete en México cuenta con ayuda, o por lo menos tolerancia benévola para sus actividades de parte de algunos connotados políticos mexicanos”<sup>300</sup>.

En este caso, vemos la referencia a la oposición exiliada en tierras mexicanas y el apoyo brindado a sus proyectos. Como veremos más adelante esta agrupación contó con la colaboración del reconocido político mexicano Vicente Lombardo Toledano, quien al ofreció un espacio en la revista *Futuro* para la divulgación de la situación política hondureña. Por lo que la percepción de un México colaborador con los exiliados estaba fundada en razones objetivas. En el caso de la relación de los agentes diplomáticos de México en Honduras, para 1947, se habló de presuntos nexos del embajador Muñoz Cota con exiliados hondureños “quienes

---

<sup>299</sup> Ibidem. p. 3 del oficio.

<sup>300</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político de la Legación de México en Honduras», septiembre de 1940. AHGE-SRE, exp. III-31-1-23, folio 71.

imprudentemente comentan sus esperanzas de recibir apoyo para combatir a Carías”<sup>301</sup>.

En Centroamérica se pasó del recelo hacia México hasta la acusación de propaganda comunista. Se llegó incluso a la creación de una campaña antimexicana. Durante mucho tiempo “se tenía la idea de que México estaba empeñado en hacer propaganda ideológica y se le atribuían propósitos de inmiscuirse en la política interna de los mismos. En algunas ocasiones, actitudes no siempre prudentes de parte de algunos de nuestros representantes diplomáticos, parecían justificar esa creencia.”<sup>302</sup>.

En este punto, rescatamos la información que circuló en 1937, cuando se acusó a agentes diplomáticos de fomentar el comunismo en Centroamérica. En este sentido, la labor de Baumbach, encargado de Negocios de México en Nicaragua, se interpretó “como propaganda de tendencias políticas inconvenientes para dicho país”<sup>303</sup>. Para evitar fricciones que perjudicaran a México, el diplomático, fue trasladado a la Embajada de Chile.

La Legación de México en El Salvador también se vio envuelta en esta problemática. Desde Relaciones Exteriores se le solicitó que aclarara que el país mexicano injustamente estaba en esa situación y que no permitiría que a su nombre se realizara propaganda política en cualquier sentido, “es absolutamente falso que agentes diplomáticos mexicanos hayan hecho o estén haciendo propaganda para fomentar comunismo en Centroamérica”<sup>304</sup>. Se recomendaba exponer los principios de no intervención y sostener conversaciones particulares en Honduras y Nicaragua. En este último país, a raíz de un brote revolucionario el gobierno nicaragüense atribuyó la responsabilidad a “propaganda comunista de México, cuyos agentes desde hace tiempo vienen agitando a las masas [del país]”<sup>305</sup>. El

---

<sup>301</sup> Herrera Celis, «telegrama descifrado», San Salvador, 6 de febrero de 1947, AHGE-SRE, exp. SPR-8-4.

<sup>302</sup> Memorandum Confidencial, México, 6 de noviembre de 1943, ERHC-SRE, exp. III-1964-1, pp. 3 y 4 del memo.

<sup>303</sup> Telegrama de Relaciones Exteriores de México a la Legación de México en Nicaragua, México, 25 de febrero de 1937, AHGE-SRE, exp. A-3-1.

<sup>304</sup> Ibid.

<sup>305</sup> Telegrama de Denegri a Relaciones Exteriores de México, El Salvador, 15 de febrero de 1937, AHGE-SRE, exp. A-2-1.



gobierno de Nicaragua estaba decidido a tomar medidas enérgicas y de ser necesario solicitar el retiro de la representación diplomática mexicana<sup>306</sup>.

La prensa fue otro medio promotor de la propaganda contra México. El diario *El Cronista*, con sede en Tegucigalpa, mediante editoriales atacó a México, “tachándolo de ser un país comunista enemigo del orden, favorecedor de la causa española, etc.”<sup>307</sup>. Según las notas editoriales, México había cometido un desacierto al vender armas a España y admitir en México a elementos enemigos del capitalismo, refiriéndose a la recepción de exiliados españoles.

Pardo Bolland, encargado de negocios en Honduras, comunicó a Relaciones Exteriores de México que trataba de contrarrestar esas informaciones por medio de conversaciones con personas de influencia y de serle autorizado también aprovecharía otros espacios, como la Universidad “haré una exposición seria y justa de nuestras instituciones, de las conquistas de la revolución, todo tendente a demostrar que México no es un país comunista, sino un Estado organizado, de acuerdo con sus necesidades y problemas netamente particulares”<sup>308</sup>.

Desde México, el secretario de Relaciones Exteriores, el Gral. Eduardo Hay, lamentaba que Bolland no hubiera procedido a rectificar públicamente las informaciones de *El Cronista*. La Legación de México en Honduras, recibía material de propaganda enviada por la Secretaría y el Partido Nacional Revolucionario, para documentar boletines de prensa en momentos de crisis, pero para este caso parecía ser insuficiente, aun así se rechazaba la negligencia del encargado de negocios Bolland, quien “debió haber señalado mediante boletín de prensa, la inflexible tenacidad con que nuestro gobierno viene rechazado las teorías comunistas, por exóticas e inconvenientes para el pueblo mexicano. También hubiera podido señalar que rompimos en 1930 nuestras relaciones con la U.R.S.S.”<sup>309</sup>.

---

<sup>306</sup> Telegrama de Denegri a Relaciones Exteriores de México, El Salvador, 24 de febrero de 1937, AHGE-SRE, exp. A-2-1.

<sup>307</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político social», noviembre de 1936, AHGE-SRE, exp. 27-28-15. Sección: cuestiones internacionales, ítem: propaganda contra México.

<sup>308</sup> Ibid.

<sup>309</sup> Oficio reservado de Eduardo Hay a Salvador Pardo Bolland, México, 26 de diciembre de 1936. AHGE-SRE, exp. 27-28-15.

El secretario Hay, acompañó el oficio enviado a Bolland de un memorándum, previendo un nuevo ataque de la prensa, con “los puntos de doctrina que sustentan nuestro gobierno, sus objetivos, como lo que respecta a su actitud frente al comunismo”<sup>310</sup>. Éste sería utilizado como base para un boletín que refutaría las acusaciones que se hicieran al gobierno de México.

Lo que podemos ver es una actitud de defensa ante esa campaña, hasta cierto punto, antimexicanista. El comunismo era el blanco para establecer la propaganda de ataque. Las reacciones de México ante problemáticas europeas, la guerra civil española y las actitudes de recepción del consecuente exilio le valieron las críticas de ser país abierto al comunismo. Los cuestionamientos también surgían debido al lugar que ocupaba México en esos momentos álgidos de la política hondureña.

Los mismos diplomáticos mexicanos reconocían que el recelo hacia su país partía de hechos concretos. Un memorándum de la legación de México en Honduras refiere una sociedad llamada “Amigos de México”, que buscaba ganar el apoyo de esa legación “el resultado fue que, a los ojos del gobierno (y en lo objetivo no deja de estar justificada) la legación se convirtió en el centro de la oposición contra Carías”<sup>311</sup>. De esta manera se reconocía que los opositores en Honduras y en Centroamérica buscaban un apoyo en México y sus representantes para la realización de sus propósitos. Las delegaciones mexicanas, en Honduras en este caso, se encontraba en un dilema, no cerrar las puertas y cultivar la amistad con estos grupos, pero a la vez, “no permitir que se sirvan de la misión diplomática de México como punto de apoyo para sus actividades políticas”<sup>312</sup>.

### **3.3 El exilio hondureño en México**

El apartado que sigue aborda el exilio hondureño en sus prácticas y el encuentro de exiliados hondureños con sus compatriotas emigrados; la conformación de una comunidad política de oposición; los planes, proyectos y acciones; las plataformas

---

<sup>310</sup> Ibid.

<sup>311</sup> Memorándum Confidencial, México, 6 de noviembre de 1943, AHGE- SRE, exp. III-1964-1, p. 7.

<sup>312</sup> Ibid.

y medios de acción; y finalmente, la solidaridad encontrada las tierras mexicanas como también los obstáculos y la vigilancia.

Parece ser que, el año de 1944 o la “crisis centroamericana”, marca un punto en inflexión en la situación de los exiliados centroamericanos en general y hondureños en específico. Por ejemplo, en la documentación consultada en el Archivo de Relaciones Exteriores de México, es posible ver alusiones a una posible revolución, reconcentración de exiliados e invasiones armadas de los opositores en sus países de origen, solo por mencionar algunos casos; situaciones que se explican por el contexto generado por las revueltas populares en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, que llevaron a la caída de los presidentes de los dos primeros países.

Partimos de dos años claves en la política hondureña y en nuestro periodo de estudio, en primer lugar, la reelección de 1936 y, en segundo término, la “crisis del 44”. Veremos en qué medida estos hechos influyeron en la activación de la oposición en Honduras, la represión dictatorial y la gestación del exilio hondureño hacia México.

Recordemos que, en 1936, el político hondureño Venancio Callejas, por desacuerdo con las ideas continuistas de Carías se exilió en El Salvador. Desde las elecciones de 1932, Callejas se interesó por la candidatura presidencial. En 1936, rechazó su postulación a la vicepresidencia por el Partido Nacional. También los diputados Ramiro Carvajal y Mariano Bertrand Anduray fueron deportados el 16 de octubre de 1935, debido a su apoyo a Callejas y por atacar la corrupción y las políticas fiscales del gobierno. El Gobierno de Carías, también destituyó a Román Bográn de su cargo de cónsul en Nueva York<sup>313</sup>. Sobre Anduray, la Legación mexicana informó en 1936, “uno de los elementos revolucionarios que se encontraban en El Salvador, el general Anduray, se rindió ante el gobierno del

---

<sup>313</sup> Véase Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. pp. 269-270.

general Carías. Este es un elemento de importancia, sobre todo, como periodista y militar”<sup>314</sup>.

Este informe de la legación mexicana también refiere a la reunión de dos jefes de la oposición: Venancio Callejas y Ángel Zúñiga Huete. Los mencionados habían llegado a Nicaragua, desde donde fueron expulsados por solicitud del gobierno hondureño en cuanto “celebraron una entrevista en San José [Costa Rica]. Se pusieron de acuerdo para luchar contra el gobierno de Carías, formando un frente único”<sup>315</sup>.

Desde México, el 16 de enero de 1936, Zúñiga Huete se dirigió vía epistolar a Froylán Turcios, escritor hondureño radicado en Italia para comentarle sobre una “indignación general en todo el país”. Esta correspondencia, menciona a Adolfo Miralda, uno de los integrantes de la Asociación Revolucionaria Hondureña, constituida en México en 1938. Al calor de esta “indignación” se organizaba una expedición hacia Honduras entre Carlos Lagos y Justo Umaña, el referido Miralda era “el ministro general de esta empresa”. Y continuaba Huete, “el resultado de esta empresa a mi juicio tendrá el mérito de ser el primer grito de rebeldía contra los usurpadores, y, por otra parte, puede ser el principio de acontecimientos de mayor importancia”<sup>316</sup>.

Insertamos parte del contenido de esta correspondencia para plantear que, estos planes desde el exilio responden al momento en que se iniciaron las maniobras que llevarían al continuismo de Carías. El primer recurso continuista fue el decreto No. 26 del Legislativo del 7 de enero de 1936, que convocó a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, hasta promulgar una Constitución que extendió el periodo presidencial de cuatro a seis años y fijó la finalización del periodo presidencial para el 1 de enero de 1943.

---

<sup>314</sup> Legación de México en Honduras, «informe político social», octubre de 1936. AHGE- SRE, exp. 27-28-15, p. 4 del informe.

<sup>315</sup> Ibid.

<sup>316</sup> Zúñiga Huete, J.A. (1997). Algunos fragmentos del Epistolario Político de José Ángel Zúñiga Huete para Froylán Turcios en la primera etapa de la dictadura del Gral. Tiburcio Carías Andino. En Partido Liberal de Honduras, Concejo Central Ejecutivo (Edit.), Pensamiento doctrinario de José Ángel Zúñiga Huete (27-155). Honduras: Graficentro Editores

La indignación general en Honduras mencionada por Huete tuvo su expresión en los movimientos de la oposición por el territorio nacional. Éstos eran planeados en algunas ocasiones desde zonas fronterizas de los países vecinos, “ciertos elementos de la oposición actúan en la línea divisoria con Nicaragua”<sup>317</sup>. Según Argueta, las fuerzas revolucionarias parecían estar organizadas en tres grupos: el primero en San Marcos de Colón, cerca de la frontera con Nicaragua, dirigido por el coronel Inés R. Dueñas, con seiscientos hombres; el segundo se ubicaba en Trujillo, dirigido por el general Justo Umaña y el tercero en Ocotepeque. Las acciones irían en este orden: atacar la Costa Norte, capturar algunas poblaciones y apoderarse de la capital<sup>318</sup>.

A los momentos de agitación, mediante distintos mecanismos, el régimen respondió con acciones encaminadas a controlar la oposición, “cuando existe algún trastorno, la vigilancia a los miembros de oposición que residen en esta capital [Tegucigalpa, Honduras] es naturalmente más cuidadosa que de costumbre, llegándose a veces a efectuar aprehensiones o vigilar sus casas”<sup>319</sup>. En este tenor, Pardo Holland, encargado de negocios en Honduras ante Relaciones Exteriores de México, presentaba el caso de Ricardo Alduvín, destacado en las letras hondureñas y exministro de Honduras en México, quien había solicitado asilo en la Legación mexicana aduciendo que estaba bajo amenaza. Pero intervino Antonio Bermúdez, secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, quien prometió a Holland que el señor Alduvín no corría peligro y que se le darían las garantías necesarias.

Al parecer el caso Alduvín estaba resuelto, pero un día después de la entrevista sostenida entre el diplomático mexicano y Bermúdez, la hija del Dr. Alduvín fue maltratada. Holland, acompaña su informe con una carta de Alduvín, en la que expone, “su hija fue maltratada por esbirros que violaron las garantías constitucionales sobre el domicilio”<sup>320</sup>. Ante estas situaciones, el encargado de

---

<sup>317</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político social», noviembre de 1936, AHGE-SRE, exp. 27-28-15, sección: situación política.

<sup>318</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 274.

<sup>319</sup> Legación de México en Honduras, «Informe político social», noviembre de 1936, AHGE-SRE, exp. 27-28-15, sección: situación política.

<sup>320</sup> Ibid.

negocios solicitaba indicaciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para proceder en materia de asilo.

En agosto de 1937, el Dr. Ricardo Diego Alduvín, se dirigió a Rafael Heliodoro Valle, desde Estados Unidos, para comunicar su deseo de entrar a México en calidad de exiliado político. Inmediatamente Valle se puso en contacto con un amigo conocedor de temas de migración y comunicó a Alduvín, “es conveniente que tú también presentes solicitud de ingreso a México ante el Cónsul de este país en esa ciudad [Chicago], demostrando que eres un exiliado político”<sup>321</sup>. Al siguiente mes, Alduvín aun no entraba a México. Valle continuaba las gestiones para su ingreso, considerando que sería posible ya que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia lo había invitado a continuar un estudio que había iniciado en la capital mexicana<sup>322</sup>. Años después, Ricardo Alduvín, formó parte del Frente Democrático Revolucionario Hondureño (FDRH) constituido en México en 1945.

### **3.3.1 Las organizaciones políticas en el exilio**

Si el exilio es un mecanismo de exclusión institucionalizada, utilizada por los Estados para eliminar la disidencia política, la constitución de una comunidad de exiliados se convierte en un recurso político por “su grado de politización y su activismo político y la capacidad de volverse vectores centrales de una comunidad de desplazados, a partir de su habilidad de organizar a los recién llegados y de presentarlos a todos como exiliados, de cara a organizaciones y redes locales, nacionales e internacionales”<sup>323</sup>. En el caso del exilio hondureño, el activismo político se viabilizó a través de asociaciones, frentes y comités. Estas instancias permitieron la integración de la comunidad política que a su vez estableció lazos o identificación con otras organizaciones.

A dos años del exilio de Venancio Callejas y de su reunión con Huete en Costa Rica, en 1938, se organizó la Asociación Revolucionaria Hondureña (ARH),

---

<sup>321</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Ricardo D. Alduvín, México, 27 de agosto de 1937, ERHC, exp. 48. Sin número de caja, ni número de documento.

<sup>322</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Venancio Callejas, México, 14 de septiembre de 1937, ERHC, caja 23, exp. 355, doc. 9.

<sup>323</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). La Política del destierro. p. 236.

que luego, en 1945, se convertiría en el Frente Democrático Revolucionario Hondureño. El exilio de Venancio Callejas, la persecución política a sus seguidores y la conformación de la ARH, marcaron un primer momento de exilio hondureño.

La ARH, estaba conformada por el Dr. Manuel Flores Rosa, presidente, Antonio Miralda, secretario, Lic. Martín Paz, secretario, Guillermo Alvarado, tesorero, Valentín Miralda, Santiago Buck, Arturo Guillermo, Julio Bueso, Arturo Barahona, Luis Alonso Lopez y Adolfo Miralda<sup>324</sup>. El poeta y periodista Paz (1896-1950), fundó la revista *Argos en 1919* y en 1921 formó parte de la redacción de *Los Sucesos* y *El Ateneo de Honduras*. En 1923 emigró a México donde estudió derecho en la UNAM, y publicó dos poemarios, *Iniciales* y *Marinas* en 1931. Entre otras organizaciones mexicanas, fue miembro del Bloque de Obreros Intelectuales, el Club de Escritores y La Casa del Artista de la que fue co-fundador<sup>325</sup>. Adolfo Miralda (1876-1954), periodista con trayectoria en el Partido Liberal, desde La Ceiba, ciudad ubicada en el Norte de Honduras, publicó el periódico *El Espectador*, en la década de 1930 y en marzo 1946 dirigió *La Tribuna*, un "biseminarario de doctrina, orientación y comentarios", que para el 30 de abril de 1947 cambió a "bisemanario, Órgano del Partido Liberal y del Frente Democrático contra la Dictadura"<sup>326</sup>.

La ARH, se guiaba por principios de unidad, justicia y libertad. Sobre la revolución, proponía que no terminaba con la obtención del poder, sino que buscaba en las fuerzas necesarias para su desenvolvimiento<sup>327</sup>. Esta agrupación estaba en contra de las aspiraciones personales y sostenía que, tanto la lucha armada como la lucha cívica podrían ser anuladas por la división y muchos menos convenía una lucha armada en la que su anulación por las divergencias llevaría a un desangre inútil y criminal.

---

<sup>324</sup> Véase Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. pp. 283-285.

<sup>325</sup> Véase Martínez, J.F. (1987). Literatura Hondureña y su proceso generacional. Honduras: Editorial Universitaria. p. 475 y ss.; Enciclopedia de la Literatura en México. "Martín Paz", en Enciclopedia de la Literatura en México, edición de Internet, sección Autores, enero de 2018, <http://www.elem.mx/autor/datos/4676>. Consultada el 3 de noviembre de 2022.

<sup>326</sup> Información recuperada en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Signatura: Año I, no.1 (9 mar. 1946). [https://sb.unah.edu.hn/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=94942&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Adolfo%20Miralda](https://sb.unah.edu.hn/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=94942&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Adolfo%20Miralda). Consultado el 3 de noviembre de 2022.

<sup>327</sup> Antonio Miralda y Martín Paz, en Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 283.

La Asociación Revolucionaria Hondureña cambió su nombre por Frente Democrático Hondureño, liderado Alfonso Guillén Zelaya (1887-1947). Conocido como un gran intelectual, Zelaya, estudió Derecho y fue director de diario *El Pueblo* y *El Cronista*, ambos de la capital hondureña. En México fue miembro activo de *El Popular* y desde este espacio, como periodista se dedicó a criticar y combatir los regímenes dictatoriales instaurados en Centroamérica durante las décadas de 1930 y 1940. Su pensamiento también tomó tintes antifascistas <sup>328</sup>.

En México también se conformó el Frente Democrático Revolucionario de Honduras (FDRH) en 1945. El Frente tuvo su origen en Guatemala y desde este país su secretario general, Andrés Alvarado Puerto solicitó a Valle que en México se procediera a la constitución de una filial; en El Salvador ya existía representación y se estaba organizando en Costa Rica. En mayo de 1945 Alvarado Puerto envió a Valle la Declaración de Propósitos y Principios del FDRH. El membrete de esta Declaración expresa “por la libertad y el imperio definitivo de la democracia en Honduras”. Esta organización tenía como objetivo general unificar a todos los hondureños en un solo frente, sin discriminaciones de ninguna índole

Nuestra agrupación no es un pacto entre los partidos políticos tradicionales, sino el centro rector y director de todas las energías fundamentales que persiguen estos cuatro principios: a) derrocamiento de la tiranía carriísta; b) castigo a los culpables de los delitos cometidos por la tiranía; c) garantizar la libertad del sufragio; y d) establecer y sostener un gobierno auténticamente democrático<sup>329</sup>.

Para el FDRH, la participación de la juventud era clave y debía asumir la dirección y responsabilidad del movimiento revolucionario. Su programa también se identificó con la lucha contra el totalitarismo en solidaridad con las Naciones Unidas. Por otra parte, uno de los primeros principios propuestos para romper el continuismo de Carías era la no reelección y en caso de irrespetar este precepto, al pueblo se le

---

<sup>328</sup> Mendoza Pérez, Ernesto Josué. (2020). Sueño acariciado de Centroamérica: el antifascismo unionista de Alfonso Guillén Zelaya y Vicente Sáenz en las páginas de *El Popular* (1938-1946), tesis de maestría, CIDE, México. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4321>. Consultado el 2 de noviembre 2022; Santana, Adalberto, “Alfonso Guillén Zelaya y el exilio en México”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol.15, n.48 (2010): 115-124. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162010000100012&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162010000100012&lng=es&tlng=es). Consultado el 2 de noviembre de 2022.

<sup>329</sup> Correspondencia de Andrés Alvarado Puerto a Rafael Heliodoro Valle, Guatemala, 10 de mayo de 1945, EHRC, caja 7, exp. 81.



debía reconocer el derecho de rebelión. También se consideró necesaria la descentralización de poderes y el restablecimiento de la autonomía municipal. Asimismo, se proponía una “campaña cívica” para la divulgación de principios democráticos que combatirían el servilismo, la delación y la corrupción política. Heliodoro Valle se identificó con este programa y atendió el llamado de Alvarado Puerto de fundar una filial<sup>330</sup>.

En México, el FDRH estaba conformado por Antonio Miralda Santos como secretario general, Ricardo Alduvín Abaunza, Roberto Bermúdez Bográn, Jeremías Rivera Mejía, Virgilio Cardona y Rodolfo Aguiluz Berlío. El acta constitutiva fue firmada también por Ángel Zúñiga Huete, Ricardo Diego Alduvín, Enrique Aguiluz Meza, Guillermo Alvarado, Manuel Flores Rosa y Leonardo López<sup>331</sup>.

Diego Alduvín (1883-1961), médico de profesión graduado en 1906, intentó validar sus estudios en México el mismo año, con la intención de ejercer en ese país, pero su solicitud fue rechazada y regresó a Honduras. Durante el gobierno de Carías fue encarcelado, en esta ocasión Heliodoro Valle y otros amigos radicados en México diligenciaron y lograron su libertad e ingreso a México donde fue nombrado médico en la Oficina de Educación Higiénica del Departamento de Salubridad<sup>332</sup>. Enrique Aguiluz (1892-1967), perito mercantil de profesión y líder del Partido Liberal de Honduras, fue perseguido en 1924 y por este motivo se dirigió al país vecino de El Salvador y posteriormente a Guatemala. En estos países se dedicó a la venta de seguros de vida. Para la década de 1940, como integrante del Frente Democrático Hondureño en Guatemala, mantuvo comunicación con Rafael H. Valle, informando de la situación política hondureña y las aspiraciones políticas de sus compatriotas, en especial el propósito de derrocar al presidente Carías.<sup>333</sup>

---

<sup>330</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Andrés Alvarado Puerto, México, 1 de junio de 1945, ERHC, caja 7, exp. 81.

<sup>331</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 282.

<sup>332</sup> Villaseñor, Federico, “Figuras médicas: Ricardo Alduvín”. *Salud Pública de México* Vol. 4. Núm. 1 (2014): 173-176. En <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4217>. Consultado el 5 de noviembre de 2022; Correspondencia de Ricardo Diego Alduvín a Rafael Heliodoro Valle. Washington, Estados Unidos, 12 de septiembre [roto]. ERHC, exp. 48, doc. 19.

<sup>333</sup> Correspondencia de Enrique Aguiluz a Rafael Heliodoro Valle. Guatemala, 24 de enero de 1944. ERHC, exp. 34.

El año de 1935, según testimonio de Huete, llegó a México en calidad de exiliado político, extendiendo su estadía hasta 1936, y reingresando en 1937<sup>334</sup>. En tierras mexicanas presidió el Comité Liberal Demócrata de Honduras (CLDH), su creación fue comunicada en 1944 mediante un “Mensaje al pueblo de Honduras”<sup>335</sup>. El propósito del Comité era “reunir energías y opiniones destinadas a operar en el momento oportuno, en pro de la efectiva liberación material, intelectual, económica y de todo orden, del sistema que al presente esclaviza a nuestro pueblo”<sup>336</sup>.

El Mensaje del CLDH tenía como base la proclamación de la Carta del Atlántico, considerada un símbolo y estandarte de la libertad del mundo del futuro. Bajo estos conceptos se solidarizó con el pueblo hondureño y propuso una empresa liberadora para el restablecimiento del imperio de la ley y de la justicia. También se reconoció el pacto de mutua cooperación suscrito en Costa Rica entre Ángel Zúñiga Huete, como representante del liberalismo y el Dr. Venancio Callejas, en nombre del Partido Nacional Legalista. El CLDH, consideró a México como “una tierra de libertad que hospitalariamente abre sus brazos a los que luchan por un mundo mejor”<sup>337</sup>.

Sobre la organización del FDRH en Guatemala y México y la creación del CLDH, podemos apuntar algunos rasgos comunes. En primer lugar, buscaban la unidad de la oposición para hacer frente a Carías. Al final como apunta la investigación de Argueta, la oposición no logró este cometido, al contrario, ésta se mostró dividida e intransigente<sup>338</sup>. En segundo término, quedan demostrada las conexiones establecidas entre los opositores radicados en México y sus connacionales en Centroamérica, el proyecto común era lograr la caída de Carías, a pesar de algunas divergencias de ideas y programas políticos. Un tercer elemento es la percepción de México como un espacio ideal para la conformación de

---

<sup>334</sup> Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de México, oficio enviado al secretario de gobernación, México, 14 de enero de 1944, AGN, caja 796, exp. 8, folio 2.

<sup>335</sup> Según Chapa Bezanilla, el CLDH fue creado paralelamente a la Unión Democrática Centroamericana, esta surgió el 14 de enero de 1943. Véase Chapa Bezanilla. (2044). Rafael Heliodoro Valle, humanista de América. UNAM: México. p. 243.

<sup>336</sup> Comité Liberal Demócrata de Honduras en México, «Mensaje para el pueblo de Honduras», México, 1 de enero de 1944, AGN, caja 796, exp. 8, anexo 1.

<sup>337</sup> Ibid.

<sup>338</sup> Argueta, M. (2008). Tiburcio Carías. p. 287.

agrupaciones y la propuesta de acciones. Finalmente hay que señalar el rol jugó Rafael Heliodoro Valle en la comunidad de exiliados “como intelectual cumplió un papel sumamente importante en ese movimiento, pues gracias a sus relaciones y amistad con destacadas personalidades hispanoamericanas logró apoyo y simpatía para la causa hondureña”<sup>339</sup>. Valle fue un mediador, un diplomático y porque no decirlo un estratega de la oposición.

Entre las décadas de 1930 y 1950, en México confluyeron agrupaciones políticas desde distintas partes del mundo que, a pesar de sus diferencias ideológicas, compartían el estandarte la democracia y la lucha contra regímenes totalitarios y dictatoriales

El exilio político español no escapó a la creación y organización de cientos de organizaciones antifascistas en sus diferentes formatos: clubes, juntas oficiosas, movimientos de liberación, organizaciones independientes, etcétera, que hicieron su aparición desde inicios de la década de 1940 pero que formalmente existieron a partir de 1943 como precisamente sucedió con la creación de la Unión Democrática Centroamericana (UDC).<sup>340</sup>

La UDC, se formó en la ciudad de México el 3 de enero de 1943. Esta organización aglutinaba a la emigración política de Centroamérica y se identificaba con ideas unionistas, libertarias, anti totalitarias, anti nazistas y antifranquista, en fin, antidictatorial, pues los gobiernos dictatoriales de la región centroamericana y su lucha ante ellos había reunido a intelectuales y políticos. Con estos principios se identificó la oposición hondureña y por méritos, Heliodoro Valle, fue invitado por Zúñiga Huete a formar parte de la UDC.

En 1943, se orquestó un complot contra el presidente hondureño Carías, que respondió con la detención de algunas personas. Ante estos hechos, la UDC se dirigió al presidente mexicano Ávila Camacho para que interviniera y los detenidos no fueran fusilados, “para que los ideales democráticos que defienden las Naciones

---

<sup>339</sup> Chapa Bezanilla, M. A. (2004). Rafael Heliodoro Valle. p. 241

<sup>340</sup> Mejía Flores, José Francisco, “La Unión Democrática Centroamericana en México y su solidaridad con los republicanos españoles, 1943-1945”, *Revista Estudios* núm. 38 (2019). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/37484>. Consultado el 8 de octubre de 2019.

Unidas no sean una excepción en Centroamérica”<sup>341</sup>. Entre los firmantes de esta petición se encontraba el hondureño Dr. Ricardo D. Alduvín. Para esta gestión, la UDC se basaba en los “brillantes antecedentes sentados por México, que siempre se ha distinguido por la valiente defensa que ha hecho de pueblos oprimidos”<sup>342</sup>. La respuesta de Relaciones Exteriores a esta solicitud se argumentó desde los principios de no intervención de México en asuntos internos de otros Estados<sup>343</sup>; sin embargo, Relaciones Exteriores, se interesó por el número de personas detenidas como también por las sanciones que serían aplicadas<sup>344</sup>.

A un año de esta petición, la UDC solicitó a Carías una entrevista, la comisión representante de la UDC estaría conformada por el Dr. Ricardo Alduvín, el Dr. Guillermo Alvarado y Rafael Heliodoro Valle, “que lleva una alta finalidad de convencerle que se llegue a una solución pacífica”<sup>345</sup>. Esta gestión se realizó en el marco de las protestas de julio de 1944 e incursiones armadas de la oposición. Por estos acontecimientos se pensó que Carías iba a ceder<sup>346</sup>.

En este año la oposición se mostró activa, por ejemplo, Zúñiga Huete se dirigió desde México a Guatemala, posteriormente iría a Honduras en compañía de los hondureños J. Medina Planas, Héctor Medina Planas y del Gral. J. Benito Mendoza, con la finalidad de precipitar la dimisión de Carías<sup>347</sup>. También se informó de la presencia de rebeldes en algunas localidades de Tegucigalpa, en Suyapa y San Juancito respectivamente. Por su parte en San Pedro, se dio muerte a dos de los ametralladoristas que llevaron a cabo la matanza en julio de 1944<sup>348</sup>. Ingeniero de profesión, Planas, formó parte de espacios literarios y culturales de Honduras,

---

<sup>341</sup> Unión Democrática Centroamericana, telegrama dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, México, 12 de diciembre de 1942, AHGE-SRE, exp. III-246-2.

<sup>342</sup> Ibid.

<sup>343</sup> Ezequiel Padilla, secretario Relaciones Exteriores de México, telegrama dirigido a la Unión Democrática Centroamericana, México, 16 de diciembre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-246-2.

<sup>344</sup> Relaciones Exteriores de México, telegrama dirigido a la Embajada de México en Honduras, México, 17 de diciembre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-246-2.

<sup>345</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Alfredo B. Reina, México, 6 de agosto de 1944, ERHC, caja 94, exp. 1651, doc. 7.

<sup>346</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Alfredo B. Reina, México, 10 de julio de 1944, ERHC, caja 94, exp. 1651, doc. 7

<sup>347</sup> Ibidem. doc. 13

<sup>348</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Alfredo B. Reina, México, 26 de noviembre de 1944, ERHC, caja 94, exp. 1651, doc. 20.

como ser el *Ateneo Literario de Honduras*, fundado en 1912 y el *Repertorio Americano*, revista de geografía, historia y cultura, fundada en Costa Rica en 1919. En la década de 1940, Planas, fungió como coordinador general del Comité Liberal Demócrata de Honduras en Costa Rica. En 1944, comunicó la posición de este Comité sobre la matanza de San Pedro Sula, responsabilizando al ministro de Guerra Juan Manuel Gálvez y en esta ocasión a Rafael H. Valle le solicitó textos sobre los hechos para su difusión en las radiodifusoras costarricenses<sup>349</sup>.

### **3.3.2 La oposición en acción: espacios, medios y campañas**

Hemos reseñado algunas acciones planeadas por la oposición desde México y Centroamérica. Pero queremos profundizar en las plataformas, los espacios, los medios y las campañas. Aclarando que no se miden los resultados de las acciones, más bien se enfatizan los mecanismos la oposición que se implementaron desde el exilio en México.

Los exiliados hondureños en alianza con otros opositores crearon asociaciones que ciertamente configuraron una comunidad política. Es preciso aclarar que la comunidad hondureña en México se integró por exiliados políticos como por otros que no podrían ser categorizados de la misma manera. Por citar dos ejemplos, Jacobo V. Cárcamo y Rafael Heliodoro Valle. El primero, escritor hondureño que llegó a México por motivos de estudios, becado por el gobierno de Carías y se integró al cuerpo diplomático hondureño y el segundo que, llegando por motivos de estudios, desarrolló una carrera académica, literaria, periodística y diplomática. Ambos formaron parte de la comunidad de hondureño que desde México lucharon contra Carías; Cárcamo se desempeñó como jefe de redacción de dos revistas y Valle fungió como estratega y mediador de la oposición.

#### **3.3.2.1 Prensa de oposición en México: la revista *En Marcha* y la revista *Combate***

Los exiliados hondureños canalizaron sus campañas de denuncia desde distintos espacios, “las comunidades de exiliados operan en espacios diversos para ejercer

---

<sup>349</sup> Correspondencia de Héctor Medina Planas a Rafael Heliodoro Valle, Costa Rica, 23 de julio de 1944. ERHC, Exp. 1302, doc. 11

su actividad política, dependiendo de la actitud del gobierno anfitrión, de las redes de solidaridad, de las organizaciones internacionales y transnacionales”<sup>350</sup>.

Un primer espacio que podemos identificar, para el caso hondureño, es el de la comunicación, a través de la prensa. La oposición hondureña creó plataformas propias de denuncia, pero también acudió a la solidaridad brindada por medios escritos mexicanos. Trataremos para el primer caso las revistas *En Marcha* y *Combate* y, para el segundo, la revista mexicana *Futuro*.

Seguimos los planteamientos de Bao y Devés-Valdés quienes sugieren que, para investigar a una comunidad y sus lazos, es preciso prestar atención a la comunicación reiterada, los intercambios epistolares, las prácticas concertadas, la publicación en los mismos medios y la participación en las mismas campañas<sup>351</sup>. Proponemos que el periodismo se convirtió en una práctica política de oposición y un medio de denuncia, desde el cual la comunidad hondureña en México canalizó su campaña opositora.

*En Marcha*, de publicación quincenal, se declaraba órgano del Comité Liberal Demócrata de Honduras en México. El equipo de esta revista estaba conformado por los hondureños Marco Antonio Estrada, director; Jorge Girón Velásquez, subdirector; Jacobo Cárcamo, jefe de redacción; Francisco Inestroza M., administrador; Martín Paz, José Santos Maradiaga y Raúl Rivas<sup>352</sup>.

Marco Estrada, entró a México el 27 de diciembre de 1939, en calidad de inmigrante, como estudiante de Ciencias Químicas. Laboralmente, en 1948 se le ubicó como laboratorista y políticamente como integrante del grupo liberal coordinado por Ángel Zúñiga Huete. Por su parte, Jorge Girón, entró a México, en calidad de estudiante el 19 de marzo de 1938 y reingresó como turista el 7 de agosto de 1946. También integrante del grupo coordinado por Huete. Jacobo Cárcamo,

---

<sup>350</sup> Sznajder, M. & Roniger, L. (2013). La Política del destierro. p. 311.

<sup>351</sup> Melgar Bao, R. (2018). Redes e imaginario del exilio en México. p. 16; Devés-Valdés, E. (2007). Redes de intelectuales en América Latina. p. 32.

<sup>352</sup> Embajada de Honduras en México, oficio enviado a la Dirección General del Servicio Diplomático de México, México, 10 de enero de 1948, AGN, caja 796, exp. 8, folios 126 y ss.; Revista “En Marcha”, 1 de noviembre de 1947, núm. 1, México. p. 4, sección: indicador.

entró a México el 8 de febrero de 1939, según confesión ante autoridades mexicanas, como Agregado de la Embajada hondureña, después fue secretario del Consulado general de Honduras en México hasta 1942. Además de desempeñar como jefe de redacción de *En Marcha*, también lo fue para la revista *Caribe*, editada en la capital mexicana por el dominicano Valentín Tejada. Sobre Francisco Inestroza se sabe que estaba en México como inmigrante condicional, trabajó en una empresa de empaques y gerenció una empresa del Sr. Henri S. Dabdon<sup>353</sup>.

La revista *En Marcha* y su equipo, son un claro ejemplo de los hondureños que, aunque no identificados como exiliados se solidarizaron con la causa defendida por ese grupo político de exiliados, los integrantes de Comité Liberal Demócrata de Honduras en México. El caso de Jacobo V. Cárcamo también deja ver que, aunque favorecido por la administración de Carías en los inicios de su carrera, se distanció luego del régimen y lo combatió con sus letras, tanto desde la poesía como desde el periodismo. En su momento se abordará la poética denunciante de Cárcamo, por ahora vamos a centrarnos en el contenido de *En Marcha*.

El primer número de *En Marcha* fue publicado el 1 de noviembre de 1947. Hasta el 16 de febrero de 1948 se habían divulgado ocho números. Hay que apuntar que su publicación se da en el contexto de los últimos años de la dictadura de Carías; cuando se esperaba que éste dejara el poder, y en efecto no volvió a lanzar su candidatura; sin embargo, fórmula presidencial para el siguiente periodo, confiada a Juan Manuel Gálvez, se consideraba una prolongación de la dictadura. La postulación de Gálvez salió del seno de la administración de Carías, éste había ocupado el puesto de ministro de guerra, y se le responsabilizó por la matanza de San Pedro Sula, en julio de 1944.

El lema de *En Marcha* era “con la verdad hacia la justicia y la democracia”. Un análisis del contenido de su primer número permite ver que se había abandonado la revolución armada como medio de oposición y se confiaba en a las ideas. En su portada se reproduce un fragmento de José Martí “trincheras de ideas

---

<sup>353</sup> AGN, caja 796, exp. 8, folio 129.

valen más que trincheras de piedras”<sup>354</sup>. La oposición hondureña exiliada en Centroamérica llevó este punto a la escena del debate en cuanto consideraba que la revolución debía de llevarse a cabo por medio de las armas. Esto según lo expuesto por el Dr. Antonio Peraza, médico y cirujano hondureño, principal director de las protestas en julio de 1944 en San Pedro Sula. Su protagonismo le valió la cárcel ese mismo año, luego se exilió en Guatemala, donde desempeñó su profesión. Peraza consideraba que la fuerza armada era el único recurso para derrocar a Carías, “si a pesar de nuestro deseo pacífico y nuestra lucha cívica esa aurora no lleva, entonces, no tenemos más remedio que buscar en la fuerza de las armas lo que no podemos obtener con el espíritu”<sup>355</sup>.

El juicio de Peraza se daba en el contexto de los intentos conciliadores llevados a cabo por Rafael Heliodoro Valle, quien viajó a Honduras para entrevistarse con Carías y proponer una salida pacífica. Peraza no veía posibilidades de una “propaganda de civismo en Honduras”, pues el terror sembrado por Carías imposibilitaba el acompañamiento de posibles aliados.

Para la divulgación de una campaña antidictatorial, *En Marcha* publicaba artículos sobre el origen de las dictaduras y específicamente sobre la dictadura del presidente hondureño Carías Andino. Desde sus páginas criticó los conceptos recurrentes en la retórica del gobierno hondureño, la paz y el orden, discurso de los funcionarios e intelectuales defensores del régimen. El 13 de diciembre de 1944, mediante decreto, el Congreso Nacional proclamó a Carías como Benemérito de la Patria y Fundador de la Paz Nacional<sup>356</sup>. Un artículo del diario en mención expuso que la paz no engendra la democracia, “esta [la democracia] es la que establece la primera”. Así se criticaba la paz pregonada por la administración de Carías: “la paz de los tiranos, paz de las calles, soledad de los caminos, silencio de voces y

---

<sup>354</sup> *En Marcha*, año I. núm. I. México, 1 de noviembre de 1947. Portada.

<sup>355</sup> Correspondencia de José Antonio Peraza a Rafael Heliodoro Valle. Guatemala, 6 de enero de 1946, ERHC, exp. doc. 3, folio 2.

<sup>356</sup> Nota publicada en Diario “Honduras Nueva”, Tegucigalpa, Honduras, 14 de diciembre de 1944. Ver en anexos al oficio enviado por la Embajada de México enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, 15 de diciembre de 1944, AHGE- SER, exp. III-255-2.



obscuridad de conciencias. No existe en ella armonía entre las autoridades y el pueblo”<sup>357</sup>.

La revista *En Marcha*, también se convirtió en un espacio que buscaba develar las “mentiras” del régimen de Carías, comunicadas desde la pluma de los intelectuales que formaban parte de su aparato burocrático. En este sentido, se procedió a la publicación de una columna titulada “Figuras de la tiranía”. La primera entrada de esta columna fue dedicada a Julián López Pineda, quien representó a Honduras en Francia en 1933, y en Nicaragua en 1936, desde este último país, publicó en 1941 el libro “Democracia y redentorismo”, que presentaba a Carías como demócrata y redentor<sup>358</sup>.

La columna mencionada comenta dos obras de Pineda, “La reforma constitucional de Honduras” y “Democracia y redentorismo”. Según *En Marcha*, el primer libro, publicado en 1936, era una tesis que apoyaba la violación a la Constitución de 1924 y una guía para la Constituyente de 1936, mediante la que se extendió el periodo de Carías hasta 1943. De la segunda obra se expone un fragmento en el que López Pineda explicaba que, para alcanzar el orden debía de surgir un gobernante fuerte “preparado para hacer el bien, que tenga el valor de establecer una dictadura inteligente, resuelta a cortar de raíz todo conato de revuelta, a dominar las ambiciones de los políticos [...] necesitamos un hombre que asuma todas las responsabilidades, inclusive la de mancharse las manos de sangre”<sup>359</sup>.

A Julián López Pineda se le reconocía como amante del estudio y de la investigación, un intelectual en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, sus argumentos merecen, según *En Marcha*, las siguientes apreciaciones:

1) Que Julián López Pineda, se ha puesto al servicio de Carías, sin importarle lo que ha vivido el pueblo, durante los 15 años de tiranía. 2) Que la dictadura se ha manchado de sangre, pero no ha sido ni inteligente ni constructiva como lo pretende afirmar López Pineda, el pueblo se encuentra sumido en miseria y un abandono cultural y material que nunca había sufrido Honduras.

---

<sup>357</sup> Jorge Jirón Velásquez, 1947, “Democracia, paz y progreso”, *En Marcha*, núm. 1, México, p. 2.

<sup>358</sup> González, J. (2016). Carías y los intelectuales de su época. Honduras: Ediciones Guardabarranco.p. 35.

<sup>359</sup> *En Marcha*, 1947, “Figuras de la tiranía, Julián López Pineda”, núm. 1, México, pp. 3 y 4.

3) Que en el estado tiránico establecido por Carías y su camarilla, se encuentran abolidas todas las formas de libertad<sup>360</sup>.

Como plataforma de denuncia, *En Marcha* buscaba exponer los “terribles verdugos” del régimen ante la opinión pública, sus perfiles, sus acciones y desenmascarar la base intelectual del cariato, para quienes se buscaba “la más grave sanción y represión histórica”<sup>361</sup>.

Otro de los temas fue la denuncia de la candidatura de Juan Manuel Gálvez, quien aspiraba a la presidencia mediante las elecciones de 1948. En especial se denunciaba al periódico oficial *La Época* por hacer “propaganda presidencial del asesino de San Pedro Sula, Juan Manuel Gálvez”<sup>362</sup>. La candidatura de Gálvez fue criticada por ser él, según la redacción, servidor incondicional del imperialismo, colaborador de la consolidación de Carías en el poder y ejecutor de la matanza de San Pedro Sula de 1944<sup>363</sup>.

Se presenta a este candidato como un servidor obediente a los designios de Carías Y, ante su personalidad, se opone el perfil de hondureños que por su rebeldía sufrieron persecución y destierro. En este sentido, se refiere a Rafael Díaz Chávez, en algún tiempo incondicional del nacionalismo quien luego de ser removido de un ministerio se exilió en El Salvador; pero también a Venancio Callejas, “alma del partido Nacionalista” disidente exiliado en El Salvador, a Felipe Reyes y Rufino Solís. Éste último fue comandante militar en departamento de Atlántida, en el Norte de Honduras, asumió una actitud casi independiente dentro del Partido Nacional, por lo que fue removido de su cargo y se le llegó a considerar posible candidato opositor<sup>364</sup>.

La amnistía para presos y exiliados políticos también ocupó un espacio en la revista *En Marcha* y sus páginas comunicaron los acuerdos surgidos de una sesión extraordinaria celebrada por Comité Liberal Demócrata de Honduras en México. El

---

<sup>360</sup> En Marcha, 1947, “Figuras de la tiranía, p. 4.

<sup>361</sup> En Marcha, 1947, “Figuras de la tiranía, p. 1.

<sup>362</sup> En Marcha, 1947, “Editorial”, núm. 4, México, p. 1.

<sup>363</sup> En Marcha, 1948, “Editorial”, núm. 5, México, p. 1.

<sup>364</sup> Embajada de México en Tegucigalpa, «informe político reglamentario», mayo de 1947, AHGE-SRE, exp. III-979-5, p. 2 del informe.

segundo punto del acta reprodujo la moción del Dr. Antonio Miralda, “la urgencia de dirigirse al Congreso, reclamando la amnistía general para los presos y exiliados políticos, a fin de que puedan concurrir a las elecciones presidenciales en octubre próximo”<sup>365</sup>. De no aceptar tal petición, el Comité consideraría ilegales las elecciones de 1948 porque gran número de hondureños se quedaría sin derecho a votar. Se aprobó la moción y se designó a Roberto Alduvín y Raúl Zúñiga Rivas como redactores de un cablegrama que sería dirigido al Congreso.

La solicitud representaba la voz de los exiliados políticos de Honduras en México, quienes esperaban que, paralelamente al decreto de convocatoria a elecciones, fuera emitido un “decreto de amplia amnistía, en favor de los prisioneros y perseguidos por delitos políticos y conexos, o simplemente por sus opiniones”. Para el Comité, la aprobación de esta solicitud sería una señal de que el gobierno elegiría autoridades por “vías legales y bajo un clima de libertad, democracia y justicia”<sup>366</sup>.

A la gestión de los exiliados hondureños en México aglutinados en el Comité Liberal Demócrata, se unió su organización hermana, el Comité Liberal Demócrata de Honduras en Guatemala, expresándose de la siguiente manera la “convocatoria a elecciones sin amnistía no se viene con decantados propósitos dar elecciones libres al pueblo, y defrauda ideales de democracia, libertad y justicia”<sup>367</sup>. Así fue como *En Marcha* difundió varias peticiones sobre la amnistía<sup>368</sup>.

Ya desde 1942 Rafael Heliodoro Valle había realizado gestiones con relación al tema de la amnistía. En comunicación con el ministro de Honduras en Washington comentaba, “hay oportuno y conveniente que el gobierno del general Carías, de una amplia amnistía a fin de que regresaran a Honduras, emigrados políticos que malamente pululan en el exterior”<sup>369</sup>. Valle consideraba que una amnistía bien

---

<sup>365</sup> *En Marcha*, 1948, “Un minuto de silencio por las víctimas inocentes y un cablegrama al Congreso”, núm. 7, México, p. 1.

<sup>366</sup> *En Marcha*, 1948, Un minuto de silencio por las víctimas inocentes. p. 4.

<sup>367</sup> *En Marcha*, 1948, “Un cablegrama al Congreso”, núm. 9, México, p. 4.

<sup>368</sup> Véase “La emigración se dirige al Congreso”, “La lucha por la democracia en la Intervención interamericana”; *En Marcha*, 1948, “Un cablegrama al Congreso”, núm. 9, México, p. 1 y ss.

<sup>369</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Julián R. Cáceres, México, 9 de julio de 1942, ERHC, exp. 342, doc. 41, folio 4.

implementada cimentaría la paz y tranquilidad de Honduras y su gobierno, en este sentido el mandatario Carías debía preocuparse por esa medida humana, “los trabajos y sin sabores que la emigración experimenta en el exterior son terribles. Yo soy testigo de los sufrimientos de muchos hondureños. Algunos mueren de miseria”<sup>370</sup>.

Valle también participó en una campaña para la liberación de los presos políticos. En 1945 viajó a Honduras, se entrevistó con Carías y negoció la libertad de algunos, sin embargo, “no fueron libertados los prisioneros que el Gral. Carías me prometió”<sup>371</sup>. Ante tales resultados adversos, continuó sus gestiones escribiendo a Carlos Izaguirre, intelectual cercano a Carías, “ahí te envié dos recortes que han tenido vasta resonancia (me refiero a las noticias), aunque tu desdeñas lo que afuera digan los periódicos. Fíjate que Franco acaba de decretar la libertad de 2,000 reos políticos”<sup>372</sup>.

Las gestiones de Valle en busca de amnistía de presos y exiliados políticos tenían en primer lugar el objetivo de lograr una conciliación de la oposición con el gobierno de Carías. Además, Valle consideraba que la oposición desde el exterior poco podía lograr, más bien era necesaria su presencia en Honduras<sup>373</sup> y que era importante que tomara una actitud cívica, no armada. La labor de ésta debía consistir en “hacer una obra constructiva”, lo que implicaba el abandono de ataques personales e injurias; solo así se forjaría una unidad cívica “de orientación para ir a elecciones”<sup>374</sup>.

Hemos conectado la labor desarrollada desde la revista *En Marcha* con las acciones desarrolladas en Centroamérica por parte de la oposición, en primer lugar, para dar cuenta de cómo se entretajían acciones de hondureños en el exilio, en segundo lugar, para mostrar el papel de mediador de Rafael Heliodoro Valle ante la

---

<sup>370</sup> Ibidem. folios 4 y 5.

<sup>371</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Carlos Izaguirre, México, 26 de mayo de 1945, ERHC, exp. 1080, doc. 11.

<sup>372</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Carlos Izaguirre, México, 8 de junio de 1945, ERHC, exp. 1080, doc. 12.

<sup>373</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a José Antonio Peraza, México, 5 de mayo de 1946, ERHC, caja 87, exp.1510, doc. 4.

<sup>374</sup> Ibid.

situación de este colectivo. Pero volvamos a la prensa opositora, en este caso a la revista *Combate*.

De publicación mensual, *Combate*, bajo la dirección de Jacobo Cárcamo, tenía como principal propósito la denuncia del régimen de Carías. Como administrador colaboraba Francisco G. Medina<sup>375</sup> quien había entrado a México en septiembre de 1943, en calidad de turista. Medina trabajó como agente de publicidad y como cantante. Según información de la embajada de Honduras en México, la revista solamente publicó un número en 1948<sup>376</sup>.

En su primer número, del 1 de enero de 1948, *Combate* se presenta como una revista directamente anticariista, pero también antigalvista. Es decir, el blanco de sus publicaciones era Carías, pero al acercarse las elecciones con Gálvez como candidato a la presidencia, la propaganda se volcó en su contra, “la colonia centroamericana en México está percatada de lo que en Honduras sucede y se mantiene atenta ante los próximos sucesos<sup>377</sup>.”

En su portada, el titular afirmaba: “No será presidente de Honduras Juan Gálvez, masacrador del pueblo de San Pedro Sula”. El artículo narraba los hechos del 6 de julio de 1944: la matanza. Refería que los locales se preparaban para celebrar una manifestación en favor de las Naciones Unidas y en contra del eje totalitario. Los organizadores habían solicitado el permiso debido al ministro de guerra, Juan Manuel Gálvez, quien había accedido. Sin embargo, los manifestantes fueron agredidos “ante el tableteo de las ametralladoras, cayeron niños, mujeres y hombres. Así se perpetró una de las matanzas más despiadas y cínicas que registra la historia de Centro América<sup>378</sup>”. Se reclamaba la escogencia del “inescrupuloso y gznápiro” Gálvez, por parte de Carías para las contiendas electorales. Otro título

---

<sup>375</sup> Embajada de Honduras en México, oficio enviado a la Dirección General del Servicio Diplomático de México, México, 10 de enero de 1948, AGN, caja 796, exp. 8. folio 126 y ss.

<sup>376</sup> Ibid.

<sup>377</sup> *Combate*, 1948, “Editorial”, núm.1, México, p. 1.

<sup>378</sup> *Combate*, 1948, “No será presidente de Honduras Juan Manuel Gálvez, masacrador del pueblo de San Pedro Sula”, núm.1, México, p. 1.

va en estos términos, “El carnicero de San Pedro Sula, implorando el voto del pueblo que ametralló”.

La revista también reproducía artículos sobre Francisco Morazán, hondureño reconocido en Centroamérica por su proyecto unionista durante el siglo XIX. En este caso, Ángel Zúñiga Huete, reconoció en Morazán a “un representante de la democracia americana”<sup>379</sup>.

*Combate* presenta una novedad, en sus páginas incluyen un apartado dedicado a la poesía con intenciones denunciante. Hasta ahora se ha planteado la dimensión política del exilio. Sin embargo, en el exilio salen a flote otros elementos de carácter subjetivo, “pavadas las que uno inventa en el exilio para de algún modo convencerse de que no se está quedando sin paisaje, sin gente, sin cielo, sin país”<sup>380</sup>. Benedetti y su obra *Geografías*, nos permite acercarnos a otra dimensión del exilio, el plano existencial. Tanto así que se puede hablar de un exilio poético o de una poética del exilio; una poética que puede dar cuenta del desgarramiento que se vive al dejar una patria atrás pero también del contexto que ha generado el exilio. Para conciliar la historia y la literatura y a su vez considerar la obra del escritor Cárcamo, se sigue la propuesta de Jablonka; quien sostiene que “la literatura no es necesariamente el reino de la ficción. Adapta y a veces anticipa los modos de investigación de las ciencias sociales. El escritor que quiere decir el mundo se erige, a su manera, en investigador”<sup>381</sup>.

Tomando en consideración esa dimensión artística, que comunica lo existencial, lo testimonial pero también lo político, para nuestros fines interesa la obra del escritor hondureño Jacobo V. Cárcamo, jefe de redacción de las revistas *En Marcha* y *Combate*. El poeta publicó en México el poemario “Laurel de Anáhuac”. En sus letras es posible ver referencias a los bosques hondureños, la flora, la fauna y los héroes nacionales; llama también la atención su crítica y denuncia del gobierno

---

<sup>379</sup> *Combate*, 1948, núm.1, México, p.2.

<sup>380</sup> Benedetti, M (1984). *Geografías*. Argentina: ediciones La cueva. Sección introductoria.

<sup>381</sup> Jablonka, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Trad. Horacio Pons. Argentina: FCE. p. 12.

de Carías Andino. La obra de Cárcamo presenta en sus inicios una Honduras idílica pero luego su poética militante alude a un país lacerado por la tiranía.

Jacobo Cárcamo publicó entonces el “Poema de Emigración y fe”, del que reproducimos unos fragmentos a continuación. En un primer momento, el autor alude a la condición del emigrado y al extrañamiento de su lugar de origen.

*Lejos del verde cuenco de la patria.../ sin luz de sus hermanos, / sin fulgor materno .../ el emigrado  
acendra su coraje<sup>382</sup>. / Su voz es pura y ancha.../ condenatorio océano.../ justiciera avalancha.../  
campana de hombres libres / con badajos de sangre y humanitarios timbres.../ Bajo el profundo cielo,  
/ el emigrado es un laurel de hierro / Sus manos son las manos de su pueblo.../ su sueño es una  
humana procesión / por cárceles, / por tumbas, / por álgidos espacios de opresión. / Madres  
muertas.../ niños lívidos.../ ancianos de fe tensa / desembocan protestas / en su sangre concreta.*

El tono poético habla del terruño, pero también del sufrimiento, la violencia y la opresión que sufre el país que se extraña: Honduras. Luego, el emigrado se erige a voz denunciante y condenatoria. Según Rojas, existe una fuerte componente social en la poesía de Cárcamo, “su alarido poético trazó amplios surcos en la conciencia de los pueblos. Y es que su canto está hecho para sacudir las entrañas mismas del pueblo y prepararlo para las grandes dignificaciones humanas”<sup>383</sup>

*Es un roble de cielo el emigrado.../ arroyo vertical que en su curso denuncia / al déspota del mundo  
y al fascista de Honduras. / El emigrado es la patria en sus abrojos / la libertad despojos / Y la protesta  
/ es águila sombría.../ flechazo de Lempira .../ maldición perenne y fría / sobre el lodo y la muerte  
de tiburcio carías<sup>384</sup>.*

En el poema “Tiranía de Honduras”, su autor señala directamente al tirano y se le identifica con sus homólogos. En este sentido, José Muñoz Cota, quien fungió como embajador de México en Honduras y se dedicó a la creación literaria, a la muerte de Cárcamo expresó “su voz, tan cordial, tan amiga, tan hermanable, cobraba cólera sin límite cuando de los tiranos se hablaba. Fue el enemigo natural

---

<sup>382</sup> Énfasis nuestro.

<sup>383</sup> Felipe Elvir Rojas, en Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Comp.) (1992). Antología de Jacobo Cárcamo. Honduras: Editorial Universitaria. p. 216.

<sup>384</sup> Jacobo Cárcamo, 1948, “Poema de emigración y fe”, en Combate, núm. 1, México, p. 2. Este poema fue incluido luego en el poemario *Laurel de Anáhuac*, en 1954, bajo el título el emigrado, véase Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Comp.). 1992. Antología de Jacobo Cárcamo. pp. 260-261.

de las injusticias, de las discriminaciones, de los atropellos y de las tiranías”<sup>385</sup>.  
Reproducimos algunos fragmentos del poema “Tiranía de Honduras”

*Tiburcio Carías: / Hitler de mi doliente Patria, / escorpión de los silos de América, / Mussolini de lata: / el justiciero instante se aproxima. / La Carta del Atlántico levanta/ sobre cada tirano / su guadaña; / desde oscuros sepulcros / mil dedos te señalan, / «indispensable» sátrapa / recostado en un lecho de bayoneta y sangre, / estiércol de la historia de mi Patria. / Hirohito mestizo, / Mussolini de lata. / La sangre que has vertido es una ola / que está cubriendo ya tus negras plantas; / Hirohito mestizo, / Mussolini de lata. / Mi pueblo inerme, pero unido, / espera su aurora de venganza .../ sin temor a prisiones ni a matanzas. / El justiciero instante se aproxima, / Hitler de mi sangrante Patria / Hirohito mestizo / Mussolini de lata*<sup>386</sup>.

Conviene ahora presentar la relación entre Cárcamo y Carías y su distanciamiento, que dejaron huellas en su poesía. Antes de viajar a México, Cárcamo fungió como director de la revista nacionalista *Zambrano*, el primer número fue publicado el 31 de enero de 1937 y “la revista estaba concebida como un órgano de divulgación de la dictadura, probablemente para contrarrestar las posibles protestas a raíz del autogolpe continuista de 1936”<sup>387</sup>. Sobre el giro de su poesía, que en algún momento fue más estética que política, influyó según testimonió un compañero en su etapa colegial, la lectura de libros que cuestionaban la utilidad del arte y la literatura vanguardista; la inestable situación política internacional “; y quizá lo más importante, el ‘autogolpe de Estado’ que realizó Carías para decretar su continuismo. Estos factores orientaron la estética y ética de Cárcamo, en un principio guiada por principios del bien y la belleza, girando luego hacia la justicia y la denuncia<sup>388</sup>. Así Jacobo Cárcamo pasó de ser colaborador de Carías a convertirse en su opositor y su agencia en el espacio periodístico, las revistas *En Marcha* y *Combate* son un claro ejemplo de su creación literaria y de su conversión política.

---

<sup>385</sup> José Muñoz Cota, “oración fúnebre a Jacobo Cárcamo” en Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Comp.) (1992). Antología de Jacobo Cárcamo. p. 9.

<sup>386</sup> Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Comp.) (1992). Antología de Jacobo Cárcamo. pp. 276-277. Poema inicialmente publicado en México en 1955, en el poemario *Pino y Sangre*.

<sup>387</sup> Flores, O. (2003). “Que no nos lllore nadie...”. Vida y obra de Jacobo V. Cárcamo. Honduras: Editorial Universitaria. p. 75.

<sup>388</sup> *Ibidem*. p. 72.



### 3.3.2.2 Espacios de solidaridad: la revista *Futuro*” y la C.T.A.L.

Hemos presentado espacios propios de denuncia de oposición hondureña radicada en México. Ahora daremos un vistazo a la solidaridad prestada desde la revista *Futuro*, dirigida por Vicente Lombardo Toledano, y publicada por la Universidad Obrera de México entre 1933 y 1946. En esta revista se reproducen artículos referentes a Centroamérica y en específico a las dictaduras de los años cuarenta y cincuenta.

Shklar propone que “los desterrados deben reformular los lazos paralelos que mantienen en el sitio de asilo: lazos de lealtad, fidelidad y asociacionismo. Mientras muchos exiliados tienden a mantener viejos lazos, al mismo tiempo se ven impulsados a elaborar en nuevas formas tales lazos”<sup>389</sup>. La conexión de los hondureños con la Revista *Futuro* permitió aprovechar un espacio periodístico para divulgar sobre la dictadura de Carías, pero también se establecieron lazos de solidaridad. Su fundador, Lombardo Toledano desde la Confederación de Trabajados de América Latina (CTAL) y sus giras realizadas en Centroamérica, les brindó un espacio para tratar el tema de las dictaduras y los presos políticos.

*Futuro* dio cobertura a las dictaduras de Centroamérica. Un artículo de 1937 refiere a la marcha acelerada hacia la implantación en Centroamérica de un solo régimen dictatorial, con base en Guatemala, por obra del imperialismo norteamericano<sup>390</sup>. En este sentido se presentaba al presidente guatemalteco Jorge Ubico como un modelo dictatorial que extendió sus influencias hasta el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Respecto al papel de los Estados Unidos y sus intereses en la región, Callejas comentaba: “necesita el imperialismo norteamericano, el sometimiento de los pueblos de Centroamérica, para que sus designios de control sobre la economía pública no encuentren oposición alguna”<sup>391</sup>. El artículo también denuncia la muerte de César Augusto Sandino, a manos de Anastasio Somoza, quien gobernó

---

<sup>389</sup> Judith Shklar en Roniger, Luis, “Exilio, teoría sociopolítica y enfoques transnacionales”.

<sup>390</sup> José María Callejas, 1937, “El imperialismo en Centroamérica”, en *Futuro*, núm.14, México, p. 38.

<sup>391</sup> *Ibid.*

dictatorialmente bajo el fomento de las empresas bananeras y sus cómplices, Ubico, Carías y León Cortés.

Callejas también consideraba que la combinación entre imperialismo y dictaduras tenían dos fines: subalternar totalmente la economía nacional y “estructurar barreras infranqueables que impidan la penetración de la ideología vindicativa”. Debido a la alianza y conveniencia entre imperialismo norteamericano y las dictaduras de la región, sería imposible que la oposición cerrara el paso a esas dos fuerzas aplastantes, “las dictaduras circunvecinas hostilizan el movimiento libertador, a tal punto que hasta el derecho de asilo les es negado o restringido arbitrariamente a los refugiados políticos”<sup>392</sup>.

El artículo de Callejas, decididamente antiimperialista y antidictatorial iba en consonancia con los principios de la Unión Democrática Centroamérica (UDC) desde donde los exiliados centroamericanos en México habían establecido su plataforma de lucha. Los exiliados hondureños en Costa Rica confiaban una misión especial a esta organización; al respecto Callejas afirmaba: “La U.D.C.A. es a mi concepto, la agrupación que responde a las aspiraciones de los centroamericanos libres. Esa constancia con que ustedes trabajan en contra de las dictaduras de Centro América ha de dar el fruto que perseguimos”<sup>393</sup>.

Callejas también acusaba y denunciaba directamente la dictadura del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino, quien había permitido la intervención extranjera y entregado el país al capital norteamericano, específicamente a las empresas bananeras. Desde 1936, un diplomático mexicano, observó la inclinación hacia los Estados Unidos por parte los gobernantes y algunos servidores públicos que eran patrocinados por la bananera United Fruit Co.<sup>394</sup>. En 1939 el presidente Carías, entrevistado por el periodista H. R. Knickerbocker, respecto a su actitud hacia los Estados Unidos, expresó: “mi política es la de cooperar por todos los medios concebibles con los Estados Unidos. Siempre ha sido mi íntima convicción

---

<sup>392</sup> Ibid.

<sup>393</sup> Correspondencia de Venancio Callejas a Rafael Heliodoro Valle, San José de Costa Rica, 14 de marzo de 1944, ERHC, caja 23, exp. 355, doc. 22.

<sup>394</sup> Legación de México en Honduras, «informe político», octubre de 1936, AHGE-SRE, exp. 27-28-15, p. 5.

personal, que en todo tiempo y bajo cualquier circunstancia, la política de este país [Honduras] debería ser la de ir con América [Estados Unidos]<sup>395</sup>. Años después Heliodoro Valle, consideraba que no había que confiar en EE. UU. “no hay que hacer ilusiones respecto a lo que digan contra esos dictadores los políticos yanquis porque los intereses capitalistas son más poderosos”<sup>396</sup>

*Futuro* denunció directamente la persecución, la cárcel y el exilio de los opositores hondureños, de esta manera procedió solidariamente con el colectivo exiliado en México y Centroamérica para quienes “todas las libertades elementales han sido abolidas por las dictaduras imperialistas centroamericanas; y no hay que hablar de libertades sociales, al audaz que las concibe, en pensamiento tan solo, las dictaduras lo tachan de comunista y lo destinan al cadalso o al asesinato<sup>397</sup>. Cerraba su artículo Callejas, alertando que el futuro de México, con respecto al imperialismo, podría ser el mismo de Centroamérica.

La denuncia también ocupó un espacio en las reuniones de la CTAL. Del 8 al 13 de diciembre de 1946 se llevó a cabo la reunión del Comité Central en San José, Costa Rica. En primer lugar, la Asamblea reconocía que en Honduras existía supresión de libertades, persecución, encarcelamiento, torturas inhumanas contra la clase obrera y contra todos los sectores. En base a este panorama, los reunidos acordaron “condenar el oprobioso régimen que preside el general Tiburcio Carías Andino en la República de Honduras, que constituye una de las dictaduras más abyectas de la América Latina, y un ejemplo de desvergonzada entrega de los intereses nacionales a la voracidad del imperialismo”<sup>398</sup>. Para contrarrestar esta situación se invitaba a las filiales de la CTAL a colaborar con pueblo hondureño y su clase obrera en la conquista de sus libertades. También se denunciaba la participación de los monopolios extranjeros en el mantenimiento del despotismo y

---

<sup>395</sup> Legación de México en Honduras, «informe político», febrero de 1939, AHGE-SRE, exp. 30-12-13, p. 2.

<sup>396</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Venancio Callejas, México, 11 de julio de 1946, ERHC-SRE, caja 23, exp. 355, doc. 32.

<sup>397</sup> José María Callejas, 1937, “El imperialismo en Centroamérica”.

<sup>398</sup> Lombardo Toledano, V. (2013). El papel histórico de la Confederación de Trabajados de América Latina. Resolución de sus Asambleas. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. p. 197.

la explotación, específicamente se atacaba a la bananera United Fruit Co. y a la minera Rosario Co.

La CTAL también asumió una postura crítica hacia el gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua, donde el desarrollo del movimiento sindical estaba imposibilitado por las detenciones que sufrían algunos dirigentes. Y enfatizaba sobre “la presencia en el resto de los países centroamericanos y en México, de exiliados, obreros, dirigentes sindicales y democráticos”<sup>399</sup>.

La revista *Futuro* y la CTAL se convirtieron así en una plataforma solidaria; desde estos espacios se configuró una campaña para proyectar la situación política de Honduras y de Centroamérica. La CTAL y la Universidad Obrera, cumplieron una función crucial en este sentido, “miles de folletos, libros, periódicos, hojas volantes, fueron impresas por la CTAL y distribuidos a los trabajadores de América. En los treinta y cuarenta, la CTAL, centró toda su actividad en la unidad, en la lucha contra el fascismo y la guerra, sin abandonar la lucha que realizaban los pueblos en contra de los dictadores”<sup>400</sup>.

### **3.3.2.3 La prensa opositora en Honduras**

Desde México, las revistas *Combate*, *En Marcha* y *Futuro* comunicaron la situación política de Centroamérica bajo las dictaduras. Estos medios escritos se convirtieron en un espacio de solidaridad y de oposición. También en Honduras se aprovecharon estos recursos de denuncia.

En general la oposición hondureña tanto desde su país de origen como desde el país de acogida se sirvió de este recurso, motivo que llevó al exilio a algunos periodistas. Peraza, exiliado hondureño en Guatemala comunicó a Heliodoro Valle lo siguiente; “Don Vidal Mejía, director de El Norte, de San Pedro Sula, se encuentra ya en Guatemala. Tuvo que salir huyendo de la persecución del gobierno. También

---

<sup>399</sup> Ibidem. p. 198.

<sup>400</sup> Lombardo, M. (edit.) (2009). Lombardo, la C.T.A.L. y los problemas de la clase trabajadora y los pueblos. Homenaje a Vicente Lombardo Toledano en su XL aniversario luctuoso. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. p. 241.

están en Guatemala los periodistas Víctor F. Ardón, director de El Libertador de Comayagüela, y el director de Orientación de Tegucigalpa”<sup>401</sup>.

Según Heliodoro Valle la prensa de oposición debía cumplir con una función orientadora, una labor sería, constructiva, cuando no servía a tal fin, criticaba sus desaciertos “que procure dar al pueblo una verdadera orientación. Eso de lanzar injurias y calumnias producirá a la larga un resultado desastroso”<sup>402</sup>. Para Valle, esta era uno de los signos de la intransigencia de la oposición.

El mismo Zúñiga Huete atacó a Valle en sus escritos “es una lástima que los liberales no hayan aprovechado la relativa libertad de imprenta, pues nada podrá arreglarse con injurias y procacidades. Me sigue ofendiendo en sus escritos [Zúñiga Huete]”<sup>403</sup>. Con esto Valle aludía a una propaganda mal dirigida, porque el uso de lo impreso debía de estar dirigido a la orientación no a la división, que afectaba a los proyectos opositores.

Para Valle la prensa debía crear opinión pública en momentos críticos, sin caer en la injuria, desempeñando un rol de orientadora. Como estrategia en estos temas comentó: “me parece que es el momento admirable para seguir moviendo el agua a través de la prensa en el Continente”<sup>404</sup>. La recomendación de Valle se daba en el contexto de la actitud que había tomado la Asamblea de Panamá respecto a las dictaduras y del gobierno de Guatemala; en este evento se pretendía anular y revisar las concesiones otorgadas a las compañías extranjeras. En este sentido, los temas de denuncias eran las dictaduras en sí y el intervencionismo económico. Pero las gestiones de Valle iban más allá de lo escrito en el papel, “hablé con el actual ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Dr. Ricardo Alfaro, en dos ocasiones,

---

<sup>401</sup> Correspondencia de José Antonio Peraza a Rafael Heliodoro Valle, Guatemala, 30 de junio de 1946, ERHC, caja 87, exp. 1510, doc. 7, folio 2.

<sup>402</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Andrés Alvarado Puerto, México, 9 de junio de 1946, ERHC, caja 87, exp. 81.

<sup>403</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Venancio Callejas. México, 23 de mayo de 1946. ERHC, caja 23, exp. 355, doc. 30.

<sup>404</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Venancio Callejas, México, 7 de diciembre de 1945, ERHC, caja 23, exp. 355, doc. 28, folio 1.

[...] su gobierno ha pedido que se haga una investigación respecto a los dictadores”<sup>405</sup>.

La prensa en Honduras fue censurada desde inicios de la presidencia de Carías Andino. En enero de 1934, el Congreso solicitó castigo al redactor de unas críticas hacia los diputados, publicadas en *El Espectador de la Ceiba*<sup>406</sup>. En la década de 1940, a criterio del ministro mexicano Armando Amador, la libertad de prensa no existía. En la capital hondureña, solo se publicaban dos periódicos, *La Época* y *El cronista*. El primero, periódico oficial “servilmente gobiernista”, en palabras de Amador, y el segundo, independiente y “considerado de oposición, pero nadie cree esto último leyendo su columna, pues se guarda bien de hacer crítica directa a las autoridades”<sup>407</sup>. En San Pedro Sula, existía *El Norte*, otro diario servidor y defensor de los intereses extranjeros.

Respecto a diario *El Cronista*, habría que matizar sobre su inclinación por el régimen ya que en 1944 fue clausurado por el gobierno de Carías, por considerársele enemigo del régimen. Ante esta situación se solidarizó el Grupo América, autodenominada como Asociación Internacional de ideales americanos con la Asociación de Periodistas de El Salvador. El maestro y periodista nicaragüense, Juan Felipe Toruño, presidente del Grupo América, se dirigió a Carías en estos términos “pedimos suprima orden que impide publicación de ‘El Cronista’. Principios democráticos demandan actitudes libertarias en estos momentos de justicia y derechos humanos”. Por su parte, Guillermo Machón, secretario de la Asociación de Periodistas de El Salvador, se expresó como sigue, “en nombre del ideal Panamericano y solidaridad del pensamiento libre del Continente, pídele reaparezca ‘*El Cronista*’ y libertad de presos políticos”<sup>408</sup>.

Según un recorte anexo al informe de la Embajada de México en Honduras, el conflicto de *diario El Cronista* con el gobierno de Carías se originó por la

---

<sup>405</sup> Ibid.

<sup>406</sup> Barahona, M. (2005). Honduras en el siglo XX. p. 101.

<sup>407</sup> Ibid. En su primera etapa, se cataloga al “Cronista” como simpatizante de Carías. Véase Contreras, C. (2000). Hacia la dictadura Cariísta: la campaña presidencial de 1932. Honduras: Editorial Iberoamericana. p. 9.

<sup>408</sup> Oficio del embajador Muñoz Cota al secretario de Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 17 de junio de 1944, AHGE-SRE. Exp. III-255-2. Sección anexos.

publicación de columnas dedicadas al derrocamiento o renuncia de algunos presidentes de Latinoamérica y se le recriminaba por no reproducir notas sobre atentados padecidos por estos presidentes y específicos al presidente Carías. El diario oficial *La Época* comentaba, “aquí en Honduras, el quintacolumnismo en acción, ni siquiera ha reprobado por ética o por humanidad o por cortesía, por cálculo el atentado frustrado contra la vida del señor presidente de la República”<sup>409</sup>.

En primer lugar, *El Cronista* aducía desconocer sobre atentados a presidentes de América Latina. Además, se negaba a dejar de publicar noticias “sensacionales que interesan al público” pues trabajaría contra sus propios intereses. Sobre el atentado al presidente Carías, el diario en mención justificaba su silencio de esta manera “*El Cronista*, optó por guardar silencio, porque no deseaba atraerse responsabilidad y precisamente por ética y por humanidad respecto a las detenciones que pudiera llevarse a cabo, y las que de haber hecho tales reproducciones [de notas de la prensa oficial], habría contribuido”<sup>410</sup>.

Partiendo de este caso, podemos apuntar algunos comentarios respecto a la prensa de oposición. En primer lugar, esta prensa recibía ataques si no reproducía notas acordes a la línea política de la prensa oficial, lo que según el gobierno de Carías justificaba su censura. En segundo término, se percibe la solidaridad de la prensa centroamericana. Y un tercer elemento a considerar es el distanciamiento paulatino del régimen por parte del mismo diario *El Cronista*.

La aversión hacia este periódico también puede explicarse por un editorial que el opositor liberal Alfredo Trejos Castillo divulgó en 1943 y que atacaba al presidente nicaragüense por promover reforma a la Constitución de su país y al gobierno de Honduras por la reelección, también denunciaba la situación de los presos políticos. El régimen amparándose en el Estado de sitio, respondió con un

---

<sup>409</sup> Oficio del embajador Muñoz Cota al secretario de Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 3 de julio de 1944. AHGE-SER, exp. III-255-2. Sección anexos.

<sup>410</sup> Ibid.

decreto de censura a la emisión de pensamiento por la prensa o cualquier otro medio, como la correspondencia epistolar<sup>411</sup>.

La prensa de oposición en Honduras debía actuar bajo los preceptos de la “Ley Fernanda”, aprobada por el Congreso Nacional el 7 de marzo de 1946, nombrada así porque fue propuesta por el diputado nacionalista Fernando Zepeda. Como una medida antitotalitaria y anticomunista, ésta contrarrestaría las actividades disociadoras tanto de extranjero como de nacionales, quien violara sus preceptos sería recluso. En ese mismo año en el país hondureño surgieron dos partidos políticos, el Partido Democrático Hondureño (PDH), en San Pedro Sula y el Partido Demócrata Revolucionario (PDR), en Tegucigalpa. Ambos se unificaron en 1947, para formar el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH)<sup>412</sup>. Los principios de estos partidos enfatizaban la necesidad de una democracia efectiva en Honduras, la restauración de la producción nacional, la defensa de las instituciones republicanas y el respeto a la Constitución. Además, consideraban necesaria la unificación nacional, la oposición al caudillismo, el divisionismo y el mesianismo -representado en Carías Andino y Zúñiga Huete- sin dejar de lado el problema de la presencia del capital extranjero y la injerencia de Washington en los destinos del país<sup>413</sup>.

Al calor de la emergencia de estos partidos, se fundó *Vanguardia Revolucionaria*, como órgano oficial del PDH, en donde se abordaban los fenómenos sociales, se exigía el respeto del pueblo hondureño, se criticaba los atentados a los derechos democráticos y se esforzaba por promover nuevos sistemas, ideas, prácticas e instituciones<sup>414</sup>.

El surgimiento de estos partidos de oposición fue aplaudido por los hondureños que se encontraban en México y Centroamérica. Respecto al PDH, Heliodoro Valle, manifestó “creo que los principios que sustenta son los que pueden

---

<sup>411</sup> Embajada de México en Honduras, telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Tegucigalpa, Honduras, 11 de junio de 1943, AHGE-SRE, exp. III-246-2.

<sup>412</sup> Argueta, M. (2016). Un desafío al tradicionalismo político: el PDRH (1946-1954). Honduras: Ediciones Subirana. pp. 34-36.

<sup>413</sup> Ibidem. pp. 36-38.

<sup>414</sup> Argueta, M. (2016). Un desafío al tradicionalismo político. p. 53.



permitir la solución del problema”<sup>415</sup>. Sobre el órgano de difusión del partido, expresó “los jóvenes en San Pedro Sula publican *Vanguardia*, podrían hacer mucho, ojalá que se conduzcan con equilibrio y no vayan a ser víctimas de una agresión que eche por tierra todo lo que han podido construir”<sup>416</sup>. Como hemos visto, Valle siempre adoptó una postura sensata respecto a la propaganda política de la oposición. Tácticamente no convenía la clausura de estos medios por lo que consideró que las revistas y periódicos debían actuar lejos de las injurias y orientar debidamente a la población.

La censura fue una constante en el régimen de Carías y como ha sostenido Valle en algunas ocasiones la prensa, de oposición desaprovechó el poco margen de libertad. Desde Centroamérica la opinión pública se generaba en condiciones similares, a excepción de Costa Rica. Luego de la Caída de Martínez y Ubico, en El Salvador y Guatemala, la oposición hondureña encontró un sutil apoyo, situación que incomodaba a las autoridades hondureñas.

A la caída de Jorge Ubico en Guatemala, Juan José Arévalo asumió la presidencia, una de sus iniciativas de fue el unionismo centroamericano, al que se opuso la administración de Carías. Según Carlos Izaguirre, intelectual de la dictadura, uno de los grandes motivos que sostenía esa oposición, era el contexto convulso que imperaba en la región y la ausencia de medios de conciliación. El indicador de esta situación eran las libertades de algunos países de Centroamérica y el apoyo a la oposición: “la agitación en que está envuelta Centroamérica desde el año anterior ha provocado distanciamientos y celos entre los diferentes gobiernos, motivados por la actitud agresiva de la prensa y por la conducta observada entre los mismo gobiernos”<sup>417</sup>. Izaguirre consideraba que los países vecinos apoyaban a los movimientos revolucionarios que se dirigían contra Honduras provocando allí resentimientos muy profundos.

---

<sup>415</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle a Venancio Callejas. México, 23 de mayo de 1946, ERHC, caja 23, exp. 355, doc. 30.

<sup>416</sup> Correspondencia de Rafael Heliodoro a Antonio Peraza. México, 9 de enero de 1947, ERHC, caja 87, exp. 1510, doc. 11.

<sup>417</sup> Correspondencia de Carlos Izaguirre a Rafael Heliodoro Valle. Tegucigalpa, Honduras, 8 de junio de 1945, ERHC, caja 63, exp. 1080, doc.12, folio 1.

Antes estas condiciones de censura de pensamiento, la prensa de oposición hondureña, actuó bajo los límites impuestos por el medio. Pero también desde el exterior su actuación a veces poco definida era un síntoma de la división. Como vimos, desde México, revistas como *Combate* y *En Marcha*, aprovecharon el margen de libertad para establecer una plataforma de lucha en la que la prensa se convirtió en medio de denuncia. Queda pendiente indagar de los apoyos materiales a estos proyectos de divulgación, así como su circulación y recepción. De lo que si daremos cuenta es la medida en que estos medios escritos se convirtieron en un blanco de la vigilancia mexicana.

### 3.3.3 Entre la hospitalidad, la solidaridad y la vigilancia

La recepción de exiliados en México implicaba, según mandato constitucional, la limitación de actividad política en el país receptor en cuanto ésta podría intentar contra la tranquilidad del país de origen. En los trámites de asilo, el solicitante se comprometía a cumplir tal prerrogativa. Las autoridades hondureñas se cercioraban en que los exiliados en México se sujetaran a las limitaciones y, cuando no, reclamaban al gobierno mexicano. En tal sentido era preciso vigilar las actividades de los exiliados<sup>418</sup>.

Uno de los organismos mexicanos de vigilancia era el Departamento Confidencial, fundado por Plutarco Elías Calles en la década de 1920<sup>419</sup>. Ya para 1928, bajo el Gobierno de Cárdenas, mediante reglamento interno de la Secretaría de Gobernación se comunicaron las atribuciones de la Oficina de Información Política y Social que practicaría investigaciones sobre la situación política del país y prestaría servicios a altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación<sup>420</sup>. En agosto, la Oficina de Información Política pasó a denominarse Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS); ésta colaboró con otras naciones en

---

<sup>418</sup> Véase Pablo Yankelevich, “Los Rostros De Jano: Vigilancia Y Control De Los Exiliados Latinoamericanos En México (1960-1980)”. *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, Vol. 30 No. 1. (2019), 125-157, <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1600>. Consultado el 9 de septiembre de 2019.

<sup>419</sup> Valdez, C. (2021). *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*. México: Bonilla Artigas Editores. p. 55.

<sup>420</sup> Cáceres Parra, O. R. & Jasso López, L. C. (2021). *Los servicios de inteligencia en México, ayer y hoy*. México: UNAM: p. 72.

materia de información estratégica y, al calor del contexto creado por la Segunda Guerra Mundial, funcionó como “un servicio de inteligencia aplicado principalmente al control de extranjeros sospechosos o simpatizantes de ser enemigos de la nación o potencias aliadas”<sup>421</sup>.

Para tratar sobre la vigilancia hacia emigrados y exiliados hondureños identificados con la oposición, presentaremos el caso del líder político liberal Zúñiga Huete y del equipo encargado de las revistas *Combate* y *En Marcha*. La última, órgano oficial del Comité Liberal Demócrata de Honduras en México, coordinado por Huete, mientras que *Combate*, también era dirigida por hondureños. Como ya hemos señalado, en ambas revistas el emigrado Jacobo Cárcamo desempeñaba como jefe de redacción. Enfatizamos la vigilancia de que fueron objeto tanto Huete como el equipo administrativo y editorial de las revistas.

José Ángel Zúñiga Huete, doctor en Leyes, periodista y político, nació el 4 de junio de 1885 en el departamento de Francisco Morazán, Honduras. En 1919 se adhirió a la candidatura presidencial de Rafael López Gutiérrez y junto con Manuel Barahona se hizo responsable de la publicación del periódico *El Constitucional*, órgano del Partido Liberal. Bajo la presidencia del Francisco Bográn, octubre de 1919 - febrero de 1920, Huete fue Encargado de Negocios en Nicaragua. También se desempeñó como gobernador y comandante de armas de Tegucigalpa, ministro de Gobernación, diputado del Congreso Federal y gobernador del Distrito Federal. En 1930, fue postulado a la presidencia de Honduras conteniendo con la candidatura de Tiburcio Carías Andino, quien resultó ganador. El 26 de noviembre de 1932 emigró a Nicaragua y luego se trasladó a México donde vivió gran parte de su exilio<sup>422</sup>.

En 1943, desde la Embajada de México en Honduras, reconocía que la paz en el país se mantenía no por la falta de descontento, si no por el uso de la fuerza máxima, las deportaciones y el encarcelamiento. Acerca de la oposición refería, “los

---

<sup>421</sup> Ibid.

<sup>422</sup> Ortez Turcios, A. (1997). Semblanzas de José Ángel Zúñiga Huete y de Froylán Turcios. En Partido Liberal de Honduras, Concejo Central Ejecutivo, Pensamiento doctrinario de José Ángel Zúñiga Huete (85-167). Honduras: Graficentro Editores.

enemigos políticos del régimen de mayor significación se encuentran fuera del país. Uno de ellos, es Ángel Zúñiga Huete, vive en México desde hace varios años, seguramente está a la espera de una oportunidad que le permita volver a la política militante de su país, en la que figuró con brillo, durante los regímenes anteriores al gobierno de Carías<sup>423</sup>. Vemos aquí el reconocimiento del liderazgo de Huete y que su actuación en la política nacional lo convirtió en un blanco de la dictadura.

En 1944 Huete fue requerido por el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) de México, encargado de la vigilancia de individuos y colectivos, incluyendo extranjeros. Ante el citatorio del DIPS, Huete respondió por la vía escrita. En primer lugar, reconoció que se le había solicitado por su vinculación con el Comité Liberal Demócrata de Honduras en México. El citado refirió que las actividades del Comité eran lícitas y legales, tal como lo estipulaba la Constitución mexicana, acatada y respetada por los integrantes de su organización<sup>424</sup>.

Huete señalaba otras agrupaciones españolas, centroamericanas, sudamericanas y europeas en general que se habían constituido sin sufrir ningún acto de cancelación o vigilancia por lo que no entendía la situación en la que se encontraba el Comité. En su defensa además expresaba que otros centros políticos similares al que dirigía no eran obstaculizados por lo que esperaba que su organización no fuera discriminada<sup>425</sup>.

Ciertamente las diligencias investigativas del DIPS, respondían a una solicitud del gobierno hondureño, que desde 1925 había realizado la primera gestión “Doctor Huete, prominente hondureño de régimen caído ha salido de San Salvador para México. Gobierno teme lleve intenciones de comprar armas. Se lo comunico por si cree pertinente vigílesele”<sup>426</sup>. La comunicación fue transcrita a la Inspección General de Policía para que ordenara la vigilancia<sup>427</sup>.

---

<sup>423</sup> «Memorándum confidencial», 6 de noviembre de 1943, AHGE-SRE, exp. III-1964-1. p. 3 del memo.

<sup>424</sup> Ángel Zúñiga Huete, declaración ante el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 14 de enero de 1944, AGN, caja 796, exp. 8, folio 1.

<sup>425</sup> Ibid.

<sup>426</sup> AGN, caja 206, exp. 6, folio 1.

<sup>427</sup> Ibidem. Folio 2.

En noviembre de 1925, el Encargado de Negocios de Honduras brindó la dirección del domicilio de Huete al jefe del Departamento Confidencial para que se le advirtiera sobre su estadía en México, que era sujeta a la condición de “no desarrollar actividades que puedan redundar en perjuicio de las relaciones de México con Centroamérica”<sup>428</sup>. En octubre del mismo año, el jefe del DIPS solicitó a un agente que visitara a Huete para que compareciera de inmediato ante el Departamento<sup>429</sup>.

En diciembre, un agente comunicaba que Huete había salido del país hacia El Salvador donde radicaría según información de su connacional Porfirio Hernández y el Encargado de Negocio de Honduras<sup>430</sup>. Nuevamente en 1933, la Legación de México en Honduras comunicaba la salida de Huete de este país hacia México y que en compañía del aviador José Aguilar se había reunido con Matías Oviedo con intenciones de “formar centro director de movimientos hostiles contra este gobierno [Honduras]”, se solicita su vigilancia<sup>431</sup>.

Como vemos, hasta 1943, fecha del citatorio a Huete, en tres ocasiones se denunciaron sus planes de “conspiración” y se procedió a su vigilancia. Lo que da fe en primer lugar, de la colaboración del gobierno mexicano ante las demandas de gobierno hondureño y, en segundo lugar, de lo que representó Huete en la política nacional. A este personaje se le tenía en la mira, llevara o no a cabo sus planes. Al menos en México, logró conformar el Comité Liberal Demócrata, una agrupación que desde el exilio incomodó al régimen. Desde el destierro, Huete se dio la tarea de escribir y divulgar manifiestos y otros textos en contra la dictadura<sup>432</sup>.

Otro colectivo, fue citado y vigilado por el DIPS de México. A inicios de 1948, el embajador de Honduras en México entregó un memorándum que contenía

---

<sup>428</sup> Ibidem. Folio 7.

<sup>429</sup> Ibidem. Folio 8.

<sup>430</sup> Ibidem. Folio 10.

<sup>431</sup> Ibidem. Folio 13.

<sup>432</sup> Entre sus escritos: “Ídolo desnudo”, publicado en México en 1939, en el que critica el texto “Biografía de un hombre” una apologética de Carías; Un gobierno de facto ¿Por qué es inconstitucional el régimen que preside Tiburcio Carías Andino, dictador de Honduras?”, publicado en 1943; “Carta Abierta a Tiburcio Carías Andino, dictador de la República de Honduras”, publicada en 1943, en nombre de los integrantes del Comité Liberal, solicita a Carías la dimisión del poder; “La Carta del Atlántico”, escrito de 1943 donde comenta el contenido la Carta, publicada el 14 de agosto de 1941, esta se convirtió en base ideológica a la oposición.

información referente a Jorge Jirón Velázquez y Marco Antonio Estrada. También se comunicaba que no existían antecedentes de Jacobo Cárcamo, Francisco Hínestroza M. y Francisco G. Medina<sup>433</sup>. En este caso, se trataba del equipo responsable de la revista *En Marcha* desde noviembre de 1947, órgano del Comité Liberal Demócrata de Honduras en México.

El memorándum contiene detalles de la revista; Estrada funge como director, Jirón subdirector, Cárcamo, jefe de redacción e Hínestroza su administrador y enfatiza “las personas responsables de esos periódicos [En Marcha y Combate], todos hondureños, abusan de la hospitalidad mexicana de que gozan, como asilados políticos y estudiantes, dedicándose a actividades que le son expresamente prohibidas por las leyes mexicanas”<sup>434</sup>.

En el extenso memorándum, el Embajador hondureño refiere que esas publicaciones no contribuyen a relaciones cordiales entre los dos gobiernos y que en nada colaboran al enaltecimiento de la patria hondureña y cierra “todos los hondureños tendrán pleno derecho de hacer propaganda política sin restricción de ninguna clase. Ya existen periódicos de la oposición dedicados a la propaganda eleccionaria sin que se lo impidan las autoridades”<sup>435</sup>. Aquí dos actitudes de las autoridades hondureñas, por una parte, se solicita la censura de *En Marcha* y, en segundo lugar, también se presenta a una Honduras como un país en donde la libertad de pensamiento e imprenta son garantías

Ante la diligencia del diplomático hondureño, el equipo de *En Marcha* fue citado, compareciendo ante el DIPS el 14 de marzo de 1948. Todos se reportaron a excepción de Jacobo Cárcamo, se les tomaron sus generales y una declaración sobre los fines de las revistas y sus posturas políticas. Aceptaron formar parte de *En Marcha*, reconocieron como su líder a Zúñiga Huete y confesaron ser opositores

---

<sup>433</sup> Oficio de la Dirección general del Servicio Diplomático de México al secretario de Relaciones Exteriores, México, 29 de enero de 1948, AGN, caja 796, exp. 8, folio 126.

<sup>434</sup> Ibidem. Folio 127. Memorándum anexo.

<sup>435</sup> Ibidem. Folio 128. Memorándum anexo.

al presidente hondureño Carías y sobre todo se comprometieron a suspender las actividades periodísticas<sup>436</sup>.

Ese capítulo parecía cerrado, pero seis días después, *En Marcha* se dirigió a la Secretaría de Gobernación. Ante este órgano, la revista se presentó como representante y vocera del pueblo hondureño en el exterior, en un momento crítico de la historia de Honduras. Bajo estos supuestos “sin tratar de rebelarnos contra las autoridades mexicanas”, solicitaron el permiso para seguir publicando su periódico<sup>437</sup>.

En este caso identificamos un patrón o constante en la actitud de defensa de estos colectivos. En el caso de Huete, cuando se le requirió, señaló que otras organizaciones políticas en México actuaban en libertad sin ser sujetas a vigilancia y control. En el caso de *En Marcha*, sus integrantes recurrieron al mismo argumento, comentando que la Unión Democrática Centroamericana imprimía libremente el periódico *América Libre*, “que atacaba no solo una dictadura, si no a las cuatro que, por aquellos años, sojuzgaban al istmo centroamericano”<sup>438</sup>.

Es así como *En Marcha* acudía a los antecedentes y la libertad de estas organizaciones para proteger su actuación política. En su defensa también comentaron sobre la revista “Caribe” órgano opositor al dictador de Santo Domingo Rafael Leónidas Trujillo y “determinados periódicos mexicanos como la revista *Todo*, hacen propaganda favorable a la despótica tiranía caríista, sin considerar que esto perjudica al sentir democrático y de justicia que reclama el pueblo hondureño”<sup>439</sup>.

De esta manera El Comité Liberal Demócrata de Honduras y su órgano *En Marcha*, contrarrestaban el argumento de las autoridades hondureñas, con relación a que sus actividades perjudicaban las relaciones entre México y Honduras. También apelaban a los principios libertarios y democráticos que en la Constitución

---

<sup>436</sup> Informe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, AGN, caja 796, exp. 8, folio 138.

<sup>437</sup> AGN, caja 796, exp. 8, folio 146.

<sup>438</sup> Ibidem. Folio 147.

<sup>439</sup> Ibidem. Folio 148.

mexicana sustentaban la inviolabilidad del derecho a escribir y publicar y el derecho a la libertad de prensa.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Esta investigación parte de tres niveles de análisis, el país expulsor, Honduras; los países de tránsito, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, respectivamente y el país receptor, México.

En el primer capítulo, hemos presentado el contexto represivo de la administración del presidente hondureño Tiburcio Carías Andino. Tomando en cuenta que para al análisis del exilio es pertinente presentar las condiciones que lo generaron. Es capital demostrar que la disidencia política fue perseguida, encarcelada y desterrada. Partiendo de la vigilancia en la que la Policía Secreta de Carías fue clave, dimos cuenta de una matriz político-punitiva que estableció mecanismos de hostigamiento, persecución, censura y espionaje, todo con la finalidad de inmovilizar a la oposición.

Sobre los países de tránsito, tratados en el segundo capítulo, hemos apuntado que, se presentaron como una oportunidad para fraguar planes en contra de Carías. Sin embargo, la oposición hondureña encontró un clima hostil. Aun en este panorama sus intentos de entradas armadas a Honduras fueron recurrentes. Por su parte, los dictadores de la región aprovecharon la condición de perseguidos de los opositores y negociaron asuntos pendientes con los países vecinos, delimitaciones territoriales y asuntos comerciales, por ejemplo. A pesar de existir fricciones políticas entre los gobernantes centroamericanos, les unía una finalidad: contener a la oposición. Por el otro lado, a la disidencia política se le identificaba con un proyecto: derrocar a los dictadores. Sobre esto último, queda abierta la pregunta acerca de la colaboración entre opositores centroamericanos, apoyo material y/o de otra índole. Un estudio comparado, permitiría ver hasta qué punto actuaron en red o si existió una red opositora y su contraparte una red de dictadores

El segundo capítulo también presentó algunos rasgos del exilio centroamericano en México. En un interno de enmarcar al exilio hondureño en un



contexto más amplio, referimos a los mecanismos de que se sirvieron los nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos para denunciar la situación de sus países de origen, lo que nos dio pistas para ver las plataformas que utilizó la oposición hondureña.

En el tercer capítulo abordamos el exilio hondureño en México. Iniciamos con un acercamiento a la política de asilo de este país y pudimos comprobar que en muchas ocasiones los agentes diplomáticos asignados a la representación en Honduras rompieron los protocolos establecidos para auxiliar a los opositores perseguidos, hasta arriesgar en primer lugar sus asignaciones como también tensionar las relaciones entre ambos países. Podemos plantear que los Encargados de Negocios y Embajadores, en varias ocasiones actuaron al margen de lo estipulado por la política exterior mexicana. Señal de esto, fueron los reclamos realizados por Relaciones Exteriores de México. En este sentido, a nivel centroamericano se pasó del recelo hasta una campaña antimexicana que señalaba a los diplomáticos como agentes de propaganda comunista. Este aspecto, abre preguntas respecto a otras expresiones de antimexicanismo en Centroamérica.

México ha tenido una cercanía política hacia la región centroamericana y hondureña<sup>440</sup>, pero convendría ver por qué a pesar de las misiones culturales y de otra índole, se gestó este sentimiento antimexicanista. Para nuestro periodo y tema de estudio, las diligencias de apoyo y solidaridad hacia los hondureños perseguidos explican el recelo hacia México, pero la inquietud se puede aplicar a otros periodos. Todo lo dicho sin dejar de considerar la presencia estadounidense en la región como elemento que pudo convertirse en competidor político y diplomático de México. Pareciera que los dictadores de Centroamérica se dieron la tarea de hostilizar a los agentes diplomáticos, como hemos visto en el caso de Honduras, Carías y sus funcionarios estructuraron una campaña antiasilo y señalaron a los embajadores como enemigos de la tranquilidad y colaboradores de la oposición.

---

<sup>440</sup> En este sentido es sugerente la investigación de Santana, A. (1999). Honduras-México: una relación horizontal. Honduras: Ediciones Subirana.

Por otra parte, para la campaña de denuncia antidictatorial orquestada por la oposición hondureña desde México, fue crucial en primer lugar la asociación de emigrados y exiliados, el encuentro y concierto de connacionales; y éstos también consideraron necesaria la conexión con sus compatriotas disgregados por Centroamérica. La creación paralela e interacción entre organizaciones políticas es el mejor ejemplo y es aquí en donde cada exiliado hondureño en la región centroamericana cumplía una función de informante. Cada dirigente de estos colectivos estaba en constante comunicación con los líderes establecidos en México y servía de apoyo moral y concreto, para algunos planes revolucionarios que proyectaban que estos exiliados se unieran a las invasiones armadas organizadas desde México. Los hondureños en Centroamérica también apoyaban la circulación de los medios de difusión y divulgación enviados desde el exilio; manifiestos, hojas volantes, correspondencias, entre otros. En tiempos de comunicaciones lentas y peligros de censura, era clave asegurar que la comunicación llegara al lugar de destino.

La oposición hondureña en México, también se sirvió de un contexto favorable en temas de organización. La identificación de principios y fines políticos con instituciones como la Unión Democrática Centroamericana, le permitió formar parte de una amplia comunidad política. Es así como los hondureños construyeron una red de solidaridad, pues se encontraron con organizaciones que por sus ideales simpatizaban con sus demandas. En este caso la Confederación de Trabajadores de América Latina, bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano, como brazo de apoyo, se sumó a la campaña de la oposición hondureña.

Los opositores consideraron que era clave proyectar la situación política de Honduras a otras latitudes. Siendo Rafael Heliodoro Valle uno de los estrategas en materia de generación de opinión pública, constantemente enfatizó la necesidad de utilizar la prensa para estos fines. En Honduras, bajo condiciones de censura, difícilmente se podía crear una propaganda que aprovechara estas instancias. Es así como se aprovechó de la libertad que garantizaba México para dar vuelo a una campaña de denuncia antidictatorial. Las revistas *En Marcha* y *Combate* representaron este esfuerzo. Este proyecto periodístico constituye un gran ejemplo

de cómo los emigrados llegaron a identificarse con los programas políticos de aquellos hondureños que llegaron en calidad de exiliados. Estas revistas atacaron directamente a Carías y una señal de que llegó a incomodar al régimen fueron las gestiones del gobierno hondureño para que sus dirigentes fueran vigilados y posteriormente cerradas las revistas; solicitudes que las autoridades mexicanas atendieron con diligencia.

Considerar la vigilancia al equipo administrador y editorial de las revistas y, al mismo exiliado Ángel Zúñiga Huete, nos permitió abordar esa condición propia del país receptor: que los exiliados no se inmiscuyeran en la política interna y externa. Las instituciones mexicanas de inteligencia vigilaron a Huete y los citaron, por primera vez en 1925, luego en 1933 y finalmente en 1943. Lo que nos permite concluir que, respecto a los perseguidos y exiliados hondureños, México fue solidario, lo que tiene su correlato en las diligencias diplomáticas; hospitalario, signo de ello es la acogida en tierras mexicanas; pero también representó, con la vigilancia, un obstáculo para los planes de la oposición.

Como en toda investigación, quedan muchas interrogantes. Por ejemplo, sobre la integración de este colectivo hondureño en la sociedad mexicana, en lo laboral, académico, cultural, etc. Al tratar el periodismo de oposición, también surgen pistas para investigar a otros profesionistas, médicos, profesores, y escritores, lo que permitiría construir perfiles colectivos e individuales. La prensa de oposición en el exilio también sugiere inquietudes a cerca de la circulación de estas revistas, su recepción y su producción material.

## BIBLIOGRAFIA

ARGUETA, MARIO

2008 *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*. 2ª ed. Guaymuras, Honduras.

ARGUETA, MARIO

2016 *Un desafío al tradicionalismo político: el PDRH (1946-1954)*, Ediciones Subirana, Honduras.

BARAHONA, MARVIN

2005 *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. 1ª ed., Guaymuras, Honduras.

BENEDETTI, MARIO

1984 *Geografías*, Ediciones La cueva, Argentina.

BERTRAND, MICHEL

2007 Las redes de sociabilidad en la nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVIII). En Georges Baudot, Charlotte Arnould & Michel Bertrand (Coord.), *Poder y desviaciones: Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI-XVII* [en línea], Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México, pp. 103-133. <http://books.openedition.org/cemca/1573>. Consultado el 5 de mayo de 2021.

BONILLA, ENMA

1989 *Continuismo y dictadura*. Litográfica Comayagüela: Honduras.

BOSCH, JUAN

2009 *Póker de espanto en el Caribe*, México, UNAM.

BULMER-THOMAS, VÍCTOR

1994 “La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)”, en Víctor Hugo Acuña (Coord.), *Historia General de Centroamérica*. 2da edición, Tomo IV, FLACSO, Costa Rica, pp. 325-397.

CÁCERES PARRA, OTTO RENÉ Y JASSO LÓPEZ, LUCÍA CARMINA

2021 *Los servicios de inteligencia en México, ayer y hoy*, UNAM, México.

CALLEJAS, JOSÉ MARÍA

1937 “El imperialismo en Centroamérica”, *Futuro*, núm.14, México, p. 38.

CHAPA BEZANILLA, MARÍA DE LOS ÁNGELES

2004 *Rafael Heliodoro Valle, humanista de América*, UNAM, México.

CONTRERAS, CARLOS

2000 *Hacia la dictadura Cariísta: la campaña presidencial de 1932*, Editorial Iberoamericana, Honduras.

DEVÉS-VALDÉS, EDUARDO

2007 *Redes de intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad Santiago de Chile, Chile.

DODD, THOMAS J.

2008 *Tiburcio Carías: retrato de un líder político*. IHAH: Honduras:

DUNKERLEY, JAMES

1988 *Power in the Isthmus: a political history of modern Central America*. 1<sup>st</sup> edition, Inglaterra, Verso.

ENCICLOPEDIA DE LA LITERATURA EN MÉXICO

2018 “Martín Paz”, *Enciclopedia de la Literatura en México*, edición de Internet, sección Autores. <http://www.elem.mx/autor/datos/4676>. Consultada el 3 de noviembre de 2022.

ERAZO PEÑA, TOMÁS

2004 *Alfonso Guillén Zelaya: escritos políticos y filosóficos*, Renacimiento: Honduras.

EURAQUE, DARÍO

2001 “La Historiografía sobre la dictadura del General Tiburcio Carías Andino (1933-1949)” en Oscar Zelaya Garay (Comp.), *Lecturas de historia de Honduras. Antología*. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/ Pearson Educación, México, i-xx.

FLORES, OSCAR

2003 “*Que no nos lllore nadie...*”. *Vida y obra de Jacobo V. Cárcamo*, Editorial Universitaria, Honduras.

GALL, OLIVIA

2012 *Trotsky en México y la vida política en tiempos de Lázaro Cárdenas (1937-1940)*, 2da edición, UNAM: México.

GARCÍA, GRACIELA

1981 *Páginas de lucha*. Honduras: Guaymuras, Honduras.

GLEIZER SALZMAN, DANIELA

2002 “La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)” en Pablo Yankelevich (Coord.), *México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. P y V editores-INAH, México, pp. 119-138.

GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, ALONSO

2003 *Temas selectos de derecho internacional*, UNAM, México.

GONZÁLEZ, JOSÉ

2016 *Carías y los intelectuales de su época*, Ediciones Guardabarranco, Honduras.

IMÍZCOZ BEUNZA, JOSÉ MARÍA & ARROYO RUIZ, LARA  
2011 “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales* Vol.21, Núm.1, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 98-138. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.419> Consultado el 20 de abril de 2020.

INESTROZA, JESÚS EVELIO  
2009 *Documentos clasificados de la policía secreta de Carías (1937-1944)*. IHAH, Honduras.

J. GRIEB, KENNETH  
2005 “El gobierno de Jorge Ubico”, en J. Daniel Contreras R. (Coord.), *Historia General de Guatemala*. 1ª reimpresión. Tomo V, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, pp. 43-60.

JABLONKA, IVAN  
2016 *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*, Horacio Pons (trad.). FCE, Argentina.

JENSEN, SILVINA  
2011 “Exilio e historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción”, *Aletheia*, Vol. 1, Núm. 2, Universidad Nacional de La Plata, pp. 1-21. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3113>. Consultado el 12 de julio de 2017.

JIRÓN VELÁSQUEZ, JORGE  
1947 “Democracia, paz y progreso”, *En Marcha*, núm. 1, México. p. 2.

KARLEN, ESTEFAN  
2005 “Orden y progreso en el gobierno de Jorge Ubico: ¿mito o realidad?” en J. Daniel Contreras (Coord.), *Historia General de Guatemala*. 1ª reimpresión. Tomo V, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, pp. 61-78.

KREM, WILLIAM  
1960 *Democracias y tiranías en el Caribe*. La Habana, Edit. Popular de Cuba y del Caribe, Cuba.

LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, JULIO  
2003 “De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)” en Pablo González Casanova, *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*. Vol. 2. 12ª edición, Siglo XXI, México, pp. 328-376.

MORENO RODRÍGUEZ, LAURA  
2013 *Exilio nicaragüense en México. (1937-1947)*, UNAM: México.

MORENO RODRÍGUEZ, LAURA BEATRIZ,  
2016 “Vigilar el Exilio Centroamericano. Informes Confidenciales Sobre su presencia en México, 1930-1940”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, núm. 101, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp.77-94. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/11191>. Consultado el 15 de octubre del 2018.

LIDA, CLARA E.  
2009 *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*, El Colegio de México: México.

LIDA, CLARA E., MATESANZ, JOSÉ ANTONIO & VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA  
2000 *La Casa de España y El Colegio de México: Memoria 1938-2000*. El Colegio de México: México.

LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE  
2013 *El papel histórico de la Confederación de Trabajados de América Latina. Resolución de sus Asambleas*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México.

LOMBARDO, MARCELA  
2009 *Lombardo, la C.T.A.L. y los problemas de la clase trabajadora y los pueblos. Homenaje a Vicente Lombardo Toledano en su XL aniversario luctuoso*. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México.

MARTÍNEZ ACOSTA, HUGO & FUENTES HERNÁNDEZ, JOSÉ  
2017 “Fuentes diplomáticas para el estudio del exilio en México”, en Adalberto Santana & Laura Beatriz Moreno Rodríguez (Coords.), *Exilio iberoamericano*, UNAM, México, pp. 267-277.

MARTÍNEZ LILLO, PEDRO A Y PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS  
1995 *Documentos Básicos sobre historia de las relaciones Internacionales (1815-1991)*. Editorial Complutense, España.

MARTÍNEZ, JOSÉ FRANCISCO  
1987 *Literatura Hondureña y su proceso generacional*, Editorial Universitaria, Honduras

MARTÍNEZ, YESENIA  
2021 *Una generación y una red intelectual y política durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino, 1933-1949*. Inédito. Santa Lucía, Francisco Morazán, Honduras.

MEDINA, LUIS  
1978 *Del cardenismo al avilacamachismo*, El Colegio de México: México.

MEDINA, LUIS

1979 *Civilismo y modernización del autoritarismo*, El Colegio de México, México.

MEJÍA FLORES, JOSÉ FRANCISCO & MORENO RODRÍGUEZ, LAURA BEATRIZ

2015 “El exilio costarricense en México en la década de 1940”, *Cuadernos Americanos* vol. 2, núm. 152, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 51-73. <https://biblat.unam.mx/es/buscar/el-exilio-costarricense-en-mexico-en-la-decada-de-1940>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

MEJÍA FLORES, JOSÉ FRANCISCO

2019 “La Unión Democrática Centroamericana en México y su solidaridad con los republicanos españoles, 1943-1945”, *Revista Estudios*, núm. 38, Universidad de Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/37484>. Consultado el 8 de octubre de 2019.

MELGAR BAO, RICARDO

2018 *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, UNAM-CIALC, México.

MIGALLÓN, FERNANDO

2002 “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, Fondo de Cultura Económica: México.

MENDOZA PÉREZ, ERNESTO JOSUÉ

2020 *Sueño acariciado de Centroamérica: el antifascismo unionista de Alfonso Guillén Zelaya y Vicente Sáenz en las páginas de El Popular (1938-1946)*, tesis de maestría, CIDE, México. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4321>. Consultado el 2 de noviembre 2022.

MONTERROSA CUBÍAS, LUIS GERARDO

2019 *La sombra del martinato: autoritarismo y lucha opositora en El Salvador, 1931-1945*, UNAM, México.

MONTERROSA CUBÍAS, LUIS GERARDO

2020 “Una propuesta para 'prender la flama revolucionaria en Centroamérica'. Exiliados centroamericanos en México 1936”. *Revista de historia de América*, Núm. 159, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp.109-136. <https://doi.org/10.35424/rha.159.2020.599>. Consultado el 5 de marzo de 2021

ORTEZ TURCIOS, ANTONIO

1997 “Semblanzas de José Ángel Zúñiga Huete y de Froylán Turcios”, en Partido Liberal de Honduras, Concejo Central Ejecutivo (comp.), *Pensamiento doctrinario de José Ángel Zúñiga Huete*, Graficentro Editores, Honduras, pp. 85-167.



PALMA MORA, MÓNICA

2006 *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México (1950-1990)*, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones SA de CV: México.

PLUTARCO MUÑOZ, PLUTARCO

1944 *Contestación del señor presidente del Congreso Nacional Dr. Plutarco Muñoz P. al Mensaje del señor presidente de la república doctor y general Tiburcio Carías Andino*, Talleres Tipográficos Nacionales, Honduras.

POZAS HORCASITAS, RICARDO

2003 “La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)”, en Pablo González Casanova (Coord.), *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*. Vol. 2, 12ª edición, Siglo XXI, México, pp. 259-327.

REVISTA HONDURAS PEDIÁTRICA

2003, “Pioneros de la pediatría hondureña”, *Honduras Pediátrica*, vol. 23, pp. 37-41. <http://www.bvs.hn/RHP/pdf/2003/pdf/Vol23-S-2003-11.pdf>. Consultado el 3 de noviembre de 2022.

RIVERA MIR, SEBASTIÁN

2014 *Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México: prácticas políticas, redes y conspiraciones*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México. [https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1264994660002716](https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264994660002716). Consultado el 12 de junio de 2108.

RODRÍGUEZ DE ITA, GUADALUPE

2001 “Exiliados guatemaltecos en México: Una experiencia recurrente”, *Pacarina del Sur. Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, edición de internet. <http://www.pacarinadelsur.com/pacarina25/home/abordajes-y-contiendas/319-exiliados-guatemaltecos-en-mexico-una-experiencia-recurrente>. Consultado el 15 de octubre de 2018.

RODRÍGUEZ DE ITA, GUADALUPE

2003 *Guía de expedientes de la Embajada de México en Guatemala (1944-1954)*. México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores.

RODRÍGUEZ DE ITA, GUADALUPE

2003 *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco*, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México.

ROJAS BOLAÑOS, MANUEL

1994 “La política” en Héctor Pérez Brignoli (Coord.), *Historia General de Centroamérica*, 2da edición. Tomo V, FLACSO, Costa Rica, pp. 85-163.

RONIGER, LUIS

2016 “Exilio, teoría sociopolítica y enfoques transnacionales”, *Migraciones y exilios*, núm. 16, AEMIC, pp. 33-56. <https://www.aemic.org/ano-2016-numero-16/>. Consultado el 20 de mayo de 2018.

SAÉNZ, VICENTE

1944 “Pasado, presente y porvenir de Centroamérica”, *Cuadernos Americanos*, núm. 6, UNAM, pp. 33-61. <http://www.cialc.unam.mx/ca/CuadernosAmericanos.1944.6/CuadernosAmericano.s.1944.6.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2022.

SAGASTUME, ALEJANDRO

2001 “La oposición y la dictadura”, en Oscar Zelaya Garay (Comp.), *Lecturas de historia de Honduras. Antología*, UPNFM-Pearson Educación de México, México, pp. 317-323.

SALAZAR VALIENTE, MARIO

2003 “El Salvador: crisis, dictadura, lucha...”, en Pablo González Casanova (Coord.), *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*. Vol. 2. 12ª edición, Siglo XXI: México, pp. 87-138.

SÁNCHEZ MÚGICA, ALFONSO

2020 “Doctrina Estrada”, en Eduardo Devés & Silvia Teresa Álvarez (Eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Ariadna Ediciones: Chile, pp. 217-219.

SANTANA, ADALBERTO

2010 “Alfonso Guillén Zelaya y el exilio en México”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol.15, núm. 48, pp. 115-124. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162010000100012&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162010000100012&lng=es&tlng=es). Consultado el 2 de noviembre de 2022.

SANTANA, ADALBERTO

2019 *El pensamiento de Francisco Morazán*. Editorial Universitaria, El Salvador.

SANTANA, ADALBERTO

1999 *Honduras-México: una relación horizontal*. Ediciones Subirana, Honduras.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

1976 *México a través de los informes presidenciales: la política exterior*. Secretaría de la Presidencia, México.

SIERRA FONSECA, ROLANDO

2011 “Antigua Penitenciaría Central: un siglo de escenas de la vida cautiva de la población hondureña”. Concurso nacional de investigaciones históricas, culturales y creativas, agosto de 2011. Honduras

SZNAJDER, MARIO Y RONIGER, LUIS

2013 *La Política del destierro y el exilio en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.

TARRACENA A., ARTURO

1994 "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)", Víctor Hugo Acuña (Coord.) 2da edición. Tomo IV, FLACSO, Costa Rica, pp. 168-253.

TORRES RIVAS, EDELBERTO

2003 "Guatemala: medio siglo de historia política" en Pablo González Casanova (Coord.), *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe*. Vol. 2. 12ª edición, Siglo XXI, México, 2003, pp. 139-173.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

1992 *Antología de Jacobo Cárcamo*, Editorial Universitaria, Honduras.

VALDEZ, CÉSAR

2021 *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*, Bonilla Artigas Editores, México.

VALLE, RAFAEL HELIODORO

1944 "América Latina en el mundo de la post-guerra", *Cuadernos Americanos*, núm. 3, UNAM, pp. 7-17. <http://www.cialc.unam.mx/ca/CuadernosAmericanos.1944.3/CuadernosAmericano.s.1944.3.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2022.

VILLASEÑOR, FEDERICO

2014 "Figuras médicas: Ricardo Alduvín", *Salud Pública de México*, Vol. 4, Núm. 1, pp. 173-176. <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4217>. Consultado el 5 de noviembre de 2022.

WALTER, KNUT

2004 *El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956*. Knut Walter (trad.), UCA, Nicaragua.

YANKELEVICH, PABLO

2002 *México, país de refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, P y V editores-INAH, México.

YANKELEVICH, PABLO

2011 *¿Deseables e inconvenientes?: las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, Bonilla Artigas Editores, México.

YANKELEVICH, PABLO

2019 "Los rostros del Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, vol. 30, núm. 1, Universidad de Tel Aviv, Israel, pp. 7-12.

<http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1595>. Consultado el 6 de septiembre de 2019.

YANKELEVICH, PABLO

2020 *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*, El Colegio de México: México.

YANKELEVICH, PABLO

2021 “Migración, naturalización y exilios”, *Historia Mexicana*, vol. 71, núm. 1, Colegio de México, México, pp. 441-468. <https://doi.org/10.24201/hm.v71i1.4310>. Consultado el 10 de diciembre de 2021.

ZÚÑIGA HUETE, JOSÉ ÁNGEL

1997 “Algunos fragmentos del Epistolario Político de José Ángel Zúñiga Huete para Froylán Turcios en la primera etapa de la dictadura del Gral. Tiburcio Carías Andino”, en Partido Liberal de Honduras, Concejo Central Ejecutivo (comp.), *Pensamiento doctrinario de José Ángel Zúñiga Huete*, Graficentro Editores, Honduras, pp. 85-167.